



RESOLUCIÓN: (E) N° 8494

MAT.: APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y LA UNIVERSIDAD DE TALCA, PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE" Código BIP N°40.057.682-0.

TALCA, 25 SEP 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El artículo 111 de la Constitución Política del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Decreto Supremo N° 100 de fecha 17 de septiembre de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
2. La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. La Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024;
4. Formulario de Postulación del Proyecto;
5. Acta de evaluación N° 5 de fecha 23 de octubre de 2024, del profesional de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional del Maule;
6. La Resolución (A) N°15 de fecha 22 de febrero de 2024, del Gobierno Regional del Maule que, modifica el presupuesto de inversión, tomada de razón por parte de la Contraloría General de la República con fecha 16 de abril de 2024;
7. La resolución (E) N° 9389 de fecha 15 de noviembre de 2023 Del Gobierno Regional del Maule, dispone incorporar al "presupuesto de inversión Regional" del Gobierno Regional el proyecto denominado "**TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE**". Código BIP 40.057.682-0;
8. La ficha IDI año 2024 del proyecto en referencia;
9. El certificado de Rendición de Cuentas de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional del Maule que acredita que, la Universidad de Talca no mantiene deudas con el Gobierno Regional del Maule.
10. El convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Universidad de Talca;
11. La Resolución TRA N° 809/20/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule, con toma de razón por parte de la Contraloría General de la República de fecha 25 de agosto de 2021, que nombra Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional;
12. La Resolución (E) N° 6769 de fecha 28 de agosto de 2023, que deja sin efecto resoluciones que indica y aprueba delegación de facultades para suscribir documentos en administrador(a) Regional, Jefes(as) de División y establece cargos de subrogación;
13. La Resolución (E) N° 1149 de fecha 20 de febrero de 2024, que modifica resolución 6769 citada en el número anterior, que establece nuevo orden de subrogación de Administrador(a) Regional;
14. La Resolución TRA N° 809/2/2024 del Servicio Administrativo del Gobierno regional del Maule que nombra a don Jorge Eduardo Fajardo Rojas como titular en el cargo de Administrador Regional y que se encuentra actualmente en trámite de toma de razón en la Contraloría Regional del Maule;
15. La Resolución N° 7 de 2019, y N°14 de 2022 de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE, el Convenio de

Transferencia de Recursos suscrito con fecha **13 SEP 2024**, entre el Gobierno Regional del Maule y Universidad de Talca, en lo relativo a la iniciativa denominada **"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE"** Código BIP N°40.057.682-0.

2.- INCORPÓRASE, a la presente Resolución el texto del Convenio de Transferencia de Recursos en referencia, el que se tendrá como parte integrante de ésta para todos los efectos legales, y cuyo tenor es el siguiente:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE"

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Y

UNIVERSIDAD DE TALCA

En Talca, a **13 SEP 2024**, entre el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, RUT N° 72.227.000-2, en adelante e indistintamente **"el Gobierno Regional"**, persona jurídica de derecho público, representado por don **JORGE EDUARDO FAJARDO ROJAS**, cédula nacional de identidad N°13.687.151-K, en su calidad de Administrador Regional (S) de ese Servicio, ambos domiciliados en 1 Norte N° 711, de la ciudad y comuna de Talca, en adelante "el Mandante", por una parte, y por la otra, por la otra, la **UNIVERSIDAD DE TALCA**, en adelante e indistintamente la "Entidad Receptora"; llamadas conjuntamente como "las partes", RUT 70.885.500-6, debidamente se acreditará, por su Vicerrector Académico don **RODRIGO IGNACIO PALOMO VÉLEZ**, cédula nacional de identidad N° 13.857.408-3, ambos domiciliados para estos efectos en calle 1 poniente, N°1141, comuna de Talca, se ha convenido lo siguiente:

Antecedentes Generales:

Como antecedentes del convenio que da cuenta el presente instrumento, las partes dejan constancia de lo siguiente:

- a) Que el proyecto objeto del presente convenio fue evaluado bajo el N° 7.1 de la glosa 02 Común para todos los Gobiernos Regionales de la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023 establece que con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar:

"Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y a las instituciones de educación superior referidas en los literales a), b) y c) del artículo 52, del D.F.L. N°2, de 2010, Ministerio de Educación, que cuenten con acreditación institucional de conformidad con la ley N°20.129, para el financiamiento de proyectos, programas y estudios contenidas en la normativa de las entidades señaladas. En el caso de los Gobiernos Regionales de Atacama y Coquimbo,



con cargo a estos recursos se financiarán actividades asociadas con la promoción de pisco. Las creaciones y modificaciones de ítem de transferencias de transferencias y las correspondientes disminuciones o incrementos en otros ítem se podrá efectuar, a partir de la fecha de publicación de esta ley, mediante resolución del Gobierno Regional, la que deberá servizada por la por la Dirección de presupuestos y con toma de razón del Órgano Contralor."

b) Que, el inciso primero de la glosa 01 correspondiente a la partida 31, capítulo 01, programa 02, de la Ley de Presupuestos año 2024 de financiamiento de los Gobiernos Regionales, señala que: *"...No obstante, se podrá destinar hasta un 5% de las transferencias en gastos que demande la administración de las iniciativas"*

c) Que, de acuerdo al Artículo 24, de la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024, se establece que:

"Los convenios de transferencia a los que hace referencia el artículo anterior, estarán sujetos a las siguientes obligaciones y prohibiciones.

... Además de los requisitos anteriores, los convenios que se suscriban, estableciendo la transferencia de recursos a organismos ejecutores, deberán cumplir con lo siguiente:

... letra c) Deberán considerar, como condición a la transferencia de los recursos, el cumplimiento de hitos diferidos en el tiempo, relacionados con el cumplimiento del objetivo para el que fueran asignados".

d) Que, la resolución (E) N° 9389 de fecha 15 de noviembre de 2023 Del Gobierno Regional del Maule, dispone incorporar al "presupuesto de inversión Regional" del Gobierno Regional el proyecto denominado **"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE"**. Código BIP 40.057.682-0.

e) Que, según la Ley 21.640, Ley de Presupuestos año 2024, la presente iniciativa se enmarca dentro de su glosa 06 aplicable que establece que con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 de los Gobiernos Regionales se podrá financiar:

"Las transferencias de capital deberán regirse por los ámbitos de competencia del D.F.L N° 1-19.175"

f) De conformidad al Oficio Circular N° 1, de fecha 01 de febrero de 2024, de la Dirección de Presupuestos, en su punto N° 5 sobre "Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital", se establece que *"Las Transferencias corrientes (ST24) y las transferencias de capital (ST33) deberán regirse acorde con lo establecido en la Ley de Presupuestos, teniendo como norma de aplicación general lo dispuesto en sus artículos 7, 23, 24, 25, 26 y 27"*; en todo lo que le sea aplicable a Instituciones Públicas.

g) Que la Resolución Afecta N°15 de fecha 26 de febrero de 2024, del Ministerio de Hacienda que modifica el presupuesto de los Gobiernos Regionales, tomada de razón por parte de la Contraloría General de la República con fecha 16 de abril de 2024, que contempla el proyecto denominado **"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE"** Código BIP N°40.057.682-0, subtítulo 33 Ítem Asignación 651 subasignación C.

Que, en virtud de lo expuesto, el Gobierno Regional del Maule y la Universidad de Talca, vienen en celebrar un Convenio de Transferencia de Recursos en conformidad a las cláusulas que se señalan a continuación:

PRIMERO: Del objeto de la entidad receptora:

La Universidad de Talca es una corporación dedicada a la enseñanza y el cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias.

SEGUNDO: Naturaleza y objetivos de la iniciativa:

Que las partes comparecientes acuerdan colaborar para la ejecución del programa **Código BIP N° 40.057.682-0** denominado **"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE"**, que tiene por objetivo general, Diseñar la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi) Regional que aborde los desafíos, oportunidades y necesidades de los habitantes, sentando las bases para la generación de proyectos transformadores que promuevan la colaboración entre actores, y fortalezcan la capacidad de adaptación y desarrollo sostenible de la Región del Maule, en armonía e integración con la estrategia país.

Los objetivos específicos del programa son:

- Establecer un marco conceptual y línea base que integre la estrategia regional de CTCi con la estrategia país de CTCi, incorporando información relevante y actualizada sobre la región y sus desafíos.
- Profundizar el diagnóstico regional en materia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, por medio de diálogos participativos y territoriales, incorporando visiones de múltiples actores del ecosistema regional, priorizando desafíos y oportunidades claves.
- Validar la estrategia de CTCi del Maule en colaboración con el Gobierno Regional y otros actores relevantes del ecosistema, procurando su adaptabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.
- Diseñar una hoja de ruta y anteproyectos que incorporen acciones e iniciativas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo indicadores de seguimiento y una estructura de gobernanza adecuada.
- Implementar la estrategia de CTCi, por medio del acompañamiento al Gobierno Regional en su puesta en marcha, garantizando una correcta instalación, seguimiento y adaptación a las condiciones regionales.

La Metodología y actividades a desarrollar en virtud del referido programa, serán aquellas que se especifican en el Anexo 2 del presente convenio, el cual se incorpora al presente convenio.

TERCERO: Compromiso del GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE:

Por el presente instrumento, el Gobierno Regional del Maule se compromete a transferir a la Entidad Receptora, hasta la suma de **M\$250.000.-** (Doscientos cincuenta millones de pesos), para la ejecución del Programa denominado **"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE"**, **Código BIP N°40.057.682-0**, que se desglosan según el cuadro de inversión siguiente:

Código BIP N° 40.057.682-0, proyecto "TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE" subtítulo 33, Ítem 03.							
FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (ITEM)	MONEDA	PAGADO AL 31.12.2023 (M\$)	SOLICITADO PARA 2024 (M\$)	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)	MONTO APROBADO
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0.-	30.000.-	220.000.-	250.000.-	
TOTAL			0.-	30.000.-	220.000.-	250.000.-	250.000.-



El presupuesto aprobado se desglosa de conformidad al siguiente detalle:

ITEM	GASTOS ADMINISTRATIVOS (Nota 1) M\$	GASTOS DE EJECUCIÓN M\$
<u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>		
Arriendos	\$ 0	\$ 0
Materiales e Insumos	\$ 0	\$ 7.368
Viáticos	\$ 0	\$ 5.347
Movilización (Nota 2)	\$ 0	\$ 8.000
Arriendo Vehículos	\$ 0	\$ 2.800
Arriendo de Equipos y Maquinaria	\$ 0	\$ 0
Servicios Básicos (Luz, agua, teléfono fijo e internet) (Nota 3)	\$ 12.500	\$ 0
Seminarios, lanzamientos, talleres, reuniones y otros	\$ 0	\$ 15.000
Difusión (ss. Audiovisuales y de comunicación, promoción, otros similares)	\$ 0	\$ 14.840
Consultorías (Nota 4)	\$ 0	\$ 85.000
Total, M\$	\$ 12.500	\$ 138.355
<u>GASTOS DE INVERSIÓN:</u>		
SUBSIDIOS	\$ 0	\$ 0
Equipos y Equipamiento. Anexo 6 (Nota 5)	\$ 0	\$ 24.145
Total, M\$	\$ 0	\$ 24.145
<u>RECURSOS HUMANOS (Nota 6)</u>		
Personal administrativo	\$ 0	\$ 0
Recurso Humano para ejecución del programa (Nota 7)		\$ 75.000
Total, M\$		\$ 75.000
Total Contratación del Programa M\$	\$ 12.500	\$ 237.500

CUARTO: Compromiso de Universidad de Talca:

Por su parte, la Universidad de Talca se compromete a aplicar los recursos que se le transfieran por medio del presente Convenio, exclusivamente en la ejecución del Programa. Asimismo, se compromete a realizar todas las gestiones tendientes a exigir a los Adjudicatarios de los recursos la realización y desarrollo de todas aquellas actividades tendientes al completo, correcto y oportuno cumplimiento de los fines propios del mismo, debiendo para ello mantener debidamente informado al Gobierno Regional respecto del estado de avance de la iniciativa financiada.

QUINTO: Seguimiento y Control:

La Universidad de Talca tendrá la obligación de realizar el seguimiento y control del programa. Para supervisar su ejecución prestará atención especial a los aspectos tales como: evidencia de la

ejecución y su coherencia con lo presupuestado, documentación de la ejecución financiera y contabilidad del programa, coherencia entre actividades ejecutadas y gastos reales con lo declarado. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades de seguimiento y control que competen al GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE en su calidad de responsable de la ejecución financiera del programa.

SEXTO: Administración de recursos:

Las partes dejan expresamente establecido que, los recursos otorgados en virtud del presente convenio no serán incorporados al presupuesto de la entidad Receptora y por lo tanto deberán administrarse por ésta última en una cuenta complementaria.

SEPTIMO: De la entrega de recursos:

La entrega de los recursos por parte del Gobierno Regional se efectuará contra la programación financiera que la entidad receptora disponga con acuerdo del Gobierno Regional, dentro de los primeros 10 días hábiles después de la total tramitación del presente Convenio de Transferencia de Recursos.

La entidad receptora se compromete a remitir al Gobierno Regional del Maule los datos necesarios para efectuar los pagos a través de transferencia electrónica de fondos, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Presupuesto vigente.

Las transferencias acordadas estarán sujetas siempre a la recepción, por parte del Gobierno Regional, de los informes de actividades que la entidad receptora deberá realizar de acuerdo a lo señalado en la cláusula novena de este convenio, y a la presentación de la rendición de los recursos ante el Gobierno Regional.

OCTAVO: Obligación de utilizar el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría General de la República:

Las rendiciones de cuentas que se efectúen en virtud del presente convenio de transferencia de recursos se realizarán a través del sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría General de la República (SISREC) de conformidad a lo establecido en Artículo N°24 de la ley 21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024 y la resolución exenta N° 1.858, de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Contraloría General de la República, que establece el uso obligatorio del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) por los servicios públicos, municipalidades y demás organismos y entidades otorgantes, que transfieren recursos públicos imputados a los subtítulos 24 y 33 del clasificador presupuestario, en las condiciones que indica.

NOVENO: Rendición de Cuentas e Informes:

De conformidad con lo dispuesto en el Título III denominado "Rendición de Fondos Entregados a Terceros", de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, o a las normas que la reemplacen, y a lo acordado por las partes, la entidad receptora deberá:

- a) Otorgar al Gobierno Regional un comprobante de ingreso por cada transferencia, el que deberá especificar el origen del aporte. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la resolución 30 de 2015, de la Contraloría General de la República, la inversión de la transferencia será examinada por ese organismo contralor en la sede de la unidad operativa otorgante.
- b) Remitir al Gobierno Regional un **informe mensual** de inversión de los recursos percibidos, el que deberá señalar, a lo menos, el monto de los recursos recibidos en el mes, el monto detallado de la inversión realizada y el saldo disponible para el mes siguiente. Este informe mensual deberá ajustarse al sistema de SISREC de conformidad a la cláusula Octava precedente.



Los Informes mensuales deberán ser entregados dentro de los 15 días hábiles siguientes del mes a que se refiere la rendición y serán revisados por el Gobierno Regional y aprobados u observados dentro de los 15 días hábiles siguientes contados desde la fecha de recepción del mismo. El plazo de revisión podrá ser ampliado por 15 días hábiles adicionales si el volumen del informe es significativo, lo que deberá ser informando por correo electrónico a la entidad receptora.

En caso de formular observaciones la entidad receptora tendrá 10 días hábiles para subsanarlas y el plazo de revisión comenzará a regir desde la fecha de recepción del informe reformulado. El plazo de subsanación podrá ser ampliado o reducido en caso de que la observación sea de alta o baja complejidad, por el encargado otorgante e informado a la unidad receptora a través del sistema SISREC.

Una vez aprobada la rendición ésta será informada a la Unidad receptora a través de la plataforma SISREC.

- c) Informar semestralmente a través de **Informes de Seguimiento y Control Técnico**, los avances en la ejecución del programa financiado con los recursos transferidos por el Gobierno Regional del Maule.

La Entidad Receptora deberá remitir semestralmente al Gobierno Regional un Informe que dé cuenta del avance efectivo de las actividades realizadas, el cual deberá ser entregado al Gobierno Regional, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al semestre informado. Por su parte, el Gobierno Regional dentro de los 20 días hábiles siguientes contados desde la fecha de recepción de este informe, deberá proceder a su aprobación o bien lo observará.

En caso de formular observaciones, el Gobierno Regional deberá formularlas por escrito y ponerlo en conocimiento de la Entidad Receptora, la que tendrá el plazo de 10 días hábiles para subsanarlas, plazo que será computado desde la notificación por oficio de las observaciones formuladas. En este último evento, el plazo de revisión por el Gobierno Regional comenzará a regir desde la fecha de recepción del informe reformulado en virtud de las observaciones realizadas. La aprobación o rechazo del Informe Semestral será informada a la Entidad Receptora mediante oficio en el plazo de 20 días hábiles.

- d) Enviar al Gobierno Regional un **Informe final** que dé cuenta de la ejecución y del resultado del programa dentro de los 20 días hábiles siguientes contados desde el vencimiento del plazo para la ejecución de las actividades relacionadas con la ejecución de la iniciativa.

Dicho informe será revisado por el Gobierno Regional y aprobados u observados dentro de los 20 días hábiles siguientes contados desde la fecha de recepción del mismo. El plazo de revisión podrá ser ampliado por hasta 20 días hábiles adicionales si el volumen del informe es significativo, lo que deberá ser informando por correo electrónico a la entidad receptora.

En caso de formular observaciones la entidad receptora tendrá 10 días hábiles para subsanarlas y el plazo de revisión comenzará a regir desde la fecha de recepción del informe reformulado.

En el evento de una observación que no sea definitivamente subsanada, la entidad receptora deberá reintegrar los saldos observados, dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde el término del año presupuestario según lo establecido en el artículo 25 de la Ley de presupuesto año 2024, N° 21.640.

En caso de existir un excedente de fondos, no rendidos y/o no ejecutados, la Entidad Receptora se obliga a reintegrarlos al "Gobierno Regional del Maule" dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde el término del año presupuestario según lo establecido en el artículo 25 de la Ley de presupuesto año 2024, N° 21.640.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, ya citada, sólo se aceptarán como parte de la rendición de cuentas los desembolsos efectuados con posterioridad a la total tramitación del acto administrativo que apruebe este convenio.

La entidad receptora declara conocer el Manual de rendición de cuentas de iniciativas financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), aprobado por Resolución Exenta N°4306 de fecha 14 de junio de 2023, del Gobierno Regional del Maule, el cual regirá para las rendiciones de cuenta que deberá presentar según este convenio.

DÉCIMO: Causales de incumplimiento:

Serán consideradas incumplimiento grave de la Entidad Receptora las siguientes situaciones:

- a).- Que una o más de las observaciones formuladas por el Gobierno Regional, ésta(s) no sea(n) subsanada(s) dentro de los plazos estipulados en el presente Convenio.
- b).- La Inobservancia de la Entidad Receptora de cualquiera de las actividades y productos comprometidos para la iniciativa en ejecución.
- c).- Por incumplimiento de la Entidad receptora de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud del presente Convenio.

Las infracciones anteriores, darán derecho al Gobierno Regional para poner término anticipado y de inmediato al Convenio, disponiendo el reintegro de los recursos entregados que no hayan sido destinados a la ejecución de la iniciativa o que no hayan sido rendidos, o que hayan sido observados y/o no ejecutados o hayan sido destinados a una finalidad distinta para la cual fueron asignados.

En todo caso, la Entidad Receptora deberá restituir al Gobierno Regional del Maule los saldos no rendidos, no ejecutados y/u observados en caso de término anticipado o al final de la ejecución de la iniciativa, según corresponda, dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde el término del presente convenio, a consecuencia de las causales ya indicadas. En caso de no cumplir con la restitución en el plazo señalado el Gobierno Regional del Maule queda facultado para ejercer todas las acciones legales hasta lograr la restitución.

UNDÉCIMO: Modificación del Convenio:

El presente Convenio sólo podrá ser resciliado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben, instrumento que deberá ser aprobado por el correspondiente acto administrativo sujeto a trámite de Toma de Razón por parte de Contraloría.

En cuanto a las modificaciones solicitadas para aumento de plazo de ejecución de la iniciativa, éstas sólo serán autorizadas por el Gobierno Regional en casos debidamente justificados, no pudiendo en ningún caso ser autorizadas más de dos modificaciones de plazo. Las solicitudes para dichas modificaciones deberán ser efectuadas por la entidad receptora al Gobierno Regional del Maule con una anticipación de al menos 60 días corridos previos al vencimiento del plazo original. No se autorizarán aumentos de plazo solicitados con posterioridad, salvo casos calificados debidamente fundamentados.

DUODECIMO: Convenios vigentes con el Gobierno regional del Maule.

La entidad receptora declara en este acto que mantiene los siguientes convenios vigentes con el Gobierno Regional del Maule:

40.018.932 TRANSFERENCIA MICRODISPOSITIVOS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE RESIDUOS QUÍMICOS

40.027.577 TRANSFERENCIA PORTAFOLIO DE SERVICIOS BIOTECNOLÓGICOS PARA LA SALUD

40.027.630 TRANSFERENCIA CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO (C2EA)

40.036.334 TRANSFERENCIA MÓDULO DE AGRICULTURA VERTICAL HORTÍCOLA

40.047.262 TRANSFERENCIA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MONITOREO DE NUEVOS CEREZOS Y MANZANOS

40.047.270 TRANSFERENCIA INSTALACION DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS PARA APOYO DE PDA

40.047.278 TRANSFERENCIA MAULE INTELIGENTE

40.047.283 TRANSFERENCIA MY VIRTUAL THERAPIST TECNOLOGIA INTERDISCIPLINARIA

40.047.285 TRANSFERENCIA DISEÑO CLUSTER EN TURISMO DE MONTAÑA.

DECIMO TERCERO: Plazos:

El plazo para la efectiva ejecución de las actividades del convenio será hasta el **30 de junio de 2026**.

La vigencia de este Convenio se extenderá desde la fecha de total tramitación del acto administrativo del Gobierno Regional del Maule que lo apruebe, hasta la aprobación del

Informe Final y/o el total cumplimiento de las obligaciones contempladas en el mismo, incluida la obligación de restituir los recursos no rendidos, no invertidos y/u observados.

La diferencia entre el plazo de ejecución del programa establecido en la ficha IDI respectiva y el establecido en el presente instrumento, se debe a las actividades pre y post ejecución necesarias para dar inicio y cierre al proyecto.

DECIMO CUARTO: Transferencia de Recursos:

La transferencia efectiva de los recursos a la Entidad Receptora sólo podrá efectuarse con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia del presente Convenio, esto es, una vez que el acto administrativo que lo apruebe se encuentre totalmente tramitado.

DÉCIMO QUINTO: Subcontratación:

Se deja expresamente establecido que el presente convenio no contempla la posibilidad de subcontratación de actividades.

DECIMO SEXTO: Reintegro de saldos y/o excedentes

Los saldos y/o excedentes que se generen producto del presente convenio y que sean restituidos al Gobierno Regional del Maule de conformidad a lo indicado en las cláusulas anteriores, deberán ser reintegrados por éste último a las Rentas Generales de la Nación o a quien se disponga por la normativa vigente al momento en que aquellos se produzcan, antes del 30 de abril del año siguiente, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley de presupuesto año 2024, N° 21.640.

DÉCIMO SEPTIMO: Ejemplares:

El presente Convenio se firma en tres ejemplares, todos de igual fecha y tenor, quedando dos en poder del Gobierno Regional del Maule y uno en poder de la Entidad Receptora.

DÉCIMO OCTAVO: Domicilio:

Para todos los efectos legales las partes declaran tener su domicilio en la ciudad y comuna de Talca, y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DECIMO NOVENO: Personerías:

La personería de don **JORGE EDUARDO FAJARDO ROJAS**, en su calidad de Administrador Regional (S), para representar al **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, proviene de la Resolución TRA N° 809/20/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule, con toma de razón por parte de la Contraloría General de la República de fecha 25 de agosto de 2021, del a resolución (E) N° 6967 de fecha 28 de agosto de 2023 y de la

Resolución Exenta N° 1149 de fecha 20 de febrero de 2024, todas del Gobierno Regional del Maule, las que no se insertan por ser conocidas de las partes.

La personería de don **RODRIGO IGNACIO PALOMO VÉLEZ** para representar a la **UNIVERSIDAD DE TALCA**, consta en su nombramiento como Vicerrector Académico Resolución Exenta N° 333/1096/2024 y en la Resolución Universitaria N°23 de 2024, Título V, 22° delegación, literal a).

ANEXO N°1

La metodología que se propone para la estrategia de CTCi comprende cuatro etapas y cuatro líneas de trabajo.

Las etapas son cronológicas y están vinculadas a la obtención de los resultados que se constituyen en insumos para las etapas siguientes. Las etapas de trabajo corresponden a:

1. Marco conceptual.
2. Co-creación y pilares estratégicos.
3. Hoja de ruta y anteproyectos.
4. Acompañamiento en la instalación de la estrategia CTCi Maule.

Por su parte, las líneas de trabajo son transversales a las etapas y están diseñadas de acuerdo con la naturaleza de las actividades a desarrollar y a la división especializada de los equipos técnicos, y se estructuran de la siguiente forma:

- a. Metodología. (Transversal a todo el programa)
- b. Estudio y análisis.
- c. Vinculación y diálogos participativos territoriales.
- d. Comunicación estratégica. (Transversal a todo el programa)

Cada una de estas líneas de trabajo estarán conformadas por equipos académicos y profesionales que pertenecen a las universidades instaladas en la región, junto a otros actores relevantes en materia de Ciencia y Tecnología, como, por ejemplo: INIA, organizaciones y empresas relevantes de la sociedad productiva y ambiental, en estrecha coordinación con el comité de CTCi, contemplando un despliegue a nivel regional. La responsabilidad de articular estas líneas de trabajo estará a cargo de la Universidad de Talca.

La parte central del proceso está contenida en las etapas dos y tres, en que se desarrollan una serie de acciones que buscan, en forma participativa establecer los desafíos y estrategias de la región para la construcción del escenario de destino o propósito estratégico (ver Figura 1).

Etapas del trabajo metodológico

Etapa 1. Marco conceptual

Consiste en la revisión y definición de elementos conceptuales y criterios que contribuyan a la discusión estratégica que sienta las bases temáticas del proceso de diálogo, consulta y participación.

Líneas de trabajo

Metodología: A partir de un trabajo exhaustivo entre los diferentes académicos y profesionales que conforman el equipo ejecutivo, se formulará un Plan Metodológico Global que oriente y permita ejecutar la iniciativa en sus diferentes estadios (etapas).

Estudio y análisis: Se considerará el estudio de la política y estrategia de CTCi a nivel país, a fin de integrar la propuesta de estrategia del Maule de manera armónica y sinérgica. En paralelo a lo anterior se elaborará una línea base, utilizando información secundaria disponible, junto con el análisis de la estrategia regional de innovación, la estrategia de desarrollo regional, el diagnóstico recientemente generado por el Nodo CTCi Centro Sur, entre otros documentos que sean relevantes.

Vinculación y diálogos participativos: No aplica.



Comunicación estratégica: El equipo conformado para desarrollar esta línea de trabajo tendrá por misión desarrollar un Plan de Comunicación Global que incluya al menos, los siguientes objetivos:

- a. Generar conciencia y valoración pública de la ciencia y la tecnología en el desarrollo regional,
- b. Informar y educar a la comunidad sobre los beneficios concretos de la CTCi,
- c. Promover la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de la estrategia regional,
- d. Incrementar la visibilidad y reconocimiento de los proyectos científicos y tecnológicos como un insumo estratégico en el desarrollo de proyectos innovadores de la región.

Para cumplir los anteriores objetivos, el accionar de trabajo se basará en utilizar una comunicación integral y multidimensional, combinando las siguientes estrategias:

- i. Comunicación digital: Utilizar medios digitales y redes sociales para difundir información, promover proyectos y generar participación de la comunidad.
- ii. Relacionamiento asuntos públicos: Establecer relaciones con actores clave, como empresas, instituciones educativas y autoridades, para promover la colaboración y el apoyo a la política de ciencia y tecnología.
- iii. Gestión de prensa: Generar relaciones de confianza con editores de medios, realizar comunicados de prensa, convocar a conferencias y entrevistas para mantener informados a los medios de comunicación y generar cobertura mediática positiva.
- iv. Comunicación 360: Implementar una estrategia de comunicación integrada, utilizando diferentes canales y formatos para llegar a diferentes públicos de manera efectiva.

Acciones a desarrollar en Comunicación Estratégica:

- i) Creación de un sitio web oficial sobre la política de ciencia y tecnología de la región, donde se publicarán noticias, proyectos destacados y recursos educativos.
- ii) Uso activo de redes sociales para difundir información, promover proyectos y generar participación de la comunidad, a través de publicaciones, videos y eventos en línea.
- iii) Organización de reuniones o eventos para mostrar los avances y logros alcanzados.
- iv) Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas e instituciones educativas para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento.
- v) Realización de conferencias, talleres y capacitaciones dirigidas a diferentes públicos, como estudiantes, empresarios y autoridades, para promover la importancia de la ciencia y tecnología.
- vi) Envío regular de comunicados de prensa y organización de conferencias y entrevistas para mantener a los medios de comunicación informados sobre los avances en ciencia y tecnología en la región.
- vii) Implementación de campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, a través de materiales informativos, videos y testimonios de beneficiarios de la política de ciencia y tecnología.

Etapas 2. Co-creación y pilares estratégicos.

En esta etapa se incluirán los aportes y planteamientos de personas, instituciones y diversos actores del ecosistema de CTCi. Del mismo modo, se realizarán las principales definiciones estratégicas, así como también, su validación y priorización.

Se ejecutará en estrecha concordancia con el Gobierno Regional y teniendo presente la incorporación de objetivos estratégicos que aseguren su permanencia a lo largo del tiempo y flexibilidad para incorporar nuevas definiciones operacionales cuando las circunstancias así lo requieran.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** Se propone una amplia combinación de metodologías, cualitativas y cuantitativas, que permitan fomentar y fortalecer los mecanismos de diálogo y participación, y a su vez, estructurar múltiples estrategias desde las partes interesadas. Entre estas metodologías destacamos las siguientes:
 - i. **Metodología de misiones.** Es un proceso que se centra en la creación de objetivos amplios e inspiradores que puedan movilizar a los agentes socioeconómicos y las personas para lograr un cambio positivo. El proceso se basa en la idea de que las misiones deben ser: *Inspiradoras* (capaces de generar entusiasmo y compromiso entre las personas), *De sentido amplio* (ser lo suficientemente desafiantes como para requerir un esfuerzo significativo para lograrlas), *Concretas* (deben ser específicas y fáciles

de entender), *Alcanzables* (deben ser posibles de lograr con esfuerzo y recursos adecuados, y *Relacionadas* (deben estar relacionadas con los valores y objetivos de las personas y las organizaciones que las apoyarán).

- ii. **Metodología de proceso analítico jerárquico (AHP).** Es un mecanismo que se utiliza para la toma de decisiones, y consiste en descomponer problemas complejos en jerarquías de criterios y alternativas, y luego utiliza comparaciones y ponderaciones para evaluar y seleccionar la mejor opción.
 - iii. **Eventualmente se ocuparán otras metodologías.** Que refuercen y complementen a las metodologías mencionadas anteriormente.
- b. **Estudio y análisis:** El análisis de contexto y la construcción de la línea base desarrolladas en la etapa anterior, servirán para construir los pilares estratégicos, sus lineamientos y objetivos.
 - c. **Vinculación y diálogos participativos:** Las metodologías aplicadas en esta etapa, tienen por objeto realizar un levantamiento de necesidades, ello implicará el desarrollo de talleres participativos (al menos 8), seminario (1), reuniones de trabajo y entrevistas con expertos globales y específicos, consulta masiva online (al menos 60 entrevistados) y una consulta dirigida a actores clave (mínimo 20 actores). Las convocatorias serán tanto focalizadas como masivas, dependiendo de las temáticas a tratar. Cabe señalar que los mecanismos serán a través de news digitales que se complementaran, en caso que aplique y se disponga de la información, con llamados telefónicos y promoción de actividades en redes sociales. Las temáticas de los talleres se enmarcarán en los siguientes: CTCi para la puesta en valor de los territorios; CTCi diversa y conectada con el mundo; CTCi para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico; Innovación y Emprendimiento de base científico tecnológico como motor del desarrollo; Ciencias Sociales e investigación en Artes y Humanidades y su rol en la CTCi, Ecosistemas de CTCi y las capacidades humanas, principalmente. Los resultados de estos mecanismos permitirán además complementar el diagnóstico incorporando diferentes visiones al proceso de construcción de la estrategia, orientarán la priorización de necesidades, desafíos y oportunidades.
 - d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

Etapa 3. Hoja de ruta y anteproyectos.

Para ejecutar la estrategia se propondrá una hoja de ruta con acciones a corto, mediano y largo plazo que incorpore iniciativas impulsoras, anteproyectos y planes de inversión orientados a dar solución a nudos o brechas validadas y priorizadas que presente la región en ámbitos de CTCi.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** En esta etapa se contempla el establecimiento de una gobernanza de la estrategia, así como también la definición de los principales indicadores de gestión.
- b. **Estudio y análisis:** No aplica.
- c. **Vinculación y diálogos participativos:** Se consolidan los resultados que permiten la elaboración de un plan de implementación de la hoja de ruta y los anteproyectos transformadores. Sobre la base de los pilares estratégicos y la estrategia CTCi Maule versión preliminar desarrollada en la etapa precedente más el trabajo de vinculación y diálogos participativos territoriales desarrollados en esta etapa se construirá la hoja de ruta y los anteproyectos transformadores.

Plan de Acción: La hoja de ruta definirá las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos, estos deben ser coherentes entre sí y con los recursos disponibles. Los anteproyectos definirán los detalles de las acciones a implementar en la hoja de ruta. Esto incluye:

- Un presupuesto.
- Un cronograma de acciones.



- Un plan de comunicación por cada iniciativa identificada

Acciones y principios:

- Involucrar a los actores claves: Es importante involucrar a los actores claves en el proceso de planificación, como académicos, investigadores, empresarios y representantes del gobierno. Esto ayudará a garantizar que la hoja de ruta y los anteproyectos sean relevantes y factibles.
 - Realismo financiero: Es importante construir sobre la base de un principio de realismo financiero al definir objetivos y acciones de la hoja de ruta y anteproyectos.
 - Flexibilidad en el plan de acción: Disposición a realizar ajustes en el plan de acción a medida que se avanza. El entorno en el que se implementa la hoja de ruta puede cambiar, por lo que es importante estar preparado para adaptarse a estos cambios.
- d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

Etapa 4. Acompañamiento en la instalación de la estrategia CTCi Maule.

Se considera en esta etapa desarrollar un acompañamiento al Gobierno Regional por un periodo de tres meses para la puesta en marcha de la Estrategia de CTCi, la hoja de ruta y los anteproyectos.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** En esta etapa se contempla el desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita al Gobierno Regional garantizar y evaluar el correcto funcionamiento de la estrategia.
- b. **Estudio y análisis:** No aplica.
- c. **Vinculación y diálogos participativos:** Se consolidan los resultados que permiten la elaboración del documento final: Estrategia de CTCi Maule. Los mecanismos que se utilizarán en esta etapa corresponden: a entrevistas en profundidad con actores clave (al menos 3), reuniones de trabajo (al menos 3) y talleres (al menos 1).
- d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

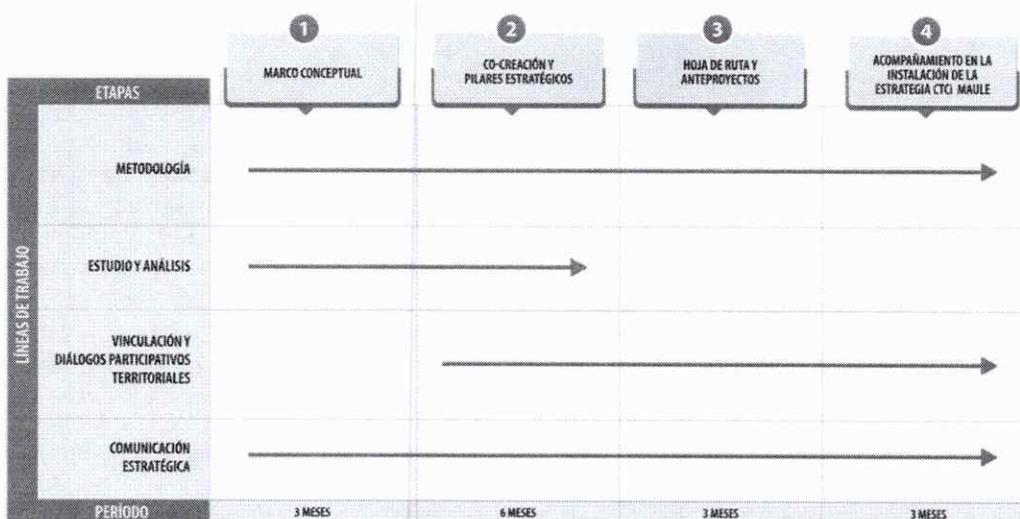


Figura 1: Esquema metodología y plazos.



Figura 2: Esquema, líneas de trabajo y productos asociados.

Principales actividades por objetivos:

OE 1. Establecer un marco conceptual y línea base que integre la estrategia regional de CTCi con la estrategia país de CTCi, incorporando información relevante y actualizada sobre la región y sus desafíos.

1.1. Análisis de estrategias actuales. Realizar un detallado análisis de las estrategias regionales (Desarrollo e Innovación) y nacionales existentes (estrategia y política nacional de CTCi). Se identifican metas, objetivos y enfoques de ambas estrategias para priorizar áreas de alineación y posibles discrepancias. Se cuenta con asesoría especializada.

1.2. Identificación de sinergias, brechas y definición de objetivos. Identificar oportunidades de sinergia y/o brechas entre las estrategias regionales y la estrategia país. Se buscan áreas donde las dos estrategias pueden complementarse para lograr objetivos comunes. Se cuenta con asesoría especializada.

1.3. Desarrollo de un marco conceptual. Elaborar un marco conceptual, basado en literatura científica, en documentos de gestión pública y en evidencia empírica, que precisen aspectos teóricos y prácticos que sustentan el desarrollo de una estrategia de CTCi. Se incluyen principios, directrices y enfoques para asegurar una integración efectiva y coherente entre la teoría y los instrumentos gubernamentales de acción. Se cuenta con asesoría especializada que se complementa con visitas técnicas internacionales, a Instituciones que desarrollan políticas públicas en materia de CTCi y a diferentes agentes socioeconómicos que las implementan. Las visitas internacionales que se plantean realizar durante el ejercicio del programa son una herramienta valiosa para: el desarrollo de la estrategia, el aprendizaje y la incorporación y/o adecuación de nuevos mecanismos. Las visitas internacionales que se plantean realizar durante el ejercicio del programa son una herramienta valiosa para: el desarrollo de la estrategia, el aprendizaje y la incorporación y/o adecuación de nuevos mecanismos e instrumentos de acción en la presente iniciativa. Esta herramienta propuesta en el trabajo proporciona oportunidades de aprendizaje, colaboración y desarrollo de redes de profesionales en los diferentes ámbitos en que transitara el programa. En términos generales esta actividad permitirá a contribuir al desarrollo de una amplia visión y perspectiva de lo que debe ser una Estrategia de CTCi.

En términos del desarrollo de la presente iniciativa, las visitas internacionales permitirán nutrir las distintas etapas del programa en los siguientes aspectos:



- Conocer e identificar, de primera fuente las buenas prácticas y lecciones experimentadas en otros lugares del mundo, y que pueden ser adaptadas a la implementación de la estrategia CTCI Maule.

En términos de un proceso de aprendizaje para el accionar de la implementación de la estrategia CTCI Maule, el instrumento en cuestión permitiría:

- Generar oportunidades de aprendizaje colaborativo entre agentes de interés (stakeholders) de diferentes países.

En términos de incorporación y/o adecuación de nuevos instrumentos en la estrategia, las visitas internacionales permiten:

- Generar redes internacionales con otras Instituciones que están realizando similares actividades y estrategias en diferentes lugares del mundo. Esto puede facilitar el intercambio de ideas, el desarrollo de nuevas colaboraciones y la adaptación/incorporación de nuevos instrumentos o procesos en materia de CTCi.

Están consideradas dos visitas técnicas internacionales:

Visita 1 - Europa. Se sostendrán reuniones de trabajo con agencias gubernamentales, Instituciones de investigación y empresas privadas de base científica tecnológica. En las primeras Instituciones, las reuniones se realizarían con asesores en políticas públicas (*policy advisors*), dado que ellos son los perfiles profesionales que brindan asesoramiento a los responsables de la toma de decisiones en materia de políticas públicas. En los otros casos se considerarían las entrevistas y visitas con investigadores y directivos de esas Instituciones.

Tiempo estimado del viaje: Agenda de 2 semanas.

Cargo del que viaja: Director del Programa Estrategia CTCi Maule.

Nota: Relacionada al objetivo 1 y contemplada en el presupuesto detallado a continuación.

Visita 2- Latinoamérica. Se sostendrán reuniones de trabajo en aquellos lugares que presenten un Ecosistema desarrollado de CTCi y con realidades del macroentorno un tanto similares a Chile. Las reuniones se realizarían con asesores en políticas públicas (*policy advisors*), con investigadores y directivos de esas Instituciones.

Tiempo estimado del viaje: Agenda de 4 a 5 días.

Posibles lugares de visita: Medellín (Colombia) y/o Monterrey (México).

Cargo del que viaja: Director del Programa Estrategia CTCi Maule – un responsable de las diferentes líneas de trabajo del programa.

Nota: Relacionada al objetivo 2 y contemplada en el presupuestariamente en este objetivo.

1.4. Recolección de datos para línea base. Recopilar datos relevantes y cuantitativos que sirvan como línea base para medir el progreso. Estos datos pueden estar relacionados con indicadores clave de desempeño, resultados económicos, sociales y ambientales.

1.5. Consulta y colaboración. Incorporar a los agentes socioeconómicos y a los grupos de interés claves, tanto a nivel regional como nacional. Se realizarán consultas y sesiones de colaboración para asegurarse que las diferentes perspectivas estén representadas.

1.6. Comunicación estratégica. Comunicar de manera efectiva los avances en la construcción de la línea base, utilizando diferentes medios de comunicación.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 1.

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 6.968.544
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 5.249.904
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 2.402.400
Recursos Humanos	Estudiante de postgrado	\$ 947.760
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 2.502.000

Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$	3.957.332
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$	2.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$	2.947.266
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$	2.717.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$	4.100.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$	100.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 2. Profundizar el diagnóstico regional en materia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, por medio de diálogos participativos y territoriales, incorporando visiones de múltiples actores del ecosistema regional, priorizando desafíos y oportunidades claves.

2.1. Plan de acción. Desarrollar un plan de acción que defina claramente los objetivos, el alcance y el enfoque del diagnóstico. Identificación de los actores clave en el ecosistema regional de CTCi que deben participar en los diálogos.

2.2. Aplicación de metodologías participativas. Adaptación de metodologías participativas que permitan el involucramiento activo de los actores claves. Se incluye el acompañamiento por asesores externos y visitas técnicas nacionales e internacionales. Se cuenta con asesoría especializada.

2.3. Organización de los diálogos participativos. Diseñar y organizar una serie de diálogos participativos a nivel regional. Se invitará a una amplia gama de actores del ecosistema CTCi, como representantes de instituciones académicas, empresas, organizaciones sin fines de lucro, comunidades locales y expertos en el área. Los diálogos son espacios abiertos donde los participantes puedan compartir sus perspectivas, experiencias y preocupaciones sobre el estado actual y el potencial de la CTCi en la región.

2.4. Sistematización de la información. Análisis exhaustivo de los datos recopilados para identificar patrones, tendencias y áreas de consenso.

2.5. Comunicación estratégica. Comunicar los resultados del diagnóstico de manera transparente a todos los participantes y al público en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 2.

Ítem	Detalle		Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$	13.937.088
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$	17.000.001
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$	10.499.808
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$	4.804.800
Recursos Humanos	Estudiante de postgrado	\$	947.760
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$	5.004.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorratio Uso)	\$	9.657.858



Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$	3.957.332
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$	6.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$	2.456.055
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$	1.217.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$	2.000.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$	800.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción Items presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 3. Validar la estrategia de CTCi del Maule en colaboración con el Gobierno Regional y otros actores relevantes del ecosistema, procurando su adaptabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

3.1. Plan de acción. Elaborar un plan de trabajo efectivo para involucrar a los actores relevantes que permita validar y sociabilizar la estrategia CTCi, sus beneficios y su importancia.

3.2. Creación de grupos de trabajo. Formar grupos de trabajo multidisciplinarios que incluyan representantes de diferentes sectores para colaborar en la validación y adaptación de la estrategia.

3.3. Adaptación y mejora. Utilizar las reflexiones e ideas emanadas de las reuniones para ajustar y mejorar la estrategia CTCi, asegurándose de abordar las preocupaciones y recomendaciones planteadas. Esto se complementa con asesorías de expertos y visitas técnicas internacionales.

3.4. Diseño de indicadores. Definir métricas y criterios que permitan evaluar la estrategia CTCi en términos de resultados, eficiencia y beneficios para el Gobierno Regional y otros actores. Se cuenta con asesoría especializada.

3.5. Comunicación estratégica. Documentar y difundir todo el proceso, desde la concepción hasta la implementación y los resultados. Se comparte esta información con todas las partes interesadas y la comunidad en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 3.

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 6.968.544
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 34.000.002
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 5.249.904
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 2.402.400
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 2.502.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorrateo Uso)	\$ 4.828.929
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 2.967.999
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, reuniones	\$ 5.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 982.422
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 464.000

Gastos de Ejecución	Movilización	\$	900.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$	1.100.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca. En el caso de las compras a través de Chile Compra - Mercado Público.

OE 4. Diseñar una hoja de ruta y anteproyectos que incorporen acciones e iniciativas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo indicadores de seguimiento y una estructura de gobernanza adecuada.

4.1. Definición de objetivos, acciones, iniciativas y responsables: Establecer a través de un plan de acción los objetivos, acciones e iniciativas estratégicas que se desean alcanzar a través de la estrategia de CTCi a corto, mediano y largo plazo, así como a los actores involucrados. Se cuenta con asesoría especializada.

4.2. Priorización y secuenciación. Organizar las acciones e iniciativas en un orden lógico y priorizarlas según su impacto y dependencias. Se cuenta con asesoría especializada.

4.3. Identificación de recursos. Determinar los recursos necesarios para llevar a cabo cada acción o iniciativa, incluyendo presupuesto, personal, tecnología y colaboraciones externas. Se cuenta con asesoría especializada.

4.4. Cartera de anteproyectos. Banco de iniciativas para sectores priorizados. Se cuenta con asesoría especializada.

4.5. Creación de un marco de gobernanza. Diseñar una estructura de gobernanza que establezca roles y responsabilidades claras para los diferentes actores involucrados en la ejecución y supervisión de la estrategia CTCi. Se cuenta con asesoría especializada.

4.6. Comunicación estratégica. Comunicar la hoja de ruta a todas las partes interesadas, incluyendo a los actores gubernamentales, instituciones académicas, empresas y la comunidad en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 4:

Ítem	Detalle		Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$	4.645.696
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$	17.000.001
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$	3.499.936
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$	1.601.600
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$	1.668.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorrateo Uso)	\$	3.219.283
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$	1.978.666
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$	1.000.000
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$	2.322.848
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$	11.333.334
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$	491.211
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$	464.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$	500.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$	500.000



Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 5. Implementar la estrategia de CTCi, por medio del acompañamiento al Gobierno Regional en su puesta en marcha, garantizando una correcta instalación, seguimiento y adaptación a las condiciones regionales.

5.1. Plan de acción. Desarrollar un plan de trabajo detallado que abarque todas las acciones, desde la asignación de recursos hasta la ejecución de iniciativas específicas.

5.2. Propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación continua. Establecer un sistema de seguimiento para medir el progreso de la implementación a través de indicadores clave que reflejen el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

5.3. Capacitación y formación. Diseñar áreas de capacitación y formación para el personal involucrado en la implementación, a objeto de que estén preparados para llevar a cabo sus roles de manera efectiva. Se cuenta con asesoría especializada.

5.4. Comunicación estratégica. Documentar los logros, desafíos y lecciones aprendidas. Comunica los resultados a las partes interesadas y al público en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 5:

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 1.749.968
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 800.800
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 824.000
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 1.978.671
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 5.666.662
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 1.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 491.204
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 485.440
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 500.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 300.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

A continuación justificación del uso y selección de las inversiones en equipos que serán utilizados para el desarrollo del programa:

Con los equipos propuestos se busca dar soporte técnico para las labores de gabinete y de despliegue territorial, con foco en la incorporación de técnicas ágiles y modernas de levantamiento y procesamiento de datos e imágenes.

a) Computador estacionario – Monitor Curvo

Uso. Los computadores, junto con los monitores curvo, se dispondrán: uno para ser utilizados en la configuración de bases de datos, análisis, procesamiento de información y elaboración de informes, por parte de los equipos metodológicos y de estudios. De mismo modo el otro equipo será utilizado en la elaboración de diseños y material audiovisual por parte del equipo de comunicaciones.

Selección. En particular se seleccionan los computadores de escritorio de Apple, iMac por las ventajas que ofrecen en comparación con muchas computadoras con Windows, entre estas: Diseño unificado, sistema operativo macOS conocido por su estabilidad y eficiencia. Son menos vulnerables a virus y malware. Si bien ningún sistema es 100% inmune, los Macs históricamente han sido menos propensos a virus y malware en comparación con las PC con Windows. Software de Calidad Incluido: Los iMac vienen con una suite de aplicaciones, como iMovie, GarageBand, y la suite de oficina (Pages, Numbers, Keynote), sin costo adicional. Soporte al Cliente: Apple es conocida por su excelente servicio de atención al cliente, incluido el soporte técnico en las tiendas Apple Store a través del Genius Bar.

Hardware de Calidad: Apple tiende a usar componentes de alta calidad en sus iMacs, lo que puede resultar en una mayor longevidad y mejor rendimiento a lo largo del tiempo. Posee actualizaciones regulares del SO: Apple proporciona actualizaciones regulares de su sistema operativo, muchas de las cuales están disponibles para modelos antiguos, lo que prolonga la vida útil de la máquina. Retina Display: Los iMacs más recientes ofrecen pantallas Retina, que ofrecen una resolución extremadamente alta y colores precisos, ideales para profesionales de diseño y edición de video. Menor Bloatware: A diferencia de muchas PCs con Windows que a menudo vienen con software preinstalado no deseado, los iMac generalmente tienen menos bloatware.

b) Notebook

Uso. En complemento con uno de los computadores estacionarios, se utilizaran para el levantamiento de información y procesamiento de datos en el territorio. Por los profesionales de soporte de análisis y procesamiento de información y/o para los académicos, profesionales o técnicos que se incorporen de las universidades participantes.

Selección. El MacBook Pro de 13.3 pulgadas con M2. Tiene varias ventajas en comparación con su competencia con Windows. Entre estas: Chip M2 de Apple: Este chip, el sucesor del M1, es un SoC (System on a Chip) que combina CPU, GPU, RAM y otros componentes en un solo chip. Esto permite una eficiencia y rendimiento sobresaliente, con mejoras notables en términos de velocidad y eficiencia energética en comparación con los chips Intel que Apple utilizaba anteriormente y muchos chips que todavía se encuentran en PCs con Windows. Optimización del Software: Dado que Apple controla tanto el hardware como el software.

c) Tablet gestión, apple pencil

Uso. Estos equipos serán utilizados por la coordinación del programa con el fin de contar con un soporte potente y versátil para la gestión y administración del programa. Este equipo a diferencia de un instrumento tradicional presenta características avanzadas de performance tales como: conexión wi fi rápida, aplicaciones de productivas, duración de la batería, entre otras que contribuirían a desarrollar una gestión más eficiente y eficaz.

Selección. El iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y Wi-Fi de 128 GB, ofrece una serie de ventajas desde la perspectiva de gestión: movilidad y versatilidad: Su tamaño y peso lo hacen fácilmente transportable, permitiendo trabajar desde casi cualquier lugar. Aplicaciones de Productividad: Con acceso a aplicaciones como Microsoft Office, Notion, Trello, y muchas otras, es una herramienta poderosa para la gestión de proyectos y tareas. Conexión Wi-Fi Rápida: Esto asegura que siempre estés conectado y puedas trabajar en la nube, tener videoconferencias y acceder a información en tiempo real. Integración con el Ecosistema de Apple: Si ya usas otros dispositivos de Apple, te beneficiarás de características como Handoff, Continuity, y Universal Clipboard. Duración de la Batería: La eficiencia del chip M2 probablemente asegura una larga duración de batería, permitiéndote trabajar durante horas sin necesidad de cargar el dispositivo. Seguridad: iOS (o iPadOS) es conocido por ser uno de los sistemas operativos más seguros, lo que es crucial para la gestión y almacenamiento de información confidencial. Multitarea Mejorada: Con iPadOS, puedes tener múltiples aplicaciones abiertas al mismo tiempo, lo que es esencial para la gestión. En resumen, el iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y 128



GB de almacenamiento es una herramienta de gestión poderosa y versátil que combina movilidad, potencia y una amplia gama de aplicaciones de productividad.

Compatibilidad con Apple Pencil y Smart Keyboard: Estos accesorios convierten al iPad Pro en una herramienta de productividad completa, permitiendo la toma de notas, dibujo y escritura con teclado.

d) Impresora

Uso. Para la reproducción de documentos a ser utilizados, por los cuatro equipos del programa, en particular, para disponer de material en los talleres, generación de informes, entre otros documentos que ameriten mejor calidad en su diagramación e impresión.

Selección. La serie HP LaserJet Pro MFP comparada con otras impresoras láser multifuncionales en el mercado, son conocidas por ser confiables, de alta calidad y ofrecer una buena relación calidad-precio. En general, las impresoras de esta línea tienen las siguientes ventajas: Velocidad de Impresión: Las impresoras láser suelen ser más rápidas que las impresoras de inyección de tinta. Calidad de Impresión: Las impresoras láser ofrecen texto nítido y gráficos claros, lo que es especialmente útil para documentos profesionales. Costo por Página: Aunque el tóner puede ser más caro inicialmente que los cartuchos de tinta, a menudo resulta en un menor costo por página debido a la mayor capacidad de las impresoras láser. Conectividad: Muchos modelos de la serie HP LaserJet Pro MFP ofrecen una variedad de opciones de conectividad, como Wi-Fi, impresión móvil y conexión a la nube. Funciones Adicionales: Siendo multifuncionales, ofrecen capacidades de escaneo, copia y, en algunos modelos, fax.

e) Tablet talleres, data, parlantes, micrófonos

Uso. Los equipos serán utilizados, principalmente, para facilitar la participación activa, in situ y simultánea, de los diferentes agentes socioeconómicos desplegado en el territorio y que participaran en el desarrollo de talleres, focus group, encuentros, reuniones, etc.

Selección

Tablet: El iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB es un modelo de la línea básica de iPads de Apple. Ofrece una combinación robusta de características y rendimiento. Aquí están algunas ventajas de este dispositivo, particularmente en el contexto de su uso en talleres: Pantalla Retina: Ofrece una visualización nítida y clara gracias a su pantalla Retina, lo que es útil para presentaciones, visualización de materiales de taller, o para trabajos detallados. Rendimiento Sólido: Equipado con un chip potente, el iPad de 10,2 pulgadas puede manejar una variedad de aplicaciones sin problemas, desde navegación web hasta aplicaciones de diseño y edición. Gran Almacenamiento: Con 256 GB de almacenamiento, hay mucho espacio para guardar presentaciones, aplicaciones, videos y otros materiales relevantes para talleres. Portabilidad: Su diseño delgado y ligero facilita su transporte y es especialmente útil para instructores o participantes que se desplazan entre diferentes lugares o salas. Duración de la Batería: Tiene una batería de larga duración, generalmente suficiente para todo un día de trabajo sin necesidad de recargar. Multitud de Aplicaciones: Con acceso a la App Store, los usuarios tienen una amplia gama de aplicaciones educativas y de productividad a su disposición, adaptadas a las necesidades de diferentes talleres. Facilidad de Uso: La interfaz de usuario de iOS es intuitiva, lo que facilita que participantes de todas las edades y niveles de habilidad tecnológica puedan adaptarse rápidamente. Conectividad: La conexión Wi-Fi permite acceder a recursos en línea, descargar materiales y colaborar en tiempo real durante talleres. Robustez del Ecosistema: La integración con otros dispositivos y servicios de Apple (como iCloud, MacBook, iPhone) puede ser útil para sincronizar contenidos y realizar tareas de manera más eficiente. Cámara Integrada: Para talleres que pueden requerir documentación visual, la cámara integrada puede ser útil para tomar fotos o videos rápidamente.

En el contexto de talleres, el iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB puede ser una herramienta versátil, tanto para instructores como para participantes. Permite una interacción rica, acceso a materiales y recursos, y ofrece flexibilidad en términos de cómo se lleva a cabo el aprendizaje y la colaboración.

Parlantes: Bose Mini II Standard Edition Subwoofer Portátil Inalámbrico, entre las ventajas son: Calidad de Sonido: Bose es conocido por ofrecer un sonido de alta calidad en sus dispositivos, y el Bose Mini II no es una excepción; Portabilidad: Siendo parte de la línea "Mini", este parlante está diseñado para ser compacto y fácil de llevar; Construcción y Diseño: Los productos Bose suelen ser robustos y con un diseño elegante y minimalista; Conexión Inalámbrica: Permite la transmisión de música sin cables a través de Bluetooth; Duración de Batería: Los parlantes Bose suelen ofrecer una buena duración de batería, lo que permite horas de reproducción sin recargar.

Micrófonos: El Samson Stage XPD2 es un sistema de micrófono inalámbrico de mano que ofrece una serie de características y ventajas, entre estas: Plug-and-play: gracias a su diseño, el Samson Stage XPD2 es fácil de configurar y usar. No requiere de complejas configuraciones. Portabilidad: Su diseño compacto lo hace ideal para llevarlo a diferentes lugares, facilitando su uso en diversas situaciones y eventos. USB Receiver: La inclusión de un receptor USB permite conectarse directamente a computadoras y ciertos sistemas de sonido sin necesidad de equipos adicionales. Compatibilidad con Diversos Dispositivos: Funciona bien con PC, Mac y ciertos dispositivos Samson que admiten USB, lo que permite usarlo para grabaciones digitales, transmisiones en vivo, entre otros. Rango Operativo: Ofrece un rango operativo considerable, lo que permite al usuario moverse libremente mientras mantiene una conexión estable. Baterías Recargables: El micrófono viene con baterías recargables, lo que a largo plazo puede resultar más económico y conveniente que comprar baterías desechables constantemente. Construcción Robusta: A pesar de su tamaño compacto, está diseñado para ser duradero y resistir el uso regular. Calidad de Sonido: Samson es conocido por ofrecer equipos de audio de calidad, y el Stage XPD2 no es una excepción. Puedes esperar un sonido claro y nítido. Libertad de Movimiento: Al ser inalámbrico, proporciona una libertad total de movimiento sin las restricciones de cables, ideal para presentaciones, actuaciones y más. Asequibilidad: En comparación con otros sistemas de micrófonos inalámbricos de mano en el mercado, el Samson Stage XPD2 ofrece una buena relación calidad-precio.

f) Smart TV

Uso: Como soporte audiovisual para reuniones de trabajo tanto internas como con actores externos, talleres, seminarios, focus group. Utilizado con mayor énfasis por el equipo de comunicaciones estratégicas.

Selección: Los Smart TVs de Philips, ofrecen una serie de ventajas entre estas: Resolución y Calidad de Imagen: Los Smart TVs de Philips suelen ofrecer resoluciones HD, Full HD, o incluso 4K en algunos modelos, proporcionando una experiencia visual nítida y vibrante. Ambilight: Muchos televisores Philips están equipados con la tecnología Ambilight, que proyecta luces en la pared detrás del televisor que coinciden con lo que se está mostrando en pantalla, creando una experiencia inmersiva. Conectividad Mejorada: Al ser un Smart TV, se puede conectar a internet, ya sea por Wi-Fi o Ethernet, lo que permite el acceso a aplicaciones, streaming y otros servicios en línea. Plataforma Saphi o Android TV: Dependiendo del modelo, Philips utiliza diferentes sistemas operativos para sus Smart TVs, incluyendo su plataforma propietaria Saphi o Android TV, lo que facilita el acceso a un amplio rango de aplicaciones y servicios. Integración con Dispositivos Inteligentes: Muchos Smart TVs de Philips son compatibles con dispositivos y sistemas inteligentes, permitiendo controlar el televisor con asistentes de voz como Google Assistant o Alexa. Personalización y Flexibilidad: La interfaz de usuario de los Smart TVs de Philips permite personalizar la disposición de las aplicaciones y acceder rápidamente a los contenidos y funciones más utilizados. Actualizaciones Regulares: Al estar conectados a internet, estos televisores pueden recibir actualizaciones de software que añaden nuevas funciones, mejoran la seguridad o resuelven problemas. Eficiencia Energética: Muchos modelos de Philips están diseñados para ser eficientes en cuanto a consumo de energía, lo que puede ayudar a reducir el costo de la factura eléctrica a largo plazo.

g) Barra Videoconferencia

Uso: Para reuniones virtuales entre investigadores de las 4 casas de estudio que forman parte de la gobernanza de este programa con actores internacionales, nacionales y principalmente en los territorios, a través de plataformas de alta calidad, versatilidad y de fácil uso.

Selección: La Jabra PanaCast 50 es una solución avanzada para videoconferencias y tiene varias ventajas distintivas. Entre estas: Campo de Visión de 180°: Una de las características más destacadas de la Jabra PanaCast 50 es su capacidad para capturar un campo de visión de 180°, lo que asegura que todos los participantes en una sala se vean claramente durante una videoconferencia. Calidad de Video: Equipada con múltiples cámaras y la capacidad de transmitir video en alta definición, proporciona una imagen nítida y clara. Tecnología de Audio Avanzada: Jabra es conocido por su tecnología de audio, y la PanaCast 50 no es una excepción. Incorpora micrófonos y altavoces de alta calidad que ofrecen una experiencia de sonido clara y envolvente. Inteligencia Artificial: La cámara utiliza inteligencia artificial para detectar a los participantes y ajustar automáticamente el encuadre, asegurando que todos estén incluidos en la toma. Diseño Elegante y Compacto: Su diseño moderno y compacto la hace adecuada para cualquier entorno de sala de conferencias, desde salas de juntas formales hasta espacios de colaboración más informales. Fácil Integración: Es compatible con una variedad de plataformas y aplicaciones de videoconferencia, lo que facilita su integración en diferentes entornos empresariales. Seguridad: Con características como el cifrado de datos, Jabra garantiza que las comunicaciones sean seguras. Funciones Avanzadas de Procesamiento: La PanaCast 50 puede realizar análisis en tiempo real, como contar el número de personas en una sala, lo que puede ser útil para la gestión del espacio en oficinas. Instalación Sencilla: Su configuración es intuitiva, permitiendo una rápida instalación y puesta en marcha. Actualizaciones de Firmware: Jabra regularmente proporciona actualizaciones para mejorar el rendimiento y añadir nuevas características.



En resumen, la Jabra PanaCast 50 es una solución de videoconferencia avanzada que combina la última tecnología de video y audio con características inteligentes para mejorar las reuniones y colaboraciones en línea.

Modelo de Gobernanza del Programa CTCi Maule

Para la implementación del Programa, se propone un Modelo de Gobernanza ejecutivo que releve la articulación con el Gobierno regional y los stakeholders sectoriales y del territorio. Figura 3.

Gobierno Regional

Como mandante y en su calidad de presidencia del Comité de Ciencia Tecnología Conocimiento e innovación, tiene como rol ejecutar la super vigilancia metodológica y del proceso. Esta función es realizada por la Gobernadora o por quien ella designe. Operativamente desarrollará funciones a través de las Direcciones de Fomento e Industrias y/o de Planificación y Desarrollo Regional. El Gobierno Regional mantendrá una línea directa con el director del programa.

Comité de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Al comité se le informarán los resultados de cada etapa a modo de información, recogiendo las observaciones que plantee.

Director del programa

Se contempla esta posición directiva como un puesto ejecutivo necesario para la coordinación global del programa. Mantendrá interacción permanente con el Gobierno Regional; velará, por la correcta ejecución de las iniciativas, su gestión presupuestaria e incorporación de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento oportuno de los objetivos trazados, delegando tareas en la coordinación. Esta posición la ocupará un académico de la Universidad de Talca.

Comité consultivo

Compuesto por los representantes institucionales de las Universidades Autónoma, Católica del Maule, Universidad de Talca y Universidad Santo Tomás. Su función es conectar las capacidades de sus respectivas instituciones con los distintos equipos y aportar con recomendaciones estratégicas para la ejecución del programa.

Coordinadora del programa

Profesional dedicada a la vinculación, gestión estratégica y operativa del programa para su correcta ejecución. Cabe señalar que se incorporará a una persona como soporte administrativo que apoye a la coordinación en tareas administrativas, contables y rendición de informes financieros.

Asesoría externa nacional o internacional

Se considera la incorporación de asesores externos, tanto en el diseño del marco conceptual global para la elaboración de la Estrategia de CTCi como en aquellas tareas y/o estudios específicos que requieran de un conocimiento experto.

Equipo Metodológico

Conformado por académicos, investigadores y asistentes, su rol consiste en definir la metodología global para el diseño de la estrategia, así como, para el levantamiento de perfiles de proyectos, el modelo de gobernanza, propuesta de indicadores y mecanismos de evaluación y seguimiento.

Equipo de estudio y análisis

Encargados de la revisión bibliográfica, el levantamiento de la línea base, el análisis de datos, así como, la redacción de documentos y manuales.

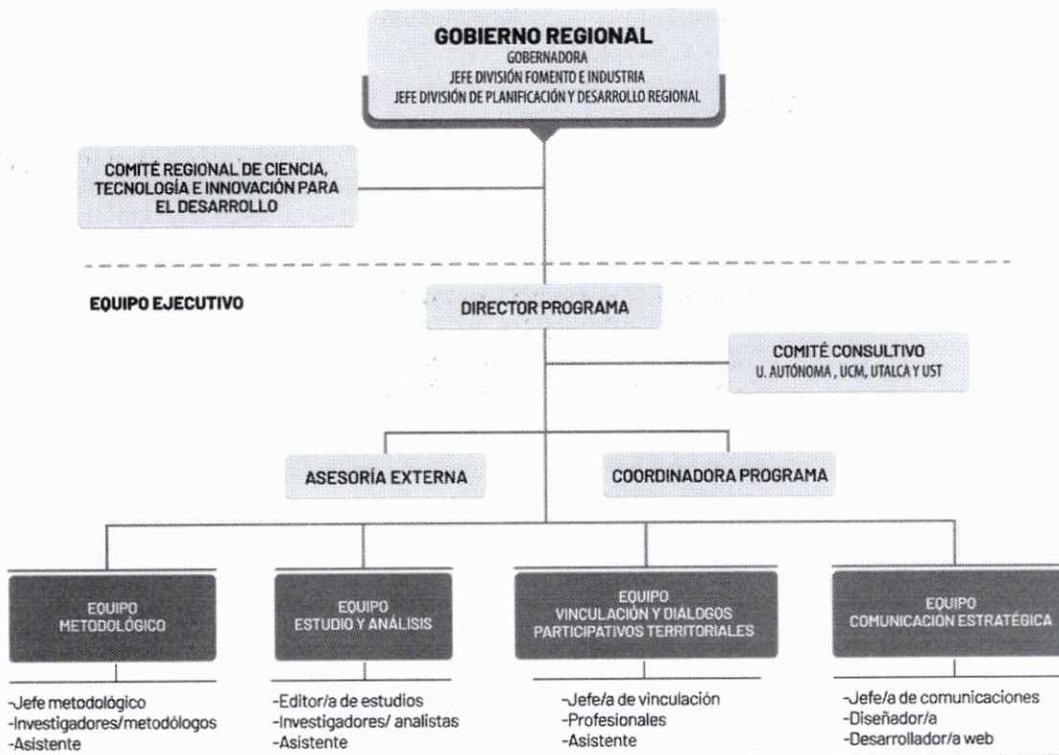
El equipo estará conformado por un editor/a de estudios, investigadores, analistas y asistentes de investigación.

Equipo de vinculación y diálogos participativos territoriales

Conformado por un jefe/a de vinculación, profesionales y un asistente, es la unidad encargada de implementar las distintas metodologías e instrumentos que se diseñen para el levantamiento y entrega de información desde y hacia los stakeholders sectoriales y territoriales. Su tarea será identificar los intereses, necesidades y visión de distintos actores con el objeto de co-crear diagnósticos y propuestas integrales, sostenibles y con una perspectiva territorial.

Equipo de comunicación estratégica

Su tarea es el diseño de un Plan Comunicacional que se despliegue durante toda la ejecución del programa. Incluye el diseño de productos físicos y digitales que permitan informar y convocar a los distintos stakeholders y grupos objetivos.



NOTA: Equipos conformados con académicos, profesionales y asistentes de la U. Autónoma, UCM, UTalca y UST de acuerdo a pertinencia e interés.

Figura 3: Estructura Gobernanza

**RODRIGO IGNACIO PALOMO
VÉLEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE TALCA**



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

3.- IMPÚTESE Y REFRÉNDESE EL GASTO, hasta la suma de M\$30.000 (treinta millones de pesos) al Presupuesto de Inversión Regional, año 2024, Partida 31, Capítulo 01, Programa 02, Subtítulo 33, "Transferencias de Capital", Item 03 "a otras entidades públicas" Asignación 690, subasignación C, Código Bip N° 40.057.682-0. El saldo pendiente de M\$220.000.- se imputará al ítem respectivo y será traspasado en el año presupuestario vigente o años posteriores siempre que exista disponibilidad presupuestaria del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y se cumplan las condiciones previstas para esos desembolsos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JORGE FAJARDO ROJAS
ADMINISTRADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE


v°B° Refundación

SRC/NMG

DISTRIBUCION:

- División de Presupuesto e Inversión Regional.
- Departamento de Programas y subvenciones.
- Departamento de Gestión de fomento y CTCI.
- Unidad de Control.
- Unidad de Asesoría Jurídica y Transparencia.
- Oficina de Partes UGD





CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

**"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CONOCIMIENTO E**

INNOVACIÓN MAULE"

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Y

UNIVERSIDAD DE TALCA

En Talca, a **13 SEP 2024**, entre el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, RUT N° 72.227.000-2, en adelante e indistintamente "**el Gobierno Regional**", persona jurídica de derecho público, representado por don **JORGE EDUARDO FAJARDO ROJAS**, cédula nacional de identidad N°13.687.151-K, en su calidad de Administrador Regional (S) de ese Servicio, ambos domiciliados en 1 Norte N° 711, de la ciudad y comuna de Talca, en adelante "**el Mandante**", por una parte, y por la otra, por la otra, la **UNIVERSIDAD DE TALCA**, en adelante e indistintamente la "**Entidad Receptora**"; llamadas conjuntamente como "**las partes**", RUT 70.885.500-6, debidamente se acreditará, por su Vicerrector Académico don **RODRIGO IGNACIO PALOMO VÉLEZ**, cédula nacional de identidad N° 13.857.408-3, ambos domiciliados para estos efectos en calle 1 poniente, N°1141, comuna de Talca, se ha convenido lo siguiente:

Antecedentes Generales:

Como antecedentes del convenio que da cuenta el presente instrumento, las partes dejan constancia de lo siguiente:

- a) Que el proyecto objeto del presente convenio fue evaluado bajo el N° 7.1 de la glosa 02 Común para todos los Gobiernos Regionales de la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023 establece que con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar:

"Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, instituciones privadas sin fines de lucro, municipalidades y a las instituciones de educación superior referidas en los literales a), b) y c) del artículo 52, del D.F.L. N°2, de 2010, Ministerio de Educación, que cuenten con acreditación institucional de conformidad con la ley N°20.129, para el financiamiento de proyectos, programas y estudios contenidas en la normativa de las entidades señaladas. En el caso de los Gobiernos Regionales de Atacama y Coquimbo, con cargo a estos recursos se financiarán actividades asociadas con la promoción de pisco. Las creaciones y modificaciones de ítem de transferencias de transferencias y las correspondientes disminuciones o incrementos en otros ítem se podrá efectuar, a partir de la fecha de publicación de esta ley, mediante resolución del Gobierno Regional, la que deberá ser servida por la Dirección de presupuestos y con toma de razón del Órgano Contralor."

- b) Que, el inciso primero de la glosa 01 correspondiente a la partida 31, capítulo 01, programa 02, de la Ley de Presupuestos año 2024 de financiamiento de los Gobiernos Regionales, señala que: "*...No obstante, se podrá destinar hasta un 5% de las transferencias en gastos que demande la administración de las iniciativas*"

- c) Que, de acuerdo al Artículo 24, de la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024, se establece que:

"Los convenios de transferencia a los que hace referencia el artículo anterior, estarán sujetos a las siguientes obligaciones y prohibiciones.

... Además de los requisitos anteriores, los convenios que se suscriban, estableciendo la transferencia de recursos a organismos ejecutores, deberán

cumplir con lo siguiente:

... letra c) Deberán considerar, como condición a la transferencia de los recursos, el cumplimiento de hitos diferidos en el tiempo, relacionados con el cumplimiento del objetivo para el que fueran asignados”.

- d) Que, la resolución (E) N° 9389 de fecha 15 de noviembre de 2023 Del Gobierno Regional del Maule, dispone incorporar al “presupuesto de inversión Regional” del Gobierno Regional el proyecto denominado **“TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE”**. Código BIP 40.057.682-0.
- e) Que, según la Ley 21.640, Ley de Presupuestos año 2024, la presente iniciativa se enmarca dentro de su glosa 06 aplicable que establece que con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 de los Gobiernos Regionales se podrá financiar:
- “Las transferencias de capital deberán regirse por los ámbitos de competencia del D.F.L N° 1-19.175”*
- f) De conformidad al Oficio Circular N° 1, de fecha 01 de febrero de 2024, de la Dirección de Presupuestos, en su punto N° 5 sobre “Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital”, se establece que *“Las Transferencias corrientes (ST24) y las transferencias de capital (ST33) deberán regirse acorde con lo establecido en la Ley de Presupuestos, teniendo como norma de aplicación general lo dispuesto en sus artículos 7, 23, 24, 25, 26 y 27”*; en todo lo que le sea aplicable a Instituciones Públicas.
- g) Que la Resolución Afecta N°15 de fecha 26 de febrero de 2024, del Ministerio de Hacienda que modifica el presupuesto de los Gobiernos Regionales, tomada de razón por parte de la Contraloría General de la Republica con fecha 16 de abril de 2024, que contempla el proyecto denominado “TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (CTCi) MAULE” Código BIP N°40.057.682-0, subtítulo 33 Ítem Asignación 651 subasignación C.

Que, en virtud de lo expuesto, el Gobierno Regional del Maule y la Universidad de Talca, vienen en celebrar un Convenio de Transferencia de Recursos en conformidad a las cláusulas que se señalan a continuación:

PRIMERO: Del objeto de la entidad receptora:

La Universidad de Talca es una corporación dedicada a la enseñanza y el cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias.

SEGUNDO: Naturaleza y objetivos de la iniciativa:

Que las partes comparecientes acuerdan colaborar para la ejecución del programa **Código BIP N° 40.057.682-0** denominado **“TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE”**, que tiene por objetivo general, Diseñar la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi) Regional que aborde los desafíos, oportunidades y necesidades de los habitantes, sentando las bases para la generación de proyectos transformadores que promuevan la colaboración entre actores, y fortalezcan la capacidad de adaptación y desarrollo sostenible de la Región del Maule, en armonía e integración con la estrategia país.

Los objetivos específicos del programa son:

- Establecer un marco conceptual y línea base que integre la estrategia regional de CTCi con la estrategia país de CTCi, incorporando información relevante y actualizada sobre la región y sus desafíos.
- Profundizar el diagnóstico regional en materia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, por medio de diálogos participativos y

- territoriales, incorporando visiones de múltiples actores del ecosistema regional, priorizando desafíos y oportunidades claves.
- Validar la estrategia de CTCi del Maule en colaboración con el Gobierno Regional y otros actores relevantes del ecosistema, procurando su adaptabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.
 - Diseñar una hoja de ruta y anteproyectos que incorporen acciones e iniciativas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo indicadores de seguimiento y una estructura de gobernanza adecuada.
 - Implementar la estrategia de CTCi, por medio del acompañamiento al Gobierno Regional en su puesta en marcha, garantizando una correcta instalación, seguimiento y adaptación a las condiciones regionales.

La Metodología y actividades a desarrollar en virtud del referido programa, serán aquellas que se especifican en el Anexo 2 del presente convenio, el cual se incorpora al presente convenio.

TERCERO: Compromiso del GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE:

Por el presente instrumento, el Gobierno Regional del Maule se compromete a transferir a la Entidad Receptora, hasta la suma de **M\$250.000.-** (Doscientos cincuenta millones de pesos), para la ejecución del Programa denominado **"TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE"**, Código BIP N°40.057.682-0, que se desglosan según el cuadro de inversión siguiente:

Código BIP N° 40.057.682-0, proyecto "TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN MAULE" subtítulo 33, Ítem 03.

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (ITEM)	MONEDA	PAGADO AL 31.12.2023 (M\$)	SOLICITADO PARA 2024 (M\$)	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)	MONTO APROBADO
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0.-	30.000.-	220.000.-	250.000.-	
TOTAL			0.-	30.000.-	220.000.-	250.000.-	250.000.-

El presupuesto aprobado se desglosa de conformidad al siguiente detalle:

ITEM	GASTOS ADMINISTRATIVOS (Nota 1) M\$	GASTOS DE EJECUCIÓN M\$
<u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>		
Arriendos	\$ 0	\$ 0
Materiales e Insumos	\$ 0	\$ 7.368
Viáticos	\$ 0	\$ 5.347
Movilización (Nota 2)	\$ 0	\$ 8.000
Arriendo Vehículos	\$ 0	\$ 2.800
Arriendo de Equipos y Maquinaria	\$ 0	\$ 0
Servicios Básicos (Luz, agua, teléfono fijo e internet) (Nota 3)	\$ 12.500	\$ 0
Seminarios, lanzamientos, talleres, reuniones y otros	\$ 0	\$ 15.000

Difusión (ss. Audiovisuales y de comunicación, promoción, otros similares)	\$ 0	\$14.840
Consultorías (Nota 4)	\$ 0	\$85.000
Total, M\$	\$ 12.500	\$ 138.355
<u>GASTOS DE INVERSIÓN:</u>		
SUBSIDIOS	\$ 0	\$0
Equipos y Equipamiento. Anexo 6 (Nota 5)	\$ 0	\$ 24.145
Total, M\$	\$ 0	\$ 24.145
<u>RECURSOS HUMANOS (Nota 6)</u>		
Personal administrativo	\$ 0	\$ 0
Recurso Humano para ejecución del programa (Nota 7)		\$ 75.000
Total, M\$		\$ 75.000
Total Contratación del Programa M\$	\$ 12.500	\$237.500

CUARTO: Compromiso de Universidad de Talca:

Por su parte, la Universidad de Talca se compromete a aplicar los recursos que se le transfieran por medio del presente Convenio, exclusivamente en la ejecución del Programa. Asimismo, se compromete a realizar todas las gestiones tendientes a exigir a los Adjudicatarios de los recursos la realización y desarrollo de todas aquellas actividades tendientes al completo, correcto y oportuno cumplimiento de los fines propios del mismo, debiendo para ello mantener debidamente informado al Gobierno Regional respecto del estado de avance de la iniciativa financiada.

QUINTO: Seguimiento y Control:

La Universidad de Talca tendrá la obligación de realizar el seguimiento y control del programa. Para supervisar su ejecución prestará atención especial a los aspectos tales como: evidencia de la ejecución y su coherencia con lo presupuestado, documentación de la ejecución financiera y contabilidad del programa, coherencia entre actividades ejecutadas y gastos reales con lo declarado. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades de seguimiento y control que competen al GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE en su calidad de responsable de la ejecución financiera del programa.

SEXTO: Administración de recursos:

Las partes dejan expresamente establecido que, los recursos otorgados en virtud del presente convenio no serán incorporados al presupuesto de la entidad Receptora y por lo tanto deberán administrarse por ésta última en una cuenta complementaria.

SEPTIMO: De la entrega de recursos:

La entrega de los recursos por parte del Gobierno Regional se efectuará contra la programación financiera que la entidad receptora disponga con acuerdo del Gobierno Regional, dentro de los primeros 10 días hábiles después de la total tramitación del presente Convenio de Transferencia de Recursos.

La entidad receptora se compromete a remitir al Gobierno Regional del Maule los datos necesarios para efectuar los pagos a través de transferencia electrónica de fondos, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Presupuesto vigente.

Las transferencias acordadas estarán sujetas siempre a la recepción, por parte del Gobierno Regional, de los informes de actividades que la entidad receptora deberá realizar de acuerdo a lo señalado en la cláusula novena de este convenio, y a la presentación de la rendición de los recursos ante el Gobierno Regional.

OCTAVO: Obligación de utilizar el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría General de la República:

Las rendiciones de cuentas que se efectúen en virtud del presente convenio de transferencia de recursos se realizarán a través del sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría General de la República (SISREC) de conformidad a lo establecido en Artículo N°24 de la ley 21.640 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024 y la resolución exenta N° 1.858, de fecha 15 de septiembre de 2023, de la Contraloría General de la República, que establece el uso obligatorio del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) por los servicios públicos, municipalidades y demás organismos y entidades otorgantes, que transfieren recursos públicos imputados a los subtítulos 24 y 33 del clasificador presupuestario, en las condiciones que indica.

NOVENO: Rendición de Cuentas e Informes:

De conformidad con lo dispuesto en el Título III denominado "Rendición de Fondos Entregados a Terceros", de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, o a las normas que la reemplacen, y a lo acordado por las partes, la entidad receptora deberá:

- a) Otorgar al Gobierno Regional un comprobante de ingreso por cada transferencia, el que deberá especificar el origen del aporte. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la resolución 30 de 2015, de la Contraloría General de la República, la inversión de la transferencia será examinada por ese organismo contralor en la sede de la unidad operativa otorgante.
- b) Remitir al Gobierno Regional un **informe mensual** de inversión de los recursos percibidos, el que deberá señalar, a lo menos, el monto de los recursos recibidos en el mes, el monto detallado de la inversión realizada y el saldo disponible para el mes siguiente. Este informe mensual deberá ajustarse al sistema de SISREC de conformidad a la cláusula Octava precedente.

Los Informes mensuales deberán ser entregados dentro de los 15 días hábiles siguientes del mes a que se refiere la rendición y serán revisados por el Gobierno Regional y aprobados u observados dentro de los 15 días hábiles siguientes contados desde la fecha de recepción del mismo. El plazo de revisión podrá ser ampliado por 15 días hábiles adicionales si el volumen del informe es significativo, lo que deberá ser informando por correo electrónico a la entidad receptora.

En caso de formular observaciones la entidad receptora tendrá 10 días hábiles para subsanarlas y el plazo de revisión comenzará a regir desde la fecha de recepción del informe reformulado. El plazo de subsanación podrá ser ampliado o reducido en caso de que la observación sea de alta o baja complejidad, por el encargado otorgante e informado a la unidad receptora a través del sistema SISREC.

Una vez aprobada la rendición ésta será informada a la Unidad receptora a través de la plataforma SISREC.

- c) Informar semestralmente a través de **Informes de Seguimiento y Control Técnico**, los avances en la ejecución del programa financiado con los recursos transferidos por el Gobierno Regional del Maule.
La Entidad Receptora deberá remitir semestralmente al Gobierno Regional un Informe que dé cuenta del avance efectivo de las actividades realizadas, el cual deberá ser entregado al Gobierno Regional, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al semestre informado. Por su parte, el Gobierno Regional dentro de los 20 días hábiles siguientes contados desde la fecha de recepción de este informe, deberá proceder a su aprobación o bien lo observará.

En caso de formular observaciones, el Gobierno Regional deberá formularlas por escrito y ponerlo en conocimiento de la Entidad Receptora, la que tendrá el plazo de 10 días hábiles para subsanarlas, plazo que será computado desde la notificación por oficio de las observaciones formuladas. En este último evento, el plazo de revisión por el Gobierno Regional comenzará a regir desde la fecha de recepción del informe reformulado en virtud de las observaciones realizadas. La aprobación o rechazo del Informe Semestral será informada a la Entidad Receptora mediante oficio en el plazo de 20 días hábiles.

- d) Enviar al Gobierno Regional un **Informe final** que dé cuenta de la ejecución y del resultado del programa dentro de los 20 días hábiles siguientes contados desde el vencimiento del plazo para la ejecución de las actividades relacionadas con la ejecución de la iniciativa.

Dicho informe será revisado por el Gobierno Regional y aprobados u observados dentro de los 20 días hábiles siguientes contados desde la fecha de recepción del mismo. El plazo de revisión podrá ser ampliado por hasta 20 días hábiles adicionales si el volumen del informe es significativo, lo que deberá ser informado por correo electrónico a la entidad receptora.

En caso de formular observaciones la entidad receptora tendrá 10 días hábiles para subsanarlas y el plazo de revisión comenzará a regir desde la fecha de recepción del informe reformulado.

En el evento de una observación que no sea definitivamente subsanada, la entidad receptora deberá reintegrar los saldos observados, dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde el término del año presupuestario según lo establecido en el artículo 25 de la Ley de presupuesto año 2024, N° 21.640.

En caso de existir un excedente de fondos, no rendidos y/o no ejecutados, la Entidad Receptora se obliga a reintegrarlos al "Gobierno Regional del Maule" dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde el término del año presupuestario según lo establecido en el artículo 25 de la Ley de presupuesto año 2024, N° 21.640.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, ya citada, sólo se aceptarán como parte de la rendición de cuentas los desembolsos efectuados con posterioridad a la total tramitación del acto administrativo que apruebe este convenio.

La entidad receptora declara conocer el Manual de rendición de cuentas de iniciativas financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), aprobado por Resolución Exenta N°4306 de fecha 14 de junio de 2023, del Gobierno Regional del Maule, el cual regirá para las rendiciones de cuenta que deberá presentar según este convenio.

DÉCIMO: Causales de incumplimiento:

Serán consideradas incumplimiento grave de la Entidad Receptora las siguientes situaciones:

- a).- Que una o más de las observaciones formuladas por el Gobierno Regional, ésta(s) no sea(n) subsanada(s) dentro de los plazos estipulados en el presente Convenio.
- b).- La Inobservancia de la Entidad Receptora de cualquiera de las actividades y productos comprometidos para la iniciativa en ejecución.
- c).- Por incumplimiento de la Entidad receptora de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud del presente Convenio.

Las infracciones anteriores, darán derecho al Gobierno Regional para poner término anticipado y de inmediato al Convenio, disponiendo el reintegro de los recursos entregados que no hayan sido destinados a la ejecución de la iniciativa o que no hayan sido rendidos, o que hayan sido observados y/o no ejecutados o hayan sido destinados a una finalidad distinta para la cual fueron asignados.



En todo caso, la Entidad Receptora deberá restituir al Gobierno Regional del Maule los saldos no rendidos, no ejecutados y/u observados en caso de término anticipado o al final de la ejecución de la iniciativa, según corresponda, dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde el término del presente convenio, a consecuencia de las causales ya indicadas. En caso de no cumplir con la restitución en el plazo señalado el Gobierno Regional del Maule queda facultado para ejercer todas las acciones legales hasta lograr la restitución.

UNDÉCIMO: Modificación del Convenio:

El presente Convenio sólo podrá ser resciliado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben, instrumento que deberá ser aprobado por el correspondiente acto administrativo sujeto a trámite de Toma de Razón por parte de Contraloría.

En cuanto a las modificaciones solicitadas para aumento de plazo de ejecución de la iniciativa, éstas sólo serán autorizadas por el Gobierno Regional en casos debidamente justificados, no pudiendo en ningún caso ser autorizadas más de dos modificaciones de plazo. Las solicitudes para dichas modificaciones deberán ser efectuadas por la entidad receptora al Gobierno Regional del Maule con una anticipación de al menos 60 días corridos previos al vencimiento del plazo original. No se autorizarán aumentos de plazo solicitados con posterioridad, salvo casos calificados debidamente fundamentados.

DUODECIMO: Convenios vigentes con el Gobierno regional del Maule.

La entidad receptora declara en este acto que mantiene los siguientes convenios vigentes con el Gobierno Regional del Maule:

- 40.018.932 TRANSFERENCIA MICRODISPOSITIVOS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE RESIDUOS QUÍMICOS
- 40.027.577 TRANSFERENCIA PORTAFOLIO DE SERVICIOS BIOTECNOLÓGICOS PARA LA SALUD
- 40.027.630 TRANSFERENCIA CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO (C2EA)
- 40.036.334 TRANSFERENCIA MÓDULO DE AGRICULTURA VERTICAL HORTÍCOLA
- 40.047.262 TRANSFERENCIA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MONITOREO DE NUEVOS CEREZOS Y MANZANOS
- 40.047.270 TRANSFERENCIA INSTALACION DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS PARA APOYO DE PDA
- 40.047.278 TRANSFERENCIA MAULE INTELIGENTE
- 40.047.283 TRANSFERENCIA MY VIRTUAL THERAPIST TECNOLOGIA INTERDISCIPLINARIA
- 40.047.285 TRANSFERENCIA DISEÑO CLUSTER EN TURISMO DE MONTAÑA.

DECIMO TERCERO: Plazos:

El plazo para la efectiva ejecución de las actividades del convenio será hasta el **30 de junio de 2026.**

La vigencia de este Convenio se extenderá desde la fecha de total tramitación del acto administrativo del Gobierno Regional del Maule que lo apruebe, hasta la aprobación del

Informe Final y/o el total cumplimiento de las obligaciones contempladas en el mismo, incluida la obligación de restituir los recursos no rendidos, no invertidos y/u observados.

La diferencia entre el plazo de ejecución del programa establecido en la ficha IDI respectiva y el establecido en el presente instrumento, se debe a las actividades pre y post ejecución necesarias para dar inicio y cierre al proyecto.

DECIMO CUARTO: Transferencia de Recursos:

La transferencia efectiva de los recursos a la Entidad Receptora sólo podrá efectuarse con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia del presente Convenio, esto es, una vez que el acto administrativo que lo apruebe se encuentre totalmente tramitado.

DÉCIMO QUINTO: Subcontratación:

Se deja expresamente establecido que el presente convenio no contempla la posibilidad de subcontratación de actividades.

DECIMO SEXTO: Reintegro de saldos y/o excedentes

Los saldos y/o excedentes que se generen producto del presente convenio y que sean restituidos al Gobierno Regional del Maule de conformidad a lo indicado en las cláusulas anteriores, deberán ser reintegrados por éste último a las Rentas Generales de la Nación o a quien se disponga por la normativa vigente al momento en que aquellos se produzcan, antes del 30 de abril del año siguiente, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley de presupuesto año 2024, N° 21.640.

DÉCIMO SEPTIMO: Ejemplares:

El presente Convenio se firma en tres ejemplares, todos de igual fecha y tenor, quedando dos en poder del Gobierno Regional del Maule y uno en poder de la Entidad Receptora.

DÉCIMO OCTAVO: Domicilio:

Para todos los efectos legales las partes declaran tener su domicilio en la ciudad y comuna de Talca, y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DECIMO NOVENO: Personerías:

La personería de don **JORGE EDUARDO FAJARDO ROJAS**, en su calidad de Administrador Regional (S), para representar al **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, proviene de la Resolución TRA N° 809/20/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule, con toma de razón por parte de la Contraloría General de la República de fecha 25 de agosto de 2021, del a resolución (E) N° 6967 de fecha 28 de agosto de 2023 y de la Resolución Exenta N° 1149 de fecha 20 de febrero de 2024, todas del Gobierno Regional del Maule, las que no se insertan por ser conocidas de las partes.

La personería de don **RODRIGO IGNACIO PALOMO VÉLEZ** para representar a la **UNIVERSIDAD DE TALCA**, consta en su nombramiento como Vicerrector Académico Resolución Exenta N° 333/1096/2024 y en la Resolución Universitaria N°23 de 2024, Título V, 22° delegación, literal a).

RODRIGO IGNACIO PALOMO VÉLEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE TALCA



JORGE EDUARDO FAJARDO ROJAS,
ADMINISTRADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE "Por
Orden de la Gobernadora Regional"



Código documento: 18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC>

Pin de verificación : 5331

ANEXO N°1

La metodología que se propone para la estrategia de CTCi comprende cuatro etapas y cuatro líneas de trabajo.

Las etapas son cronológicas y están vinculadas a la obtención de los resultados que se constituyen en insumos para las etapas siguientes. Las etapas de trabajo corresponden a:

1. Marco conceptual.
2. Co-creación y pilares estratégicos.
3. Hoja de ruta y anteproyectos.
4. Acompañamiento en la instalación de la estrategia CTCi Maule.

Por su parte, las líneas de trabajo son transversales a las etapas y están diseñadas de acuerdo con la naturaleza de las actividades a desarrollar y a la división especializada de los equipos técnicos, y se estructuran de la siguiente forma:

- a. Metodología. (Transversal a todo el programa)
- b. Estudio y análisis.
- c. Vinculación y diálogos participativos territoriales.
- d. Comunicación estratégica. (Transversal a todo el programa)

Cada una de estas líneas de trabajo estarán conformadas por equipos académicos y profesionales que pertenecen a las universidades instaladas en la región, junto a otros actores relevantes en materia de Ciencia y Tecnología, como, por ejemplo: INIA, organizaciones y empresas relevantes de la sociedad productiva y ambiental, en estrecha coordinación con el comité de CTCi, contemplando un despliegue a nivel regional. La responsabilidad de articular estas líneas de trabajo estará a cargo de la Universidad de Talca.

La parte central del proceso está contenida en las etapas dos y tres, en que se desarrollan una serie de acciones que buscan, en forma participativa establecer los desafíos y estrategias de la región para la construcción del escenario de destino o propósito estratégico (ver Figura 1).

Etapas del trabajo metodológico

Etapa 1. Marco conceptual

Consiste en la revisión y definición de elementos conceptuales y criterios que contribuyan a la discusión estratégica que sienta las bases temáticas del proceso de diálogo, consulta y participación.

Líneas de trabajo

Metodología: A partir de un trabajo exhaustivo entre los diferentes académicos y profesionales que conforman el equipo ejecutivo, se formulará un Plan Metodológico Global que oriente y permita ejecutar la iniciativa en sus diferentes estadios (etapas).

Estudio y análisis: Se considerará el estudio de la política y estrategia de CTCi a nivel país, a fin de integrar la propuesta de estrategia del Maule de manera armónica y sinérgica. En paralelo a lo anterior se elaborará una línea base, utilizando información secundaria disponible, junto con el análisis de la estrategia regional de innovación, la estrategia de desarrollo regional, el diagnóstico recientemente generado por el Nodo CTCi Centro Sur, entre otros documentos que sean relevantes.

Vinculación y diálogos participativos: No aplica.

Comunicación estratégica: El equipo conformado para desarrollar esta línea de trabajo tendrá por misión desarrollar un Plan de Comunicación Global que incluya al menos, los siguientes objetivos:

- a. Generar conciencia y valoración pública de la ciencia y la tecnología en el desarrollo regional,
- b. Informar y educar a la comunidad sobre los beneficios concretos de la CTCi,
- c. Promover la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de la estrategia regional,
- d. Incrementar la visibilidad y reconocimiento de los proyectos científicos y tecnológicos como un insumo estratégico en el desarrollo de proyectos innovadores de la región.

Para cumplir los anteriores objetivos, el accionar de trabajo se basará en utilizar una comunicación integral y multidimensional, combinando las siguientes estrategias:

- i. Comunicación digital: Utilizar medios digitales y redes sociales para difundir información, promover proyectos y generar participación de la comunidad.
- ii. Relacionamiento asuntos públicos: Establecer relaciones con actores clave, como empresas, instituciones educativas y autoridades, para promover la colaboración y el apoyo a la política de ciencia y tecnología.
- iii. Gestión de prensa: Generar relaciones de confianza con editores de medios, realizar comunicados de prensa, convocar a conferencias y entrevistas para mantener informados a los medios de comunicación y generar cobertura mediática positiva.
- iv. Comunicación 360: Implementar una estrategia de comunicación integrada, utilizando diferentes canales y formatos para llegar a diferentes públicos de manera efectiva.

Acciones a desarrollar en Comunicación Estratégica:

- i) Creación de un sitio web oficial sobre la política de ciencia y tecnología de la región, donde se publicarán noticias, proyectos destacados y recursos educativos.
- ii) Uso activo de redes sociales para difundir información, promover proyectos y generar participación de la comunidad, a través de publicaciones, videos y eventos en línea.
- iii) Organización de reuniones o eventos para mostrar los avances y logros alcanzados.
- iv) Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas e instituciones educativas para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento.
- v) Realización de conferencias, talleres y capacitaciones dirigidas a diferentes públicos, como estudiantes, empresarios y autoridades, para promover la importancia de la ciencia y tecnología.
- vi) Envío regular de comunicados de prensa y organización de conferencias y entrevistas para mantener a los medios de comunicación informados sobre los avances en ciencia y tecnología en la región.
- vii) Implementación de campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, a través de materiales informativos, videos y testimonios de beneficiarios de la política de ciencia y tecnología.

Etapa 2. Co-creación y pilares estratégicos.

En esta etapa se incluirán los aportes y planteamientos de personas, instituciones y diversos actores del ecosistema de CTCi. Del mismo modo, se realizarán las principales definiciones estratégicas, así como también, su validación y priorización.

Se ejecutará en estrecha concordancia con el Gobierno Regional y teniendo presente la incorporación de objetivos estratégicos que aseguren su permanencia a lo largo del tiempo y flexibilidad para incorporar nuevas definiciones operacionales cuando las circunstancias así lo requieran.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** Se propone una amplia combinación de metodologías, cualitativas y cuantitativas, que permitan fomentar y fortalecer los mecanismos de diálogo y participación, y a su vez, estructurar múltiples estrategias desde las partes interesadas. Entre estas metodologías destacamos las siguientes:
 - i. **Metodología de misiones.** Es un proceso que se centra en la creación de objetivos amplios e inspiradores que puedan movilizar a los agentes socioeconómicos y las personas para lograr un cambio positivo. El proceso se basa en la idea de que las misiones deben ser: *Inspiradoras* (capaces de generar entusiasmo y compromiso entre las personas), *De sentido amplio* (ser lo suficientemente desafiantes como para requerir un esfuerzo significativo para lograrlas), *Concretas* (deben ser específicas y fáciles de entender), *Alcanzables* (deben ser posibles de lograr con esfuerzo y recursos adecuados, y *Relacionadas* (deben estar relacionadas con los valores y objetivos de las personas y las organizaciones que las apoyarán).
 - ii. **Metodología de proceso analítico jerárquico (AHP).** Es un mecanismo que se utiliza para la toma de decisiones, y consiste en descomponer problemas complejos en jerarquías de criterios y alternativas, y luego utiliza comparaciones y ponderaciones para evaluar y seleccionar la mejor opción.
 - iii. **Eventualmente se ocuparán otras metodologías.** Que refuercen y complementen a las metodologías mencionadas anteriormente.
- b. **Estudio y análisis:** El análisis de contexto y la construcción de la línea base desarrolladas en la etapa anterior, servirán para construir los pilares estratégicos, sus lineamientos y objetivos.





- c. **Vinculación y diálogos participativos:** Las metodologías aplicadas en esta etapa, tienen por objeto realizar un levantamiento de necesidades, ello implicará el desarrollo de talleres participativos (al menos 8), seminario (1), reuniones de trabajo y entrevistas con expertos globales y específicos, consulta masiva online (al menos 60 entrevistados) y una consulta dirigida a actores clave (mínimo 20 actores). Las convocatorias serán tanto focalizadas como masivas, dependiendo de las temáticas a tratar. Cabe señalar que los mecanismos serán a través de news digitales que se complementaran, en caso que aplique y se disponga de la información, con llamados telefónicos y promoción de actividades en redes sociales. Las temáticas de los talleres se enmarcarán en los siguientes: CTCi para la puesta en valor de los territorios; CTCi diversa y conectada con el mundo; CTCi para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico; Innovación y Emprendimiento de base científico tecnológico como motor del desarrollo; Ciencias Sociales e investigación en Artes y Humanidades y su rol en la CTCi, Ecosistemas de CTCi y las capacidades humanas, principalmente. Los resultados de estos mecanismos permitirán además complementar el diagnóstico incorporando diferentes visiones al proceso de construcción de la estrategia, orientarán la priorización de necesidades, desafíos y oportunidades.
- d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

Etapa 3. Hoja de ruta y anteproyectos.

Para ejecutar la estrategia se propondrá una hoja de ruta con acciones a corto, mediano y largo plazo que incorpore iniciativas impulsoras, anteproyectos y planes de inversión orientados a dar solución a nudos o brechas validadas y priorizadas que presente la región en ámbitos de CTCi.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** En esta etapa se contempla el establecimiento de una gobernanza de la estrategia, así como también la definición de los principales indicadores de gestión.
- b. **Estudio y análisis:** No aplica.
- c. **Vinculación y diálogos participativos:** Se consolidan los resultados que permiten la elaboración de un plan de implementación de la hoja de ruta y los anteproyectos transformadores. Sobre la base de los pilares estratégicos y la estrategia CTCi Maule versión preliminar desarrollada en la etapa precedente más el trabajo de vinculación y diálogos participativos territoriales desarrollados en esta etapa se construirá la hoja de ruta y los anteproyectos transformadores.

Plan de Acción: La hoja de ruta definirá las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos, estos deben ser coherentes entre sí y con los recursos disponibles. Los anteproyectos definirán los detalles de las acciones a implementar en la hoja de ruta. Esto incluye:

- Un presupuesto.
- Un cronograma de acciones.
- Un plan de comunicación por cada iniciativa identificada

Acciones y principios:

- **Involucrar a los actores claves:** Es importante involucrar a los actores claves en el proceso de planificación, como académicos, investigadores, empresarios y representantes del gobierno. Esto ayudará a garantizar que la hoja de ruta y los anteproyectos sean relevantes y factibles.
 - **Realismo financiero:** Es importante construir sobre la base de un principio de realismo financiero al definir objetivos y acciones de la hoja de ruta y anteproyectos.
 - **Flexibilidad en el plan de acción:** Disposición a realizar ajustes en el plan de acción a medida que se avanza. El entorno en el que se implementa la hoja de ruta puede cambiar, por lo que es importante estar preparado para adaptarse a estos cambios.
- d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

Etapa 4. Acompañamiento en la instalación de la estrategia CTCi Maule.

Se considera en esta etapa desarrollar un acompañamiento al Gobierno Regional por un periodo de tres meses para la puesta en marcha de la Estrategia de CTCi, la hoja de ruta y los anteproyectos.

Líneas de trabajo

- Metodología:** En esta etapa se contempla el desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita al Gobierno Regional garantizar y evaluar el correcto funcionamiento de la estrategia.
- Estudio y análisis:** No aplica.
- Vinculación y diálogos participativos:** Se consolidan los resultados que permiten la elaboración del documento final: Estrategia de CTCi Maule. Los mecanismos que se utilizarán en esta etapa corresponden: a entrevistas en profundidad con actores clave (al menos 3), reuniones de trabajo (al menos 3) y talleres (al menos 1).
- Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

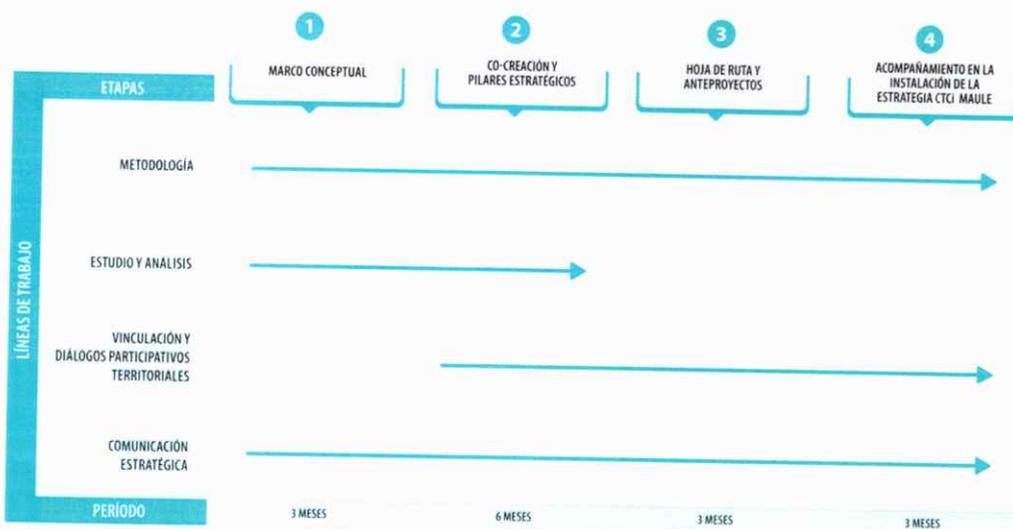


Figura 1: Esquema metodología y plazos.

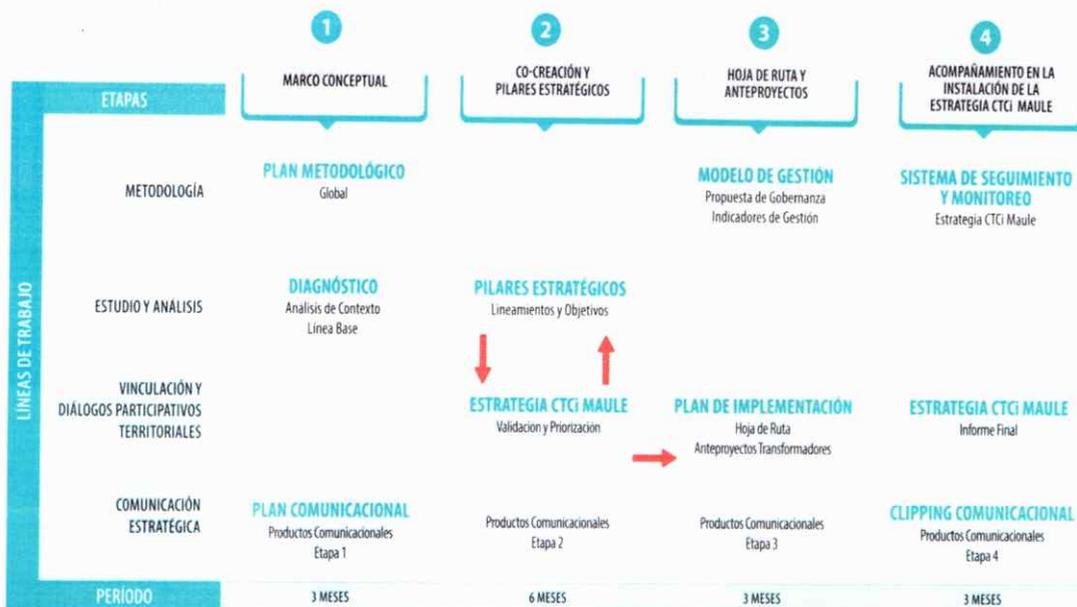


Figura 2: Esquema, líneas de trabajo y productos asociados.



Principales actividades por objetivos:

OE 1. Establecer un marco conceptual y línea base que integre la estrategia regional de CTCi con la estrategia país de CTCi, incorporando información relevante y actualizada sobre la región y sus desafíos.

1.1. Análisis de estrategias actuales. Realizar un detallado análisis de las estrategias regionales (Desarrollo e Innovación) y nacionales existentes (estrategia y política nacional de CTCi). Se identifican metas, objetivos y enfoques de ambas estrategias para priorizar áreas de alineación y posibles discrepancias. Se cuenta con asesoría especializada.

1.2. Identificación de sinergias, brechas y definición de objetivos. Identificar oportunidades de sinergia y/o brechas entre las estrategias regionales y la estrategia país. Se buscan áreas donde las dos estrategias pueden complementarse para lograr objetivos comunes. Se cuenta con asesoría especializada.

1.3. Desarrollo de un marco conceptual. Elaborar un marco conceptual, basado en literatura científica, en documentos de gestión pública y en evidencia empírica, que precisen aspectos teóricos y prácticos que sustentan el desarrollo de una estrategia de CTCi. Se incluyen principios, directrices y enfoques para asegurar una integración efectiva y coherente entre la teoría y los instrumentos gubernamentales de acción. Se cuenta con asesoría especializada que se complementa con visitas técnicas internacionales, a Instituciones que desarrollan políticas públicas en materia de CTCi y a diferentes agentes socioeconómicos que las implementan. Las visitas internacionales que se plantean realizar durante el ejercicio del programa son una herramienta valiosa para: el desarrollo de la estrategia, el aprendizaje y la incorporación y/o adecuación de nuevos mecanismos. Las visitas internacionales que se plantean realizar durante el ejercicio del programa son una herramienta valiosa para: el desarrollo de la estrategia, el aprendizaje y la incorporación y/o adecuación de nuevos mecanismos e instrumentos de acción en la presente iniciativa. Esta herramienta propuesta en el trabajo proporciona oportunidades de aprendizaje, colaboración y desarrollo de redes de profesionales en los diferentes ámbitos en que transitara el programa. En términos generales esta actividad permitirá a contribuir al desarrollo de una amplia visión y perspectiva de lo que debe ser una Estrategia de CTCi.

En términos del desarrollo de la presente iniciativa, las visitas internacionales permitirán nutrir las distintas etapas del programa en los siguientes aspectos:

- Conocer e identificar, de primera fuente las buenas prácticas y lecciones experimentadas en otros lugares del mundo, y que pueden ser adaptadas a la implementación de la estrategia CTCi Maule.

En términos de un proceso de aprendizaje para el accionar de la implementación de la estrategia CTCi Maule, el instrumento en cuestión permitiría:

- Generar oportunidades de aprendizaje colaborativo entre agentes de interés (stakeholders) de diferentes países.

En términos de incorporación y/o adecuación de nuevos instrumentos en la estrategia, las visitas internacionales permiten:

- Generar redes internacionales con otras Instituciones que están realizando similares actividades y estrategias en diferentes lugares del mundo. Esto puede facilitar el intercambio de ideas, el desarrollo de nuevas colaboraciones y la adaptación/incorporación de nuevos instrumentos o procesos en materia de CTCi.

Están consideradas dos visitas técnicas internacionales:

Visita 1 - Europa. Se sostendrán reuniones de trabajo con agencias gubernamentales, Instituciones de investigación y empresas privadas de base científica tecnológica. En las primeras Instituciones, las reuniones se realizarían con asesores en políticas públicas (*policy advisors*), dado que ellos son los perfiles profesionales que brindan asesoramiento a los responsables de la toma de decisiones en materia de políticas públicas. En los otros casos se considerarían las entrevistas y visitas con investigadores y directivos de esas Instituciones.

Tiempo estimado del viaje: Agenda de 2 semanas.

Cargo del que viaja: Director del Programa Estrategia CTCi Maule.

Nota: Relacionada al objetivo 1 y contemplada en el presupuesto detallado a continuación.

Visita 2- Latinoamérica. Se sostendrán reuniones de trabajo en aquellos lugares que presenten un Ecosistema desarrollado de CTCi y con realidades del macroentorno un tanto similares a Chile. Las reuniones se realizarían con asesores en políticas públicas (*policy advisors*), con investigadores y directivos de esas Instituciones.

Tiempo estimado del viaje: Agenda de 4 a 5 días.

Posibles lugares de visita: Medellín (Colombia) y/o Monterrey (México).

Cargo del que viaja: Director del Programa Estrategia CTCi Maule – un responsable de las diferentes líneas de trabajo del programa.

Nota: Relacionada al objetivo 2 y contemplada en el presupuestariamente en este objetivo.

1.4. Recolección de datos para línea base. Recopilar datos relevantes y cuantitativos que sirvan como línea base para medir el progreso. Estos datos pueden estar relacionados con indicadores clave de desempeño, resultados económicos, sociales y ambientales.

1.5. Consulta y colaboración. Incorporar a los agentes socioeconómicos y a los grupos de interés claves, tanto a nivel regional como nacional. Se realizarán consultas y sesiones de colaboración para asegurarse que las diferentes perspectivas estén representadas.

1.6. Comunicación estratégica. Comunicar de manera efectiva los avances en la construcción de la línea base, utilizando diferentes medios de comunicación.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 1.

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 6.968.544
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 5.249.904
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 2.402.400
Recursos Humanos	Estudiante de postgrado	\$ 947.760
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 2.502.000
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 3.957.332
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 2.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 2.947.266
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 2.717.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 4.100.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 100.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca. En el caso de las compras a través de Chile Compra - Mercado Público.

OE 2. Profundizar el diagnóstico regional en materia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, por medio de diálogos participativos y territoriales, incorporando visiones de múltiples actores del ecosistema regional, priorizando desafíos y oportunidades claves.

2.1. Plan de acción. Desarrollar un plan de acción que defina claramente los objetivos, el alcance y el enfoque del diagnóstico. Identificación de los actores clave en el ecosistema regional de CTCi que deben participar en los diálogos.



Código documento: 18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC>

Pin de verificación : 5331

2.2. Aplicación de metodologías participativas. Adaptación de metodologías participativas que permitan el involucramiento activo de los actores claves. Se incluye el acompañamiento por asesores externos y visitas técnicas nacionales e internacionales. Se cuenta con asesoría especializada.

2.3. Organización de los diálogos participativos. Diseñar y organizar una serie de diálogos participativos a nivel regional. Se invitará a una amplia gama de actores del ecosistema CTCi, como representantes de instituciones académicas, empresas, organizaciones sin fines de lucro, comunidades locales y expertos en el área. Los diálogos son espacios abiertos donde los participantes puedan compartir sus perspectivas, experiencias y preocupaciones sobre el estado actual y el potencial de la CTCi en la región.

2.4. Sistematización de la información. Análisis exhaustivo de los datos recopilados para identificar patrones, tendencias y áreas de consenso.

2.5. Comunicación estratégica. Comunicar los resultados del diagnóstico de manera transparente a todos los participantes y al público en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 2.

Ítem	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 13.937.088
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 17.000.001
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 10.499.808
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 4.804.800
Recursos Humanos	Estudiante de postgrado	\$ 947.760
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 5.004.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorratio Uso)	\$ 9.657.858
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 3.957.332
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 6.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 2.456.055
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 1.217.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 2.000.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 800.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 3. Validar la estrategia de CTCi del Maule en colaboración con el Gobierno Regional y otros actores relevantes del ecosistema, procurando su adaptabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

3.1. Plan de acción. Elaborar un plan de trabajo efectivo para involucrar a los actores relevantes que permita validar y sociabilizar la estrategia CTCi, sus beneficios y su importancia.

3.2. Creación de grupos de trabajo. Formar grupos de trabajo multidisciplinarios que incluyan representantes de diferentes sectores para colaborar en la validación y adaptación de la estrategia.

3.3. Adaptación y mejora. Utilizar las reflexiones e ideas emanadas de las reuniones para ajustar y mejorar la estrategia CTCi, asegurándose de abordar las preocupaciones y recomendaciones planteadas. Esto se complementa con asesorías de expertos y visitas técnicas internacionales.

3.4. Diseño de indicadores. Definir métricas y criterios que permitan evaluar la estrategia CTCi en términos de resultados, eficiencia y beneficios para el Gobierno Regional y otros actores. Se cuenta con asesoría especializada.

3.5. Comunicación estratégica. Documentar y difundir todo el proceso, desde la concepción hasta la implementación y los resultados. Se comparte esta información con todas las partes interesadas y la comunidad en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 3.

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 6.968.544
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 34.000.002
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 5.249.904
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 2.402.400
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 2.502.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorratio Uso)	\$ 4.828.929
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 2.967.999
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, reuniones	\$ 5.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 982.422
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 464.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 900.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 1.100.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 4. Diseñar una hoja de ruta y anteproyectos que incorporen acciones e iniciativas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo indicadores de seguimiento y una estructura de gobernanza adecuada.

4.1. Definición de objetivos, acciones, iniciativas y responsables: Establecer a través de un plan de acción los objetivos, acciones e iniciativas estratégicas que se desean alcanzar a través de la estrategia de CTCi a corto, mediano y largo plazo, así como a los actores involucrados. Se cuenta con asesoría especializada.

4.2. Priorización y secuenciación. Organizar las acciones e iniciativas en un orden lógico y priorizarlas según su impacto y dependencias. Se cuenta con asesoría especializada.

4.3. Identificación de recursos. Determinar los recursos necesarios para llevar a cabo cada acción o iniciativa, incluyendo presupuesto, personal, tecnología y colaboraciones externas. Se cuenta con asesoría especializada.

4.4. Cartera de anteproyectos. Banco de iniciativas para sectores priorizados. Se cuenta con asesoría especializada.

4.5. Creación de un marco de gobernanza. Diseñar una estructura de gobernanza que establezca roles y responsabilidades claras para los diferentes actores involucrados en la ejecución y supervisión de la estrategia CTCi. Se cuenta con asesoría especializada.



4.6. Comunicación estratégica. Comunicar la hoja de ruta a todas las partes interesadas, incluyendo a los actores gubernamentales, instituciones académicas, empresas y la comunidad en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 4:

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 4.645.696
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 17.000.001
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 3.499.936
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 1.601.600
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 1.668.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorratio Uso)	\$ 3.219.283
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 1.978.666
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 1.000.000
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 2.322.848
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 11.333.334
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 491.211
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 464.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 500.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 500.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 5. Implementar la estrategia de CTCi, por medio del acompañamiento al Gobierno Regional en su puesta en marcha, garantizando una correcta instalación, seguimiento y adaptación a las condiciones regionales.

5.1. Plan de acción. Desarrollar un plan de trabajo detallado que abarque todas las acciones, desde la asignación de recursos hasta la ejecución de iniciativas específicas.

5.2. Propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación continua. Establecer un sistema de seguimiento para medir el progreso de la implementación a través de indicadores clave que reflejen el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

5.3. Capacitación y formación. Diseñar áreas de capacitación y formación para el personal involucrado en la implementación, a objeto de que estén preparados para llevar a cabo sus roles de manera efectiva. Se cuenta con asesoría especializada.

5.4. Comunicación estratégica. Documentar los logros, desafíos y lecciones aprendidas. Comunica los resultados a las partes interesadas y al público en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 5:

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 1.749.968
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 800.800
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 824.000

Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$	1.978.671
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$	5.666.662
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$	1.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$	491.204
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$	485.440
Gastos de Ejecución	Movilización	\$	500.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$	300.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca. En el caso de las compras a través de Chile Compra - Mercado Público.

A continuación justificación del uso y selección de las inversiones en equipos que serán utilizados para el desarrollo del programa:

Con los equipos propuestos se busca dar soporte técnico para las labores de gabinete y de despliegue territorial, con foco en la incorporación de técnicas ágiles y modernas de levantamiento y procesamiento de datos e imágenes.

a) Computador estacionario – Monitor Curvo

Uso. Los computadores, junto con los monitores curvo, se dispondrán: uno para ser utilizados en la configuración de bases de datos, análisis, procesamiento de información y elaboración de informes, por parte de los equipos metodológicos y de estudios. De mismo modo el otro equipo será utilizado en la elaboración de diseños y material audiovisual por parte del equipo de comunicaciones.

Selección. En particular se seleccionan los computadores de escritorio de Apple, iMac por las ventajas que ofrecen en comparación con muchas computadoras con Windows, entre estas: Diseño unificado, sistema operativo macOS conocido por su estabilidad y eficiencia. Son menos vulnerables a virus y malware. Si bien ningún sistema es 100% inmune, los Macs históricamente han sido menos propensos a virus y malware en comparación con las PC con Windows. Software de Calidad Incluido: Los iMac vienen con una suite de aplicaciones, como iMovie, GarageBand, y la suite de oficina (Pages, Numbers, Keynote), sin costo adicional. Soporte al Cliente: Apple es conocida por su excelente servicio de atención al cliente, incluido el soporte técnico en las tiendas Apple Store a través del Genius Bar.

Hardware de Calidad: Apple tiende a usar componentes de alta calidad en sus iMacs, lo que puede resultar en una mayor longevidad y mejor rendimiento a lo largo del tiempo. Posee actualizaciones regulares del SO: Apple proporciona actualizaciones regulares de su sistema operativo, muchas de las cuales están disponibles para modelos antiguos, lo que prolonga la vida útil de la máquina. Retina Display: Los iMacs más recientes ofrecen pantallas Retina, que ofrecen una resolución extremadamente alta y colores precisos, ideales para profesionales de diseño y edición de video. Menor Bloatware: A diferencia de muchas PCs con Windows que a menudo vienen con software preinstalado no deseado, los iMac generalmente tienen menos bloatware.

b) Notebook

Uso. En complemento con uno de los computadores estacionarios, se utilizarán para el levantamiento de información y procesamiento de datos en el territorio. Por los profesionales de soporte de análisis y procesamiento de información y/o para los académicos, profesionales o técnicos que se incorporen de las universidades participantes.

Selección. El MacBook Pro de 13.3 pulgadas con M2. Tiene varias ventajas en comparación con su competencia con Windows. Entre estas: Chip M2 de Apple: Este chip, el sucesor del M1, es un SoC (System on a Chip) que combina CPU, GPU, RAM y otros componentes en un solo chip. Esto permite una eficiencia y rendimiento sobresaliente, con mejoras notables en términos de velocidad y eficiencia energética en comparación con los chips Intel que Apple utilizaba anteriormente y muchos chips que todavía se encuentran en PCs con Windows. Optimización del Software: Dado que Apple controla tanto el hardware como el software.



Código documento: 18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC>

Pin de verificación : 5331

c) Tablet gestión, apple pencil

Uso. Estos equipos serán utilizados por la coordinación del programa con el fin de contar con un soporte potente y versátil para la gestión y administración del programa. Este equipo a diferencia de un instrumento tradicional presenta características avanzadas de performance tales como: conexión wi fi rápida, aplicaciones de productivas, duración de la batería, entre otras que contribuirían a desarrollar una gestión más eficiente y eficaz.

Selección. El iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y Wi-Fi de 128 GB, ofrece una serie de ventajas desde la perspectiva de gestión: movilidad y versatilidad: Su tamaño y peso lo hacen fácilmente transportable, permitiendo trabajar desde casi cualquier lugar. Aplicaciones de Productividad: Con acceso a aplicaciones como Microsoft Office, Notion, Trello, y muchas otras, es una herramienta poderosa para la gestión de proyectos y tareas. Conexión Wi-Fi Rápida: Esto asegura que siempre estés conectado y puedas trabajar en la nube, tener videoconferencias y acceder a información en tiempo real. Integración con el Ecosistema de Apple: Si ya usas otros dispositivos de Apple, te beneficiarás de características como Handoff, Continuity, y Universal Clipboard. Duración de la Batería: La eficiencia del chip M2 probablemente asegura una larga duración de batería, permitiéndote trabajar durante horas sin necesidad de cargar el dispositivo. Seguridad: iOS (o iPadOS) es conocido por ser uno de los sistemas operativos más seguros, lo que es crucial para la gestión y almacenamiento de información confidencial. Multitarea Mejorada: Con iPadOS, puedes tener múltiples aplicaciones abiertas al mismo tiempo, lo que es esencial para la gestión. En resumen, el iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y 128 GB de almacenamiento es una herramienta de gestión poderosa y versátil que combina movilidad, potencia y una amplia gama de aplicaciones de productividad.

Compatibilidad con Apple Pencil y Smart Keyboard: Estos accesorios convierten al iPad Pro en una herramienta de productividad completa, permitiendo la toma de notas, dibujo y escritura con teclado.

d) Impresora

Uso. Para la reproducción de documentos a ser utilizados, por los cuatro equipos del programa, en particular, para disponer de material en los talleres, generación de informes, entre otros documentos que ameriten mejor calidad en su diagramación e impresión.

Selección. La serie HP LaserJet Pro MFP comparada con otras impresoras láser multifuncionales en el mercado, son conocidas por ser confiables, de alta calidad y ofrecer una buena relación calidad-precio. En general, las impresoras de esta línea tienen las siguientes ventajas: Velocidad de Impresión: Las impresoras láser suelen ser más rápidas que las impresoras de inyección de tinta. Calidad de Impresión: Las impresoras láser ofrecen texto nítido y gráficos claros, lo que es especialmente útil para documentos profesionales. Costo por Página: Aunque el tóner puede ser más caro inicialmente que los cartuchos de tinta, a menudo resulta en un menor costo por página debido a la mayor capacidad de las impresoras láser. Conectividad: Muchos modelos de la serie HP LaserJet Pro MFP ofrecen una variedad de opciones de conectividad, como Wi-Fi, impresión móvil y conexión a la nube. Funciones Adicionales: Siendo multifuncionales, ofrecen capacidades de escaneo, copia y, en algunos modelos, fax.

e) Tablet talleres, data, parlantes, micrófonos

Uso. Los equipos serán utilizados, principalmente, para facilitar la participación activa, in situ y simultánea, de los diferentes agentes socioeconómicos desplegado en el territorio y que participaran en el desarrollo de talleres, focus group, encuentros, reuniones, etc.

Selección

Tablet: El iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB es un modelo de la línea básica de iPads de Apple. Ofrece una combinación robusta de características y rendimiento. Aquí están algunas ventajas de este dispositivo, particularmente en el contexto de su uso en talleres: Pantalla Retina: Ofrece una visualización nítida y clara gracias a su pantalla Retina, lo que es útil para presentaciones, visualización de materiales de taller, o para trabajos detallados. Rendimiento Sólido: Equipado con un chip potente, el iPad de 10,2 pulgadas puede manejar una variedad de aplicaciones sin problemas, desde navegación web hasta aplicaciones de diseño y edición. Gran Almacenamiento: Con 256 GB de almacenamiento, hay mucho espacio para guardar presentaciones, aplicaciones, videos y otros materiales relevantes para talleres. Portabilidad: Su diseño delgado y ligero facilita su transporte y es especialmente útil para instructores o participantes que se desplazan entre diferentes lugares o salas. Duración de la Batería: Tiene una batería de larga duración, generalmente suficiente para todo un día de trabajo sin necesidad de recargar. Multitud de Aplicaciones: Con acceso a la App Store, los usuarios tienen una amplia gama de aplicaciones educativas y de productividad a su disposición, adaptadas a las necesidades de diferentes talleres. Facilidad de Uso: La interfaz de usuario de iOS es intuitiva, lo que facilita que participantes de todas las edades y niveles de habilidad tecnológica puedan adaptarse rápidamente. Conectividad: La conexión Wi-Fi permite acceder a recursos en línea, descargar materiales y colaborar en tiempo real durante talleres. Robustez del Ecosistema: La integración con otros dispositivos y servicios de Apple (como iCloud,

MacBook, iPhone) puede ser útil para sincronizar contenidos y realizar tareas de manera más eficiente. Cámara Integrada: Para talleres que pueden requerir documentación visual, la cámara integrada puede ser útil para tomar fotos o videos rápidamente.

En el contexto de talleres, el iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB puede ser una herramienta versátil, tanto para instructores como para participantes. Permite una interacción rica, acceso a materiales y recursos, y ofrece flexibilidad en términos de cómo se lleva a cabo el aprendizaje y la colaboración.

Parlantes: Bose Mini II Standard Edition Subwoofer Portátil Inalámbrico, entre las ventajas son: Calidad de Sonido: Bose es conocido por ofrecer un sonido de alta calidad en sus dispositivos, y el Bose Mini II no es una excepción; Portabilidad: Siendo parte de la línea "Mini", este parlante está diseñado para ser compacto y fácil de llevar; Construcción y Diseño: Los productos Bose suelen ser robustos y con un diseño elegante y minimalista; Conexión Inalámbrica: Permite la transmisión de música sin cables a través de Bluetooth; Duración de Batería: Los parlantes Bose suelen ofrecer una buena duración de batería, lo que permite horas de reproducción sin recargar.

Micrófonos: El Samson Stage XPD2 es un sistema de micrófono inalámbrico de mano que ofrece una serie de características y ventajas, entre estas: Plug-and-play: gracias a su diseño, el Samson Stage XPD2 es fácil de configurar y usar. No requiere de complejas configuraciones. Portabilidad: Su diseño compacto lo hace ideal para llevarlo a diferentes lugares, facilitando su uso en diversas situaciones y eventos. USB Receiver: La inclusión de un receptor USB permite conectarse directamente a computadoras y ciertos sistemas de sonido sin necesidad de equipos adicionales. Compatibilidad con Diversos Dispositivos: Funciona bien con PC, Mac y ciertos dispositivos Samson que admiten USB, lo que permite usarlo para grabaciones digitales, transmisiones en vivo, entre otros. Rango Operativo: Ofrece un rango operativo considerable, lo que permite al usuario moverse libremente mientras mantiene una conexión estable. Baterías Recargables: El micrófono viene con baterías recargables, lo que a largo plazo puede resultar más económico y conveniente que comprar baterías desechables constantemente. Construcción Robusta: A pesar de su tamaño compacto, está diseñado para ser duradero y resistir el uso regular. Calidad de Sonido: Samson es conocido por ofrecer equipos de audio de calidad, y el Stage XPD2 no es una excepción. Puedes esperar un sonido claro y nítido. Libertad de Movimiento: Al ser inalámbrico, proporciona una libertad total de movimiento sin las restricciones de cables, ideal para presentaciones, actuaciones y más. Asequibilidad: En comparación con otros sistemas de micrófonos inalámbricos de mano en el mercado, el Samson Stage XPD2 ofrece una buena relación calidad-precio.

f) Smart TV

Uso: Como soporte audiovisual para reuniones de trabajo tanto internas como con actores externos, talleres, seminarios, focus group. Utilizado con mayor énfasis por el equipo de comunicaciones estratégicas.

Selección: Los Smart TVs de Philips, ofrecen una serie de ventajas entre estas: Resolución y Calidad de Imagen: Los Smart TVs de Philips suelen ofrecer resoluciones HD, Full HD, o incluso 4K en algunos modelos, proporcionando una experiencia visual nítida y vibrante. Ambilight: Muchos televisores Philips están equipados con la tecnología Ambilight, que proyecta luces en la pared detrás del televisor que coinciden con lo que se está mostrando en pantalla, creando una experiencia inmersiva. Conectividad Mejorada: Al ser un Smart TV, se puede conectar a internet, ya sea por Wi-Fi o Ethernet, lo que permite el acceso a aplicaciones, streaming y otros servicios en línea. Plataforma Saphi o Android TV: Dependiendo del modelo, Philips utiliza diferentes sistemas operativos para sus Smart TVs, incluyendo su plataforma propietaria Saphi o Android TV, lo que facilita el acceso a un amplio rango de aplicaciones y servicios. Integración con Dispositivos Inteligentes: Muchos Smart TVs de Philips son compatibles con dispositivos y sistemas inteligentes, permitiendo controlar el televisor con asistentes de voz como Google Assistant o Alexa. Personalización y Flexibilidad: La interfaz de usuario de los Smart TVs de Philips permite personalizar la disposición de las aplicaciones y acceder rápidamente a los contenidos y funciones más utilizados. Actualizaciones Regulares: Al estar conectados a internet, estos televisores pueden recibir actualizaciones de software que añaden nuevas funciones, mejoran la seguridad o resuelven problemas. Eficiencia Energética: Muchos modelos de Philips están diseñados para ser eficientes en cuanto a consumo de energía, lo que puede ayudar a reducir el costo de la factura eléctrica a largo plazo.

g) Barra Videoconferencia

Uso: Para reuniones virtuales entre investigadores de las 4 casas de estudio que forman parte de la gobernanza de este programa con actores internacionales, nacionales y principalmente en los territorios, a través de plataformas de alta calidad, versatilidad y de fácil uso.

Selección: La Jabra PanaCast 50 es una solución avanzada para videoconferencias y tiene varias ventajas distintivas. Entre estas: Campo de Visión de 180°: Una de las características más destacadas de la Jabra PanaCast 50 es su capacidad para capturar un campo de visión de 180°, lo que asegura que todos los participantes en una sala se vean claramente durante una videoconferencia. Calidad de Video: Equipada con múltiples cámaras y la capacidad de transmitir video en alta definición, proporciona una imagen nítida y clara. Tecnología de Audio Avanzada: Jabra es conocido por su tecnología de audio, y la PanaCast 50 no es una



Código documento: 18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC

Url de verificación : <https://firmaelectronica.utralca.cl/verificacion.php?guid=18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC>

Pin de verificación : 5331

excepción. Incorpora micrófonos y altavoces de alta calidad que ofrecen una experiencia de sonido clara y envolvente. Inteligencia Artificial: La cámara utiliza inteligencia artificial para detectar a los participantes y ajustar automáticamente el encuadre, asegurando que todos estén incluidos en la toma. Diseño Elegante y Compacto: Su diseño moderno y compacto la hace adecuada para cualquier entorno de sala de conferencias, desde salas de juntas formales hasta espacios de colaboración más informales. Fácil Integración: Es compatible con una variedad de plataformas y aplicaciones de videoconferencia, lo que facilita su integración en diferentes entornos empresariales. Seguridad: Con características como el cifrado de datos, Jabra garantiza que las comunicaciones sean seguras. Funciones Avanzadas de Procesamiento: La PanaCast 50 puede realizar análisis en tiempo real, como contar el número de personas en una sala, lo que puede ser útil para la gestión del espacio en oficinas. Instalación Sencilla: Su configuración es intuitiva, permitiendo una rápida instalación y puesta en marcha. Actualizaciones de Firmware: Jabra regularmente proporciona actualizaciones para mejorar el rendimiento y añadir nuevas características.

En resumen, la Jabra PanaCast 50 es una solución de videoconferencia avanzada que combina la última tecnología de video y audio con características inteligentes para mejorar las reuniones y colaboraciones en línea.

Modelo de Gobernanza del Programa CTCi Maule

Para la implementación del Programa, se propone un Modelo de Gobernanza ejecutivo que releve la articulación con el Gobierno regional y los stakeholders sectoriales y del territorio. Figura 3.

Gobierno Regional

Como mandante y en su calidad de presidencia del Comité de Ciencia Tecnología Conocimiento e innovación, tiene como rol ejecutar la super vigilancia metodológica y del proceso. Esta función es realizada por la Gobernadora o por quien ella designe. Operativamente desarrollará funciones a través de las Direcciones de Fomento e Industrias y/o de Planificación y Desarrollo Regional. El Gobierno Regional mantendrá una línea directa con el director del programa.

Comité de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Al comité se le informarán los resultados de cada etapa a modo de información, recogiendo las observaciones que plantee.

Director del programa

Se contempla esta posición directiva como un puesto ejecutivo necesario para la coordinación global del programa. Mantendrá interacción permanente con el Gobierno Regional; velará, por la correcta ejecución de las iniciativas, su gestión presupuestaria e incorporación de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento oportuno de los objetivos trazados, delegando tareas en la coordinación. Esta posición la ocupará un académico de la Universidad de Talca.

Comité consultivo

Compuesto por los representantes institucionales de las Universidades Autónoma, Católica del Maule, Universidad de Talca y Universidad Santo Tomás. Su función es conectar las capacidades de sus respectivas instituciones con los distintos equipos y aportar con recomendaciones estratégicas para la ejecución del programa.

Coordinadora del programa

Profesional dedicada a la vinculación, gestión estratégica y operativa del programa para su correcta ejecución. Cabe señalar que se incorporará a una persona como soporte administrativo que apoye a la coordinación en tareas administrativas, contables y rendición de informes financieros.

Asesoría externa nacional o internacional

Se considera la incorporación de asesores externos, tanto en el diseño del marco conceptual global para la elaboración de la Estrategia de CTCi como en aquellas tareas y/o estudios específicos que requieran de un conocimiento experto.

Equipo Metodológico

Conformado por académicos, investigadores y asistentes, su rol consiste en definir la metodología global para el diseño de la estrategia, así como, para el levantamiento de perfiles de proyectos, el modelo de gobernanza, propuesta de indicadores y mecanismos de evaluación y seguimiento.

Equipo de estudio y análisis

Encargados de la revisión bibliográfica, el levantamiento de la línea base, el análisis de datos, así como, la redacción de documentos y manuales.

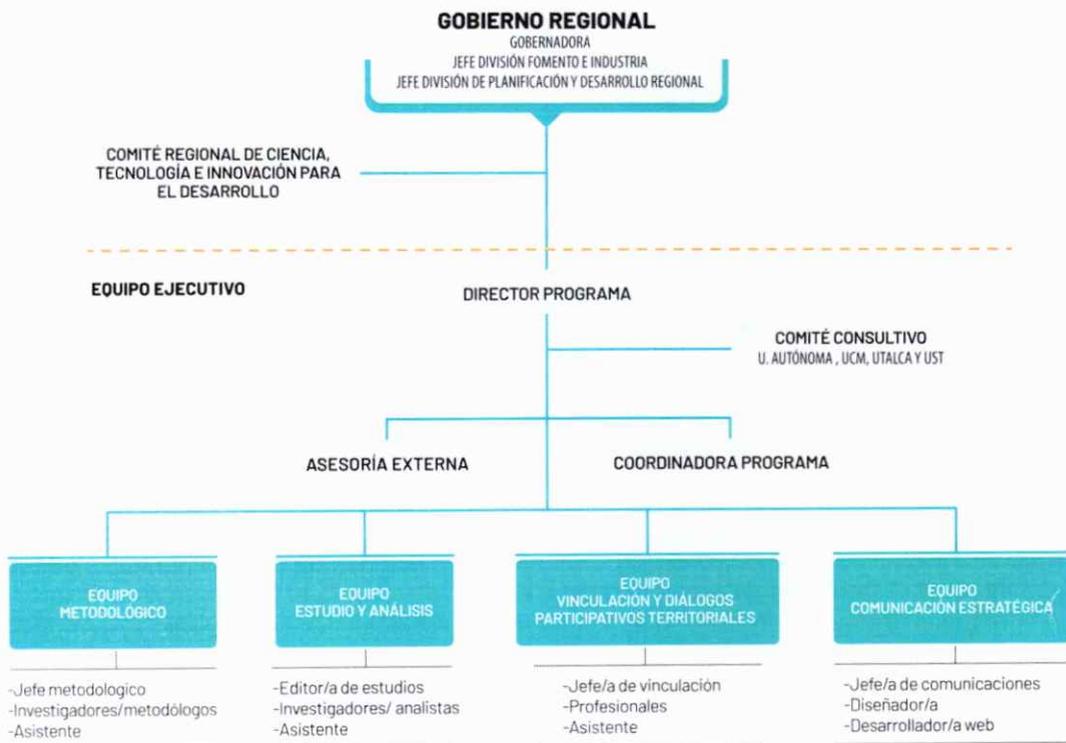
El equipo estará conformado por un editor/a de estudios, investigadores, analistas y asistentes de investigación.

Equipo de vinculación y diálogos participativos territoriales

Conformado por un jefe/a de vinculación, profesionales y un asistente, es la unidad encargada de implementar las distintas metodologías e instrumentos que se diseñen para el levantamiento y entrega de información desde y hacia los stakeholders sectoriales y territoriales. Su tarea será identificar los intereses, necesidades y visión de distintos actores con el objeto de co-crear diagnósticos y propuestas integrales, sostenibles y con una perspectiva territorial.

Equipo de comunicación estratégica

Su tarea es el diseño de un Plan Comunicacional que se despliegue durante toda la ejecución del programa. Incluye el diseño de productos físicos y digitales que permitan informar y convocar a los distintos stakeholders y grupos objetivos.



NOTA: Equipos conformados con académicos, profesionales y asistentes de la U. Autónoma, UCM, UTalca y UST de acuerdo a pertinencia e interés.

Figura 3: Estructura Gobernanza

RODRIGO IGNACIO PALOMO

Firmado Digitalmente por:
VÉLEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
Rodrigo Ignacio Palomo Vélez
UNIVERSIDAD DE TALCA
23-09-2024 12:53:22



Código documento: 18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=18FD2A4E-B96D-4A2C-8B69-B7631E27F9BC>

Pin de verificación : 5331

ANEXO 1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN¹

I Antecedentes Generales²

Nombre del Proyecto³	ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN (CTCi) MAULE		
Código BIP	40057682-0		
Descripción Glosa Presupuestaria⁴	7.1		
Institución Postulante	Universidad de Talca		
Representante Legal	Dr. Carlos Torres Fuchslocher, Rector Universidad de Talca.		
Responsable de formulación	Dr. Iván Coydán Tapia, Académico Facultad de Economía y Negocios		
Territorio a Intervenir	Región del Maule, 30 comunas.		
Descripción Beneficiarios⁵	Este proyecto tiene un impacto estimado, en beneficiarios directos, de 243.303 personas y 71.126 empresas.		
	A continuación, se detallan los beneficiarios directos del programa, indicando, cuando corresponda, la cantidad de hombres y mujeres. Es importante, mencionar que, en el caso de empresas, no se realiza la separación por género, pero en el apartado de beneficiarios indirectos se incluyen los trabajadores del rubro, y estos sí se diferencian según género.		
	Beneficiarios Directos (Personas)		
	Descripción	Total	Mujeres ¹
Investigadores en la Región del Maule	193	66	127

¹ Utilizar letra Arial N° 10, interlineado sencillo

² No superar 2 Página

³ Corresponde a nombre indicado en Ficha IDI

⁴ Señalar la Glosa y de corresponder, la letra específica a la cual se asocia la iniciativa (ejemplo: Glosa 7.1 Ley de Presupuestos)

⁵ Indicar de manera clara el número de beneficiarios directos, tipo y estimación justificada de beneficiarios indirectos, haciendo la diferenciación por género en cada uno de los casos.

Doctores trabajando en la Región del Maule	737	s/i	s/i
Estudiantes de educación básica	119.741	61.753	57.988
Estudiantes de educación media regular	55.913	27.933	27.980
Estudiantes de educación media técnico profesional	11.757	6.080	5.677
Estudiantes de educación superior	54.962	24.039	30.923

1: En la medida que aplique se segmenta por el criterio. n/a = No aplica; s/i = sin información.

Beneficiarios Directos (Organizaciones)			
Empresas	71.120	n/a	n/a
Empresas de Base Científica Tecnológica (EBCT) ²	6	n/a	n/a

1: En la medida que aplique se segmenta por el criterio. n/a = No aplica; s/i = sin información.

2: Representa el 1,8% del total de EBCT nacionales y equivale a 2,7 EBCT por cada 10.000 empresas en la región del Maule.

A nivel nacional la Región del Maule ocupa la séptima posición en número de EBCT, tras regiones de similares características como la Araucanía que cuenta con 11 EBCT (quinta a nivel nacional) y la Región de Los Lagos con 9 (sexta a nivel nacional). Fuente: OBSERVA, MINCIENCIA.

La siguiente tabla muestra la estimación de beneficiarios indirectos, considerando los trabajadores de las empresas beneficiarias directas. Se contabiliza la población general de la Región del Maule, que se verá beneficiada por la implementación de la Estrategia de Ciencia Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi).

Beneficiarios Indirectos (Personas)			
Descripción	Total	Mujeres ¹	Hombres ¹
Población Región del Maule	1.044.950 (5,95% del total nacional – 27% de población rural)	533.326 (51%)	511.624 (49%)
Trabajadores dependientes	368.460	n/a	n/a

1: En la medida que aplique se segmenta por el criterio. n/a = No aplica; s/i = sin información.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS (Organizaciones)			
Descripción	Total	Mujeres ¹	Hombres ¹

	Municipios ³	30	n/a	n/a
<p>Enfoque territorial de la iniciativa⁶ SI (X) NO ()</p>	<p>1: En la medida que aplique se segmenta por el criterio. n/a = No aplica; s/i = sin información. 3: La Región del Maule está conformada por 30 comunas, 20 se clasifican como predominantemente rurales (Curepto, Empedrado, Pelarco, Pencahue, Rio Claro, San Clemente, San Rafael, Chanco, Pelluhue, Hualañe, Licantel, Rauco, Sagrada Familia, Teno, Vichuquén Colbún, Longaví, Retiro), 7 mixtas (Constitución, Maule, Molina, Romeral, Parral, San Javier, Villa Alegre) y solamente 3 urbanas (Talca, Curicó y Linares). Las comunas rurales y mixtas abarcan en conjunto el 90% del territorio regional y albergan al 55,7% de la población.</p> <p>Beneficiarios no cuantificables de la Estrategia de CTCi y de su implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumidores finales • Proveedores • Administración pública (Gobierno regional, servicios públicos) <p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de Empresas por Género asociado al RUT y Actividad económica (SII, 2020). • Estadísticas de la Educación (MINEDUC, 2019). • Resultados CENSO 2017 (INE, 2017). • OBSERVA https://observa.minciencia.gob.cl/ • MAS VIDA RURAL https://www.masvidarural.gob.cl/ <p>El programa Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi) Maule, incorpora en la totalidad de su accionar, la vinculación con el territorio, sus comunidades y el dialogo permanente con los agentes educativos y socioeconómicos insertos en la región.</p> <p>El foco de la presente estrategia se orientará en impulsar y promover la investigación, el desarrollo tecnológico, la generación de conocimiento y la innovación como pilares fundamentales en la creación de valor, incluyendo las particularidades, necesidades y potencialidades de esta zona geográfica. Algunos de los elementos claves que se consideraran en la presente iniciativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de fortalezas y recursos locales: Reconocer las áreas de especialización, las industrias clave y los recursos naturales o humanos disponibles en la región que pueden ser potenciados a través de la innovación y la tecnología. • Promoción de la colaboración local: Fomentar la colaboración entre instituciones académicas, empresas, organizaciones de investigación, gobiernos locales y otros grupos de interés (stakeholders) dentro de la región para aprovechar sinergias y crear un ecosistema de innovación sólido. 			

⁶ Describa si la iniciativa posee algún enfoque territorial, en caso de indicar que SI, debe describir brevemente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo redes: Identificar y apoyar el crecimiento de nuevos emprendimientos, redes y organizaciones relacionadas que puedan colaborar en áreas específicas de investigación y desarrollo. • Adaptación a las necesidades locales: Focalizar las estrategias y programas de inversión en ciencia, tecnología e innovación para abordar los desafíos y oportunidades específicos de la región, como la diversificación económica, la creación de empleo o la sostenibilidad ambiental. • Involucramiento de la comunidad: Integrar a la comunidad local en el proceso de planificación y ejecución de actividades de ciencia, tecnología e innovación, de manera que se respeten las aspiraciones y valores locales. • Focalizar el desarrollo de Infraestructura: Identificar y abordar las necesidades de infraestructura, como laboratorios, centros de investigación, espacios de colaboración y acceso a tecnologías, que puedan impulsar la innovación en la región. • Impulsar la atracción de Inversiones: Fomentar la creación de un entorno propicio para atraer inversiones en investigación y desarrollo, así como para promover la creación de nuevas empresas y startups innovadoras. <p>El enfoque territorial de la Estrategia de CTCi Maule reconoce la importancia de adaptar las políticas y acciones a las realidades específicas de una región, con el objetivo de aprovechar su potencial y mejorar su desarrollo socioeconómico a través de la innovación.</p>
<p>Enfoque de Género⁷ SI (X) NO ()</p>	<p>La estrategia de CTCi Maule considerara los principios de género para garantizar que las oportunidades y los beneficios de la investigación y la innovación sean accesibles para todas las personas, independientemente de su género. Algunos de estos principios serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades: La estrategia debe precisar que independiente del género, existirá igualdad de oportunidades para participar, contribuir y beneficiarse en todos los niveles del sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. • Diversidad en la toma de decisiones: Es esencial promover la diversidad de género en los procesos de toma de decisiones en el ámbito científico y tecnológico, desde la formulación de políticas hasta la gestión de proyectos y la asignación de fondos. • Acceso a la educación y formación: La estrategia deberá fomentar el acceso de las mujeres a la educación y la formación en áreas de ciencia y tecnología.

⁷ Describa si la iniciativa posee enfoque de género y cuál es su criterio de implementación

	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración y alianzas: Fomentar la colaboración con organizaciones y redes que se centren en la igualdad de género en la ciencia y la tecnología, aprovechando las mejores prácticas y recursos disponibles. <p>La incorporación de estos principios en una estrategia de CTCi para el Maule conducirá a crear un ambiente más inclusivo y equitativo, permitiendo que las contribuciones y perspectivas de todas las personas, independientemente de su género, sean valoradas y aprovechadas plenamente.</p>
Descripción inhabilidades para participar	La Universidad de Talca no posee inhabilidades para participar del programa.
Vinculación con instrumentos de planificación⁸	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 • Estrategia Regional de Innovación 2020-2026 • Plan Regional de Gobierno 2021-2025
Monto FNDR (M\$)	M\$ 250.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos)
Duración Programa (meses)	15 meses

⁸ Indicar Instrumento de planificación del Gobierno Regional y Lineamientos abordados en la Propuesta. Estos instrumentos se encuentran en www.goremaule.cl

II Descripción del Proyecto

Antecedentes de la problemática presentada⁹

Durante las últimas décadas, los indicadores de competitividad de la Región del Maule han continuado develando una realidad desfavorable, en términos de desarrollo y crecimiento. La existencia de una estructura productiva tradicional y poco sustentable, la producción de recursos naturales de poco valor agregado y una lenta adaptación de los agentes socioeconómicos a las nuevas tendencias o cambios del macroentorno explican, en parte, la baja competitividad regional.

Lo anterior, ha implicado la conformación de una matriz económica dependiente de rubros poco innovadores, generando un mercado laboral poco sofisticado, con baja capacidad de absorber, mejorar y aprovechar el insumo científico-tecnológico. En consecuencia, se observa la configuración de una sociedad civil que contempla, con cierta lejanía, las externalidades positivas que producen la ciencia y la innovación al bienestar social y a la puesta en valor de los territorios. (ver cuadro N°1).

Cuadro N° 1: Producto Interno Bruto, aporte de los principales sectores.

Actividad	PIB Regional 2018	%
Agropecuaria silvícola	649	13,0%
Pesca	3	0,1%
Minería	117	2,3%
Industria Manufacturera	663	13,3%
Electricidad, agua y gestión de desechos	328	6,6%
Construcción	472	9,4%
Comercio, restaurantes y hoteles	408	8,2%
Transporte, información y comunicaciones	377	7,5%
Servicios financieros y empresariales	387	7,7%
Servicios de vivienda e inmobiliarios	476	9,5%
Servicios Personales	800	16,0%
Administración Pública	331	6,6%
Producto Interno Bruto	5.000	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Chile y ODEPA.

Fomentar un mayor valor agregado a la economía regional implicará una mirada holística, enfocándose en objetivos específicos que requieren la colaboración de múltiples actores, para la superación de las brechas que a continuación se precisan:

- **Inversión en investigación básica:** La inversión en investigación que no tiene aplicaciones inmediatas a menudo se pasa por alto, ello limita el potencial de descubrimientos futuros.

⁹ Dar a conocer elementos claves que justifican la ejecución del programa, que originan la problemática y que serán abordados en la propuesta (causas).

	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en innovación social: Las empresas a menudo buscan ganancias financieras en lugar de abordar desafíos sociales y ambientales, limitando con ello cambios que generen impacto. • Dinámicas de innovación: Existe una tendencia a la inversión en innovación incremental en lugar de abordar desafíos globales y generar encadenamientos e innovaciones disruptivas. • Matriz productiva concentrada: Actividad económica concentrada en sectores productivos tradicionales de baja intensidad tecnológica. • Sustentabilidad: Necesidad de un enfoque productivo respetando la sustentabilidad de los procesos. No aplicar este tipo de enfoque conduce al desarrollo de problemas ambientales graves, como el cambio climático y la degradación del medio ambiente. • Necesidad de una mirada estratégica: La ausencia de una visión a largo plazo y la priorización de ganancias a corto plazo, dificultan el abordaje efectivo de problemas complejos. Esta situación se refuerza con la falta de colaboración entre los sectores público y privado, limitando la capacidad de abordar los desafíos regionales de una manera integral. • Articulación de estrategias sectoriales: Los lineamientos estratégicos sectoriales deben tener un propósito claro y principios que permitan articular acciones con perspectiva territorial.
<p>Problema a Resolver</p>	<p>Baja competitividad de la Región del Maule, asociada a un ecosistema regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación poco desarrollado.</p> <p>Si bien, se reconoce el origen multisistémico de esta situación se identifican como principales, las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura productiva tradicional basada en factores y recursos naturales de bajo valor agregado y poco sustentables. Esto genera dependencia laboral en pocos productos y sectores, afectando adicionalmente a la biodiversidad y los ecosistemas. La región del Maule exhibe las más bajas tasas de productividad a nivel nacional. • Escasez de inversión en CTCi. El sector privado no visualiza la importancia de la inversión permanente en CTCi, esto se traduce en pocas tecnologías transformadoras de origen local, y bajos índices de transferencia de resultados de investigación, lo que se ve reflejado en los niveles de innovación en procesos, productos y servicios, la región ocupa la posición N°15 a nivel nacional en el indicador de innovación. • Mercado laboral poco sofisticado. La región exhibe bajas tasas de calificación, con pocos investigadores y técnicos. Esto incide en la baja capacidad de absorber, usar, mejorar y aprovechar el valor de las nuevas tecnologías (N° 13 a nivel nacional) y en la baja generación de emprendimientos de base científico tecnológico. • Sociedad civil que desconoce y no identifica la contribución de la CTCi al bienestar social y la puesta en valor de los territorios. Con un Sistema de Educación desconectado de los avances en CTCi, con pocos agentes socio económicos y bajo nivel de interacción entre ellos, con una oferta de formación concentrada en ciertas disciplinas que no potencian las Ciencias Sociales, las Humanidades ni el Arte. • Políticas públicas de carácter regional que no aprovechan la evidencia de la CTCi para su creación.

<p>Objetivo General</p>	<p>Diseñar la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi) Regional que aborde los desafíos, oportunidades y necesidades de los habitantes, sentando las bases para la generación de proyectos transformadores que promuevan la colaboración entre actores, y fortalezcan la capacidad de adaptación y desarrollo sostenible de la Región del Maule, en armonía e integración con la estrategia país.</p>
<p>Objetivos Específicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un marco conceptual y línea base que integre la estrategia regional de CTCi con la estrategia país de CTCi, incorporando información relevante y actualizada sobre la región y sus desafíos. 2. Profundizar el diagnóstico regional en materia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, por medio de diálogos participativos y territoriales, incorporando visiones de múltiples actores del ecosistema regional, priorizando desafíos y oportunidades claves. 3. Validar la estrategia de CTCi del Maule en colaboración con el Gobierno Regional y otros actores relevantes del ecosistema, procurando su adaptabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo. 4. Diseñar una hoja de ruta y anteproyectos que incorporen acciones e iniciativas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo indicadores de seguimiento y una estructura de gobernanza adecuada. 5. Implementar la estrategia de CTCi, por medio del acompañamiento al Gobierno Regional en su puesta en marcha, garantizando una correcta instalación, seguimiento y adaptación a las condiciones regionales.
<p>Metodología a Utilizar (Debe por cada objetivo específico indicar la metodología a utilizar para que se concrete la iniciativa)</p>	<p>La metodología que se propone para la estrategia de CTCi comprende cuatro etapas y cuatro líneas de trabajo.</p> <p>Las etapas son cronológicas y están vinculadas a la obtención de los resultados que se constituyen en insumos para las etapas siguientes. Las etapas de trabajo corresponden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco conceptual. 2. Co-creación y pilares estratégicos. 3. Hoja de ruta y anteproyectos. 4. Acompañamiento en la instalación de la estrategia CTCi Maule. <p>Por su parte, las líneas de trabajo son transversales a las etapas y están diseñadas de acuerdo con la naturaleza de las actividades a desarrollar y a la división especializada de los equipos técnicos, y se estructuran de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Metodología. (Transversal a todo el programa) b. Estudio y análisis. c. Vinculación y diálogos participativos territoriales. d. Comunicación estratégica. (Transversal a todo el programa)

Cada una de estas líneas de trabajo estarán conformadas por equipos académicos y profesionales que pertenecen a las universidades instaladas en la región, junto a otros actores relevantes en materia de Ciencia y Tecnología, como, por ejemplo: INIA, organizaciones y empresas relevantes de la sociedad productiva y ambiental, en estrecha coordinación con el comité de CTCi, contemplando un despliegue a nivel regional. La responsabilidad de articular estas líneas de trabajo estará a cargo de la Universidad de Talca.

La parte central del proceso está contenida en las etapas dos y tres, en que se desarrollan una serie de acciones que buscan, en forma participativa establecer los desafíos y estrategias de la región para la construcción del escenario de destino o propósito estratégico (ver Figura 1).

Etapas del trabajo metodológico

Etapas 1. Marco conceptual

Consiste en la revisión y definición de elementos conceptuales y criterios que contribuyan a la discusión estratégica que sienta las bases temáticas del proceso de diálogo, consulta y participación.

Líneas de trabajo

Metodología: A partir de un trabajo exhaustivo entre los diferentes académicos y profesionales que conforman el equipo ejecutivo, se formulará un Plan Metodológico Global que oriente y permita ejecutar la iniciativa en sus diferentes estadios (etapas).

Estudio y análisis: Se considerará el estudio de la política y estrategia de CTCi a nivel país, a fin de integrar la propuesta de estrategia del Maule de manera armónica y sinérgica. En paralelo a lo anterior se elaborará una línea base, utilizando información secundaria disponible, junto con el análisis de la estrategia regional de innovación, la estrategia de desarrollo regional, el diagnóstico recientemente generado por el Nodo CTCi Centro Sur, entre otros documentos que sean relevantes.

Vinculación y diálogos participativos: No aplica.

Comunicación estratégica: El equipo conformado para desarrollar esta línea de trabajo tendrá por misión desarrollar un Plan de Comunicación Global que incluya al menos, los siguientes objetivos:

- a. Generar conciencia y valoración pública de la ciencia y la tecnología en el desarrollo regional,
- b. Informar y educar a la comunidad sobre los beneficios concretos de la CTCi,
- c. Promover la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de la estrategia regional,
- d. Incrementar la visibilidad y reconocimiento de los proyectos científicos y tecnológicos como un insumo estratégico en el desarrollo de proyectos innovadores de la región.

Para cumplir los anteriores objetivos, el accionar de trabajo se basará en utilizar una comunicación integral y multidimensional, combinando las siguientes estrategias:

- i. Comunicación digital: Utilizar medios digitales y redes sociales para difundir información, promover proyectos y generar participación de la comunidad.
- ii. Relacionamiento asuntos públicos: Establecer relaciones con actores clave, como empresas, instituciones educativas y autoridades, para promover la colaboración y el apoyo a la política de ciencia y tecnología.

- iii. Gestión de prensa: Generar relaciones de confianza con editores de medios, realizar comunicados de prensa, convocar a conferencias y entrevistas para mantener informados a los medios de comunicación y generar cobertura mediática positiva.
- iv. Comunicación 360: Implementar una estrategia de comunicación integrada, utilizando diferentes canales y formatos para llegar a diferentes públicos de manera efectiva.

Acciones a desarrollar en Comunicación Estratégica:

- i) Creación de un sitio web oficial sobre la política de ciencia y tecnología de la región, donde se publicarán noticias, proyectos destacados y recursos educativos.
- ii) Uso activo de redes sociales para difundir información, promover proyectos y generar participación de la comunidad, a través de publicaciones, videos y eventos en línea.
- iii) Organización de reuniones o eventos para mostrar los avances y logros alcanzados.
- iv) Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas e instituciones educativas para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento.
- v) Realización de conferencias, talleres y capacitaciones dirigidas a diferentes públicos, como estudiantes, empresarios y autoridades, para promover la importancia de la ciencia y tecnología.
- vi) Envío regular de comunicados de prensa y organización de conferencias y entrevistas para mantener a los medios de comunicación informados sobre los avances en ciencia y tecnología en la región.
- vii) Implementación de campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, a través de materiales informativos, videos y testimonios de beneficiarios de la política de ciencia y tecnología.

Etapas 2. Co-creación y pilares estratégicos.

En esta etapa se incluirán los aportes y planteamientos de personas, instituciones y diversos actores del ecosistema de CTCi. Del mismo modo, se realizarán las principales definiciones estratégicas, así como también, su validación y priorización.

Se ejecutará en estrecha concordancia con el Gobierno Regional y teniendo presente la incorporación de objetivos estratégicos que aseguren su permanencia a lo largo del tiempo y flexibilidad para incorporar nuevas definiciones operacionales cuando las circunstancias así lo requieran.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** Se propone una amplia combinación de metodologías, cualitativas y cuantitativas, que permitan fomentar y fortalecer los mecanismos de diálogo y participación, y a su vez, estructurar múltiples estrategias desde las partes interesadas. Entre estas metodologías destacamos las siguientes:
 - i. **Metodología de misiones.** Es un proceso que se centra en la creación de objetivos amplios e inspiradores que puedan movilizar a los agentes socioeconómicos y las personas para lograr un cambio positivo. El proceso se basa en la idea de que las misiones deben ser: *Inspiradoras* (capaces de generar entusiasmo y compromiso entre las personas), *De sentido amplio* (ser lo suficientemente desafiantes como para requerir un esfuerzo significativo para lograrlas), *Concretas* (deben ser específicas y fáciles de entender), *Alcanzables* (deben ser posibles de

- lograr con esfuerzo y recursos adecuados, y *Relacionadas* (deben estar relacionadas con los valores y objetivos de las personas y las organizaciones que las apoyarán).
- ii. **Metodología de proceso analítico jerárquico (AHP).** Es un mecanismo que se utiliza para la toma de decisiones, y consiste en descomponer problemas complejos en jerarquías de criterios y alternativas, y luego utiliza comparaciones y ponderaciones para evaluar y seleccionar la mejor opción.
 - iii. **Eventualmente se ocuparan otras metodologías.** Que refuercen y complementen a las metodologías mencionadas anteriormente.
- b. **Estudio y análisis:** El análisis de contexto y la construcción de la línea base desarrolladas en la etapa anterior, servirán para construir los pilares estratégicos, sus lineamientos y objetivos.
- c. **Vinculación y diálogos participativos:** Las metodologías aplicadas en esta etapa, tienen por objeto realizar un levantamiento de necesidades, ello implicará el desarrollo de talleres participativos (al menos 8), seminario (1), reuniones de trabajo y entrevistas con expertos globales y específicos, consulta masiva online (al menos 60 entrevistados) y una consulta dirigida a actores clave (mínimo 20 actores). Las convocatorias serán tanto focalizadas como masivas, dependiendo de las temáticas a tratar. Cabe señalar que los mecanismos serán a través de news digitales que se complementaran, en caso que aplique y se disponga de la información, con llamados telefónicos y promoción de actividades en redes sociales. Las temáticas de los talleres se enmarcaran en los siguientes: CTCi para la puesta en valor de los territorios; CTCi diversa y conectada con el mundo; CTCi para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico; Innovación y Emprendimiento de base científico tecnológico como motor del desarrollo; Ciencias Sociales e investigación en Artes y Humanidades y su rol en la CTCi, Ecosistemas de CTCi y las capacidades humanas, principalmente. Los resultados de estos mecanismos permitirán además complementar el diagnóstico incorporando diferentes visiones al proceso de construcción de la estrategia, orientarán la priorización de necesidades, desafíos y oportunidades.
- d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

Etapa 3. Hoja de ruta y anteproyectos.

Para ejecutar la estrategia se propondrá una hoja de ruta con acciones a corto, mediano y largo plazo que incorpore iniciativas impulsoras, anteproyectos y planes de inversión orientados a dar solución a nudos o brechas validadas y priorizadas que presente la región en ámbitos de CTCi.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** En esta etapa se contempla el establecimiento de una gobernanza de la estrategia, así como también la definición de los principales indicadores de gestión.
- b. **Estudio y análisis:** No aplica.
- c. **Vinculación y diálogos participativos:** Se consolidan los resultados que permiten la elaboración de un plan de implementación de la hoja de ruta y los anteproyectos transformadores. Sobre la base de los pilares estratégicos y la estrategia CTCi Maule versión preliminar desarrollada en la etapa precedente más el trabajo de vinculación y diálogos participativos territoriales desarrollados en esta etapa se construirá la hoja de ruta y los anteproyectos transformadores.

Plan de Acción: La hoja de ruta definirá las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos, estos deben ser coherentes entre sí y con los recursos disponibles. Los anteproyectos definirán los detalles de las acciones a implementar en la hoja de ruta. Esto incluye:

- Un presupuesto.
- Un cronograma de acciones.
- Un plan de comunicación por cada iniciativa identificada

Acciones y principios:

- Involucrar a los actores claves: Es importante involucrar a los actores claves en el proceso de planificación, como académicos, investigadores, empresarios y representantes del gobierno. Esto ayudará a garantizar que la hoja de ruta y los anteproyectos sean relevantes y factibles.
 - Realismo financiero: Es importante construir sobre la base de un principio de realismo financiero al definir objetivos y acciones de la hoja de ruta y anteproyectos.
 - Flexibilidad en el plan de acción: Disposición a realizar ajustes en el plan de acción a medida que se avanza. El entorno en el que se implementa la hoja de ruta puede cambiar, por lo que es importante estar preparado para adaptarse a estos cambios.
- d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

Etapa 4. Acompañamiento en la instalación de la estrategia CTCi Maule.

Se considera en esta etapa desarrollar un acompañamiento al Gobierno Regional por un periodo de tres meses para la puesta en marcha de la Estrategia de CTCi, la hoja de ruta y los anteproyectos.

Líneas de trabajo

- a. **Metodología:** En esta etapa se contempla el desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita al Gobierno Regional garantizar y evaluar el correcto funcionamiento de la estrategia.
- b. **Estudio y análisis:** No aplica.
- c. **Vinculación y diálogos participativos:** Se consolidan los resultados que permiten la elaboración del documento final: Estrategia de CTCi Maule. Los mecanismos que se utilizarán en esta etapa corresponden: a entrevistas en profundidad con actores clave (al menos 3), reuniones de trabajo (al menos 3) y talleres (al menos 1).
- d. **Comunicación estratégica:** Durante toda la etapa se desarrollarán acciones de difusión y promoción de las actividades, resultados, contenidos y alcances de la construcción de la estrategia de CTCi y de su implementación.

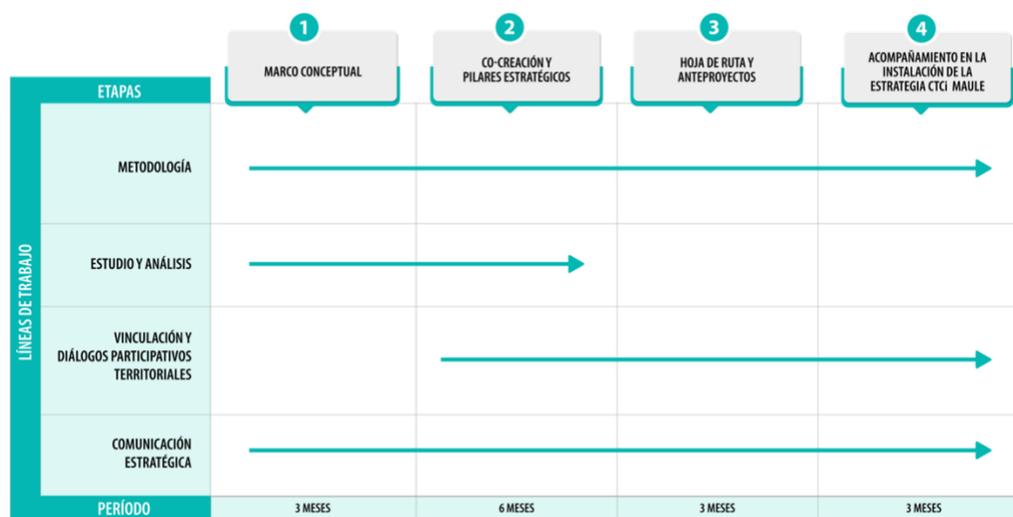


Figura 1: Esquema metodología y plazos.

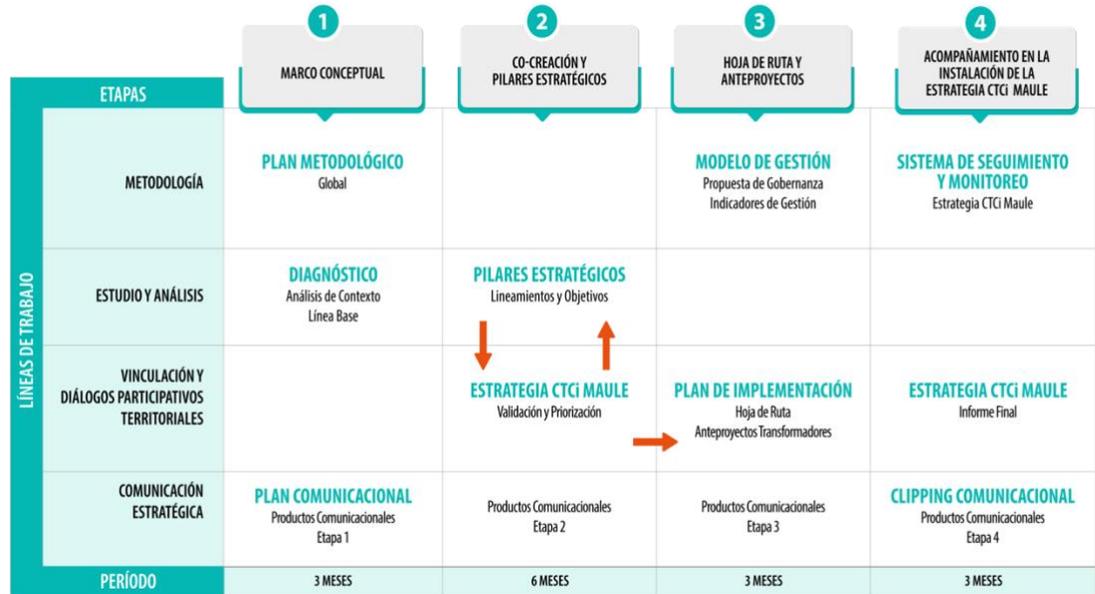


Figura 2: Esquema, líneas de trabajo y productos asociados.

Principales actividades por objetivos:

OE 1. Establecer un marco conceptual y línea base que integre la estrategia regional de CTCi con la estrategia país de CTCi, incorporando información relevante y actualizada sobre la región y sus desafíos.

1.1. Análisis de estrategias actuales. Realizar un detallado análisis de las estrategias regionales (Desarrollo e Innovación) y nacionales existentes (estrategia y política nacional de CTCi). Se identifican metas, objetivos y enfoques de ambas estrategias para priorizar áreas de alineación y posibles discrepancias. Se cuenta con asesoría especializada.

1.2. Identificación de sinergias, brechas y definición de objetivos. Identificar oportunidades de sinergia y/o brechas entre las estrategias regionales y la estrategia país. Se buscan áreas donde las dos estrategias pueden complementarse para lograr objetivos comunes. Se cuenta con asesoría especializada.

1.3. Desarrollo de un marco conceptual. Elaborar un marco conceptual, basado en literatura científica, en documentos de gestión pública y en evidencia empírica, que precisen aspectos teóricos y prácticos que sustentan el desarrollo de una estrategia de CTCi. Se incluyen principios, directrices y enfoques para asegurar una integración efectiva y coherente entre la teoría y los instrumentos gubernamentales de acción. Se cuenta con asesoría especializada que se complementa con visitas técnicas internacionales, a Instituciones que desarrollan políticas públicas en materia de CTCi y a diferentes agentes socioeconómicos que las implementan.

Las visitas internacionales que se plantean realizar durante el ejercicio del programa son una herramienta valiosa para: el desarrollo de la estrategia, el aprendizaje y la incorporación y/o adecuación de nuevos mecanismos. Las visitas internacionales que se plantean realizar durante el ejercicio del programa son una herramienta valiosa para: el desarrollo de la estrategia, el aprendizaje y la

incorporación y/o adecuación de nuevos mecanismos e instrumentos de acción en la presente iniciativa. Esta herramienta propuesta en el trabajo proporciona oportunidades de aprendizaje, colaboración y desarrollo de redes de profesionales en los diferentes ámbitos en que transitara el programa. En términos generales esta actividad permitirá a contribuir al desarrollo de una amplia visión y perspectiva de lo que debe ser una Estrategia de CTCi.

En términos del desarrollo de la presente iniciativa, las visitas internacionales permitirán nutrir las distintas etapas del programa en los siguientes aspectos:

- Conocer e identificar, de primera fuente las buenas prácticas y lecciones experimentadas en otros lugares del mundo, y que pueden ser adaptadas a la implementación de la estrategia CTCi Maule.

En términos de un proceso de aprendizaje para el accionar de la implementación de la estrategia CTCi Maule, el instrumento en cuestión permitiría:

- Generar oportunidades de aprendizaje colaborativo entre agentes de interés (stakeholders) de diferentes países.

En términos de incorporación y/o adecuación de nuevos instrumentos en la estrategia, las visitas internacionales permiten:

- Generar redes internacionales con otras Instituciones que están realizando similares actividades y estrategias en diferentes lugares del mundo. Esto puede facilitar el intercambio de ideas, el desarrollo de nuevas colaboraciones y la adaptación/incorporación de nuevos instrumentos o procesos en materia de CTCi.

Están consideradas dos visitas técnicas internacionales:

Visita 1 - Europa. Se sostendrán reuniones de trabajo con agencias gubernamentales, Instituciones de investigación y empresas privadas de base científica tecnológica. En las primeras Instituciones, las reuniones se realizarían con asesores en políticas públicas (*policy advisors*), dado que ellos son los perfiles profesionales que brindan asesoramiento a los responsables de la toma de decisiones en materia de políticas públicas. En los otros casos se considerarían las entrevistas y visitas con investigadores y directivos de esas Instituciones.

Tiempo estimado del viaje: Agenda de 2 semanas.

Cargo del que viaja: Director del Programa Estrategia CTCi Maule.

Nota: Relacionada al objetivo 1 y contemplada en el presupuesto detallado a continuación.

Visita 2- Latinoamérica. Se sostendrán reuniones de trabajo en aquellos lugares que presenten un Ecosistema desarrollado de CTCi y con realidades del macroentorno un tanto similares a Chile. Las reuniones se realizarían con asesores en políticas públicas (*policy advisors*), con investigadores y directivos de esas Instituciones.

Tiempo estimado del viaje: Agenda de 4 a 5 días.
Posibles lugares de visita: Medellín (Colombia) y/o Monterrey (México).
Cargo del que viaja: Director del Programa Estrategia CTCi Maule – un responsable de las diferentes líneas de trabajo del programa.

Nota: Relacionada al objetivo 2 y contemplada en el presupuestariamente en este objetivo.

1.4. Recolección de datos para línea base. Recopilar datos relevantes y cuantitativos que sirvan como línea base para medir el progreso. Estos datos pueden estar relacionados con indicadores clave de desempeño, resultados económicos, sociales y ambientales.

1.5. Consulta y colaboración. Incorporar a los agentes socioeconómicos y a los grupos de interés claves, tanto a nivel regional como nacional. Se realizarán consultas y sesiones de colaboración para asegurarse que las diferentes perspectivas estén representadas.

1.6. Comunicación estratégica. Comunicar de manera efectiva los avances en la construcción de la línea base, utilizando diferentes medios de comunicación.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 1.

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 6.968.544
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 5.249.904
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 2.402.400
Recursos Humanos	Estudiante de postgrado	\$ 947.760
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 2.502.000
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 3.957.332
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 2.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 2.947.266
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 2.717.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 4.100.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 100.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 2. Profundizar el diagnóstico regional en materia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, por medio de diálogos participativos y territoriales, incorporando visiones de múltiples actores del ecosistema regional, priorizando desafíos y oportunidades claves.

2.1. Plan de acción. Desarrollar un plan de acción que defina claramente los objetivos, el alcance y el enfoque del diagnóstico. Identificación de los actores clave en el ecosistema regional de CTCi que deben participar en los diálogos.

2.2. Aplicación de metodologías participativas. Adaptación de metodologías participativas que permitan el involucramiento activo de los actores claves. Se incluye el acompañamiento por asesores externos y visitas técnicas nacionales e internacionales. Se cuenta con asesoría especializada.

2.3. Organización de los diálogos participativos. Diseñar y organizar una serie de diálogos participativos a nivel regional. Se invitará a una amplia gama de actores del ecosistema CTCi, como representantes de instituciones académicas, empresas, organizaciones sin fines de lucro, comunidades locales y expertos en el área. Los diálogos son espacios abiertos donde los participantes puedan compartir sus perspectivas, experiencias y preocupaciones sobre el estado actual y el potencial de la CTCi en la región.

2.4. Sistematización de la información. Análisis exhaustivo de los datos recopilados para identificar patrones, tendencias y áreas de consenso.

2.5. Comunicación estratégica. Comunicar los resultados del diagnóstico de manera transparente a todos los participantes y al público en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 2.

Ítem	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 13.937.088
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 17.000.001
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 10.499.808
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 4.804.800
Recursos Humanos	Estudiante de postgrado	\$ 947.760
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 5.004.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorratio Uso)	\$ 9.657.858
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 3.957.332
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 6.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 2.456.055

Gastos de Ejecución	Viáticos	\$	1.217.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$	2.000.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$	800.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca. En el caso de las compras a través de Chile Compra - Mercado Público.

OE 3. Validar la estrategia de CTCi del Maule en colaboración con el Gobierno Regional y otros actores relevantes del ecosistema, procurando su adaptabilidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

3.1. Plan de acción. Elaborar un plan de trabajo efectivo para involucrar a los actores relevantes que permita validar y sociabilizar la estrategia CTCi, sus beneficios y su importancia.

3.2. Creación de grupos de trabajo. Formar grupos de trabajo multidisciplinarios que incluyan representantes de diferentes sectores para colaborar en la validación y adaptación de la estrategia.

3.3. Adaptación y mejora. Utilizar las reflexiones e ideas emanadas de las reuniones para ajustar y mejorar la estrategia CTCi, asegurándose de abordar las preocupaciones y recomendaciones planteadas. Esto se complementa con asesorías de expertos y visitas técnicas internacionales.

3.4. Diseño de indicadores. Definir métricas y criterios que permitan evaluar la estrategia CTCi en términos de resultados, eficiencia y beneficios para el Gobierno Regional y otros actores. Se cuenta con asesoría especializada.

3.5. Comunicación estratégica. Documentar y difundir todo el proceso, desde la concepción hasta la implementación y los resultados. Se comparte esta información con todas las partes interesadas y la comunidad en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 3.

Item	Detalle		Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$	6.968.544
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$	34.000.002
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$	5.249.904

Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$	2.402.400
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$	2.502.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorrato Uso)	\$	4.828.929
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$	2.967.999
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, reuniones	\$	5.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$	982.422
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$	464.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$	900.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$	1.100.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 4. Diseñar una hoja de ruta y anteproyectos que incorporen acciones e iniciativas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo indicadores de seguimiento y una estructura de gobernanza adecuada.

4.1. Definición de objetivos, acciones, iniciativas y responsables: Establecer a través de un plan de acción los objetivos, acciones e iniciativas estratégicas que se desean alcanzar a través de la estrategia de CTCi a corto, mediano y largo plazo, así como a los actores involucrados. Se cuenta con asesoría especializada.

4.2. Priorización y secuenciación. Organizar las acciones e iniciativas en un orden lógico y priorizarlas según su impacto y dependencias. Se cuenta con asesoría especializada.

4.3. Identificación de recursos. Determinar los recursos necesarios para llevar a cabo cada acción o iniciativa, incluyendo presupuesto, personal, tecnología y colaboraciones externas. Se cuenta con asesoría especializada.

4.4. Cartera de anteproyectos. Banco de iniciativas para sectores priorizados. Se cuenta con asesoría especializada.

4.5. Creación de un marco de gobernanza. Diseñar una estructura de gobernanza que establezca roles y responsabilidades claras para los diferentes actores involucrados en la ejecución y supervisión de la estrategia CTCi. Se cuenta con asesoría especializada.

4.6. Comunicación estratégica. Comunicar la hoja de ruta a todas las partes interesadas, incluyendo a los actores gubernamentales, instituciones académicas, empresas y la comunidad en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 4:

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 4.645.696
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 17.000.001
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 3.499.936
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 1.601.600
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 1.668.000
Gastos de Ejecución	Equipos computacionales y de comunicación (Prorratio Uso)	\$ 3.219.283
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 1.978.666
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 1.000.000
Recursos Humanos	Jefe Metodológico	\$ 2.322.848
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 11.333.334
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 491.211
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 464.000
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 500.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 500.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

OE 5. Implementar la estrategia de CTCi, por medio del acompañamiento al Gobierno Regional en su puesta en marcha, garantizando una correcta instalación, seguimiento y adaptación a las condiciones regionales.

5.1. Plan de acción. Desarrollar un plan de trabajo detallado que abarque todas las acciones, desde la asignación de recursos hasta la ejecución de iniciativas específicas.

5.2. Propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación continua. Establecer un sistema de seguimiento para medir el progreso de la implementación a través de indicadores clave que reflejen el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

5.3. Capacitación y formación. Diseñar áreas de capacitación y formación para el personal involucrado en la implementación, a objeto de que estén preparados para llevar a cabo sus roles de manera efectiva. Se cuenta con asesoría especializada.

5.4. Comunicación estratégica. Documentar los logros, desafíos y lecciones aprendidas. Comunicar los resultados a las partes interesadas y al público en general.

Presupuesto estimado para el desarrollo de las actividades consideradas en el objetivo 5:

Item	Detalle	Valor Total
Recursos Humanos	Analista de investigación senior	\$ 1.749.968
Recursos Humanos	Analista de Investigación junior	\$ 800.800
Gastos Administrativos	Gastos por concepto de luz, agua, internet y teléfonos	\$ 824.000
Gastos de Ejecución	Gastos en publicidad y difusión	\$ 1.978.671
Gastos de Ejecución	Consultorías y Asesorías	\$ 5.666.662
Gastos de Ejecución	Seminarios, Talleres, Reuniones	\$ 1.000.000
Gastos de Ejecución	Materiales e Insumos	\$ 491.204
Gastos de Ejecución	Viáticos	\$ 485.440
Gastos de Ejecución	Movilización	\$ 500.000
Gastos de Ejecución	Arriendo de Vehículos	\$ 300.000

Nota 1: Sobre la estimación de cálculos:

Recursos Humanos: La información sobre el perfil y funciones se encuentra en anexo 3. La estimación del valor total se basa en el número de meses que contemplan las actividades, detalladas por objetivo en Carta Gantt por la remuneración mensual de cada perfil detallado en anexo 2.

Gastos Administrativos: La estimación se basa en el tiempo en meses destinado para el desarrollo del total de actividades descritas en la Carta Gantt, multiplicado por el valor promedio mensual de los servicios básicos especificados en extenso en punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Gastos de Ejecución: Se estiman de acuerdo a las actividades contempladas en la Carta Gantt y descritas precedentemente. La información sobre los ítems se encuentra detallada en el punto VII Descripción ítems presupuestarios.

Nota 2: Sobre los procesos de contratación y compras, estos serán realizados **de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Talca**. En el caso de las **compras a través de Chile Compra - Mercado Público**.

A continuación justificación del uso y selección de las inversiones en equipos que serán utilizados para el desarrollo del programa:

Con los equipos propuestos se busca dar soporte técnico para las labores de gabinete y de despliegue territorial, con foco en la incorporación de técnicas ágiles y modernas de levantamiento y procesamiento de datos e imágenes.

a) Computador estacionario – Monitor Curvo

Uso. Los computadores, junto con los monitores curvo, se dispondrán: uno para ser utilizados en la configuración de bases de datos, análisis, procesamiento de información y elaboración de informes, por parte de los equipos metodológicos y de estudios. De mismo modo el otro equipo será utilizado en la elaboración de diseños y material audiovisual por parte del equipo de comunicaciones.

Selección. En particular se seleccionan los computadores de escritorio de Apple, iMac por las ventajas que ofrecen en comparación con muchas computadoras con Windows, entre estas: Diseño unificado, sistema operativo macOS conocido por su estabilidad y eficiencia. Son menos vulnerables a virus y malware. Si bien ningún sistema es 100% inmune, los Macs históricamente han sido menos propensos a virus y malware en comparación con las PC con Windows. Software de Calidad Incluido: Los iMac vienen con una suite de aplicaciones, como iMovie, GarageBand, y la suite de oficina (Pages, Numbers, Keynote), sin costo adicional. Soporte al Cliente: Apple es conocida por su excelente servicio de atención al cliente, incluido el soporte técnico en las tiendas Apple Store a través del Genius Bar. Hardware de Calidad: Apple tiende a usar componentes de alta calidad en sus iMacs, lo que puede resultar en una mayor longevidad y mejor rendimiento a lo largo del tiempo. Posee actualizaciones regulares del SO: Apple proporciona actualizaciones regulares de su sistema operativo, muchas de las cuales están disponibles para modelos antiguos, lo que prolonga la vida útil de la máquina. Retina Display: Los iMacs más recientes ofrecen pantallas Retina, que ofrecen una resolución extremadamente alta y colores precisos, ideales para profesionales de diseño y edición de video. Menor Bloatware: A diferencia de muchas PCs con Windows que a menudo vienen con software preinstalado no deseado, los iMac generalmente tienen menos bloatware.

b) Notebook

Uso. En complemento con uno de los computadores estacionarios, se utilizaran para el levantamiento de información y procesamiento de datos en el territorio. Por los profesionales de soporte de análisis y procesamiento de información y/o para los académicos, profesionales o técnicos que se incorporen de las universidades participantes.

Selección. El MacBook Pro de 13.3 pulgadas con M2. Tiene varias ventajas en comparación con su competencia con Windows. Entre estas: Chip M2 de Apple: Este chip, el sucesor del M1, es un SoC (System on a Chip) que combina CPU, GPU, RAM y otros componentes en un solo chip. Esto permite una eficiencia y rendimiento sobresaliente, con mejoras notables en términos de velocidad y eficiencia energética en comparación con los chips Intel que Apple utilizaba anteriormente y muchos chips que todavía se encuentran en PCs con Windows. Optimización del Software: Dado que Apple controla tanto el hardware como el software.

c) Tablet gestión, apple pencil

Uso. Estos equipos serán utilizados por la coordinación del programa con el fin de contar con un soporte potente y versátil para la gestión y administración del programa. Este equipo a diferencia de un instrumento tradicional presenta características avanzadas de performance tales como: conexión wi fi rápida, aplicaciones de productivas, duración de la batería, entre otras que contribuirían a desarrollar una gestión más eficiente y eficaz.

Selección. El iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y Wi-Fi de 128 GB, ofrece una serie de ventajas desde la perspectiva de gestión: movilidad y versatilidad: Su tamaño y peso lo hacen fácilmente transportable, permitiendo trabajar desde casi cualquier lugar. Aplicaciones de Productividad: Con acceso a aplicaciones como Microsoft Office, Notion, Trello, y muchas otras, es una herramienta poderosa para la gestión de proyectos y tareas. Conexión Wi-Fi Rápida: Esto asegura que siempre estés conectado y puedas trabajar en la nube, tener videoconferencias y acceder a información en tiempo real. Integración con el Ecosistema de Apple: Si ya usas otros dispositivos de Apple, te beneficiarás de características como Handoff, Continuity, y Universal Clipboard. Duración de la Batería: La eficiencia del chip M2 probablemente asegura una larga duración de batería, permitiéndote trabajar durante horas sin necesidad de cargar el dispositivo. Seguridad: iOS (o iPadOS) es conocido por ser uno de los sistemas operativos más seguros, lo que es crucial para la gestión y almacenamiento de información confidencial. Multitarea Mejorada: Con iPadOS, puedes tener múltiples aplicaciones abiertas al mismo tiempo, lo que es esencial para la gestión. En resumen, el iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y 128 GB de almacenamiento es una herramienta de gestión poderosa y versátil que combina movilidad, potencia y una amplia gama de aplicaciones de productividad.

Compatibilidad con Apple Pencil y Smart Keyboard: Estos accesorios convierten al iPad Pro en una herramienta de productividad completa, permitiendo la toma de notas, dibujo y escritura con teclado.

d) Impresora

Uso. Para la reproducción de documentos a ser utilizados, por los cuatro equipos del programa, en particular, para disponer de material en los talleres, generación de informes, entre otros documentos que ameriten mejor calidad en su diagramación e impresión.

Selección. La serie HP LaserJet Pro MFP comparada con otras impresoras láser multifuncionales en el mercado, son conocidas por ser confiables, de alta calidad y ofrecer una buena relación calidad-precio. En general, las impresoras de esta línea tienen las siguientes ventajas: Velocidad de Impresión: Las impresoras láser suelen ser más rápidas que las impresoras de inyección de tinta. Calidad de Impresión: Las impresoras láser ofrecen texto nítido y gráficos claros, lo que es especialmente útil para documentos profesionales. Costo por Página: Aunque el tóner puede ser más caro inicialmente que los cartuchos de tinta, a menudo resulta en un menor costo por página debido a la mayor capacidad de las impresoras láser. Conectividad: Muchos modelos de la serie HP LaserJet Pro MFP ofrecen una variedad de opciones de conectividad, como Wi-Fi, impresión móvil y conexión a la nube. Funciones Adicionales: Siendo multifuncionales, ofrecen capacidades de escaneo, copia y, en algunos modelos, fax.

e) Tablet talleres, data, parlantes, micrófonos

Uso. Los equipos serán utilizados, principalmente, para facilitar la participación activa, in situ y simultánea, de los diferentes agentes socioeconómicos desplegado en el territorio y que participaran en el desarrollo de talleres, focus group, encuentros, reuniones, etc.

Selección

Tablet: El iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB es un modelo de la línea básica de iPads de Apple. Ofrece una combinación robusta de características y rendimiento. Aquí están algunas ventajas de este dispositivo, particularmente en el contexto de su uso en talleres: **Pantalla Retina:** Ofrece una visualización nítida y clara gracias a su pantalla Retina, lo que es útil para presentaciones, visualización de materiales de taller, o para trabajos detallados. **Rendimiento Sólido:** Equipado con un chip potente, el iPad de 10,2 pulgadas puede manejar una variedad de aplicaciones sin problemas, desde navegación web hasta aplicaciones de diseño y edición. **Gran Almacenamiento:** Con 256 GB de almacenamiento, hay mucho espacio para guardar presentaciones, aplicaciones, videos y otros materiales relevantes para talleres. **Portabilidad:** Su diseño delgado y ligero facilita su transporte y es especialmente útil para instructores o participantes que se desplazan entre diferentes lugares o salas. **Duración de la Batería:** Tiene una batería de larga duración, generalmente suficiente para todo un día de trabajo sin necesidad de recargar. **Multitud de Aplicaciones:** Con acceso a la App Store, los usuarios tienen una amplia gama de aplicaciones educativas y de productividad a su disposición, adaptadas a las necesidades de diferentes talleres. **Facilidad de Uso:** La interfaz de usuario de iOS es intuitiva, lo que facilita que participantes de todas las edades y niveles de habilidad tecnológica puedan adaptarse rápidamente. **Conectividad:** La conexión Wi-Fi permite acceder a recursos en línea, descargar materiales y colaborar en tiempo real durante talleres. **Robustez del Ecosistema:** La integración con otros dispositivos y servicios de Apple (como iCloud, MacBook, iPhone) puede ser útil para sincronizar contenidos y realizar tareas de manera más eficiente. **Cámara Integrada:** Para talleres que pueden requerir documentación visual, la cámara integrada puede ser útil para tomar fotos o videos rápidamente.

En el contexto de talleres, el iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB puede ser una herramienta versátil, tanto para instructores como para participantes. Permite una interacción rica, acceso a materiales y recursos, y ofrece flexibilidad en términos de cómo se lleva a cabo el aprendizaje y la colaboración.

Parlantes: Bose Mini II Standard Edition Subwoofer Portátil Inalámbrico, entre las ventajas son: **Calidad de Sonido:** Bose es conocido por ofrecer un sonido de alta calidad en sus dispositivos, y el Bose Mini II no es una excepción; **Portabilidad:** Siendo parte de la línea "Mini", este parlante está diseñado para ser compacto y fácil de llevar; **Construcción y Diseño:** Los productos Bose suelen ser robustos y con un diseño elegante y minimalista; **Conexión Inalámbrica:** Permite la transmisión de música sin cables a través de Bluetooth; **Duración de Batería:** Los parlantes Bose suelen ofrecer una buena duración de batería, lo que permite horas de reproducción sin recargar.

Micrófonos: El Samson Stage XPD2 es un sistema de micrófono inalámbrico de mano que ofrece una serie de características y ventajas, entre estas: **Plug-and-play:** gracias a su diseño, el Samson Stage XPD2 es fácil de configurar y usar. No requiere de complejas configuraciones. **Portabilidad:** Su diseño compacto lo hace ideal para llevarlo a diferentes lugares, facilitando su uso en diversas situaciones y eventos. **USB Receiver:** La inclusión de un receptor USB permite conectarse directamente a computadoras y ciertos sistemas de sonido sin necesidad de equipos adicionales. **Compatibilidad con Diversos Dispositivos:** Funciona bien con PC, Mac y ciertos dispositivos Samson que admiten USB, lo que permite usarlo para grabaciones digitales, transmisiones en vivo, entre otros. **Rango Operativo:**

Ofrece un rango operativo considerable, lo que permite al usuario moverse libremente mientras mantiene una conexión estable. Baterías Recargables: El micrófono viene con baterías recargables, lo que a largo plazo puede resultar más económico y conveniente que comprar baterías desechables constantemente. Construcción Robusta: A pesar de su tamaño compacto, está diseñado para ser duradero y resistir el uso regular. Calidad de Sonido: Samson es conocido por ofrecer equipos de audio de calidad, y el Stage XPD2 no es una excepción. Puedes esperar un sonido claro y nítido. Libertad de Movimiento: Al ser inalámbrico, proporciona una libertad total de movimiento sin las restricciones de cables, ideal para presentaciones, actuaciones y más. Asequibilidad: En comparación con otros sistemas de micrófonos inalámbricos de mano en el mercado, el Samson Stage XPD2 ofrece una buena relación calidad-precio.

f) Smart TV

Uso: Como soporte audiovisual para reuniones de trabajo tanto internas como con actores externos, talleres, seminarios, focus group. Utilizado con mayor énfasis por el equipo de comunicaciones estratégicas.

Selección: Los Smart TVs de Philips, ofrecen una serie de ventajas entre estas: Resolución y Calidad de Imagen: Los Smart TVs de Philips suelen ofrecer resoluciones HD, Full HD, o incluso 4K en algunos modelos, proporcionando una experiencia visual nítida y vibrante. Ambilight: Muchos televisores Philips están equipados con la tecnología Ambilight, que proyecta luces en la pared detrás del televisor que coinciden con lo que se está mostrando en pantalla, creando una experiencia inmersiva. Conectividad Mejorada: Al ser un Smart TV, se puede conectar a internet, ya sea por Wi-Fi o Ethernet, lo que permite el acceso a aplicaciones, streaming y otros servicios en línea. Plataforma Saphi o Android TV: Dependiendo del modelo, Philips utiliza diferentes sistemas operativos para sus Smart TVs, incluyendo su plataforma propietaria Saphi o Android TV, lo que facilita el acceso a un amplio rango de aplicaciones y servicios. Integración con Dispositivos Inteligentes: Muchos Smart TVs de Philips son compatibles con dispositivos y sistemas inteligentes, permitiendo controlar el televisor con asistentes de voz como Google Assistant o Alexa. Personalización y Flexibilidad: La interfaz de usuario de los Smart TVs de Philips permite personalizar la disposición de las aplicaciones y acceder rápidamente a los contenidos y funciones más utilizados. Actualizaciones Regulares: Al estar conectados a internet, estos televisores pueden recibir actualizaciones de software que añaden nuevas funciones, mejoran la seguridad o resuelven problemas. Eficiencia Energética: Muchos modelos de Philips están diseñados para ser eficientes en cuanto a consumo de energía, lo que puede ayudar a reducir el costo de la factura eléctrica a largo plazo.

g) Barra Videoconferencia

Uso: Para reuniones virtuales entre investigadores de las 4 casas de estudio que forman parte de la gobernanza de este programa con actores internacionales, nacionales y principalmente en los territorios, a través de plataformas de alta calidad, versatilidad y de fácil uso.

Selección: La Jabra PanaCast 50 es una solución avanzada para videoconferencias y tiene varias ventajas distintivas. Entre estas: Campo de Visión de 180°: Una de las características más destacadas de la Jabra PanaCast 50 es su capacidad para capturar un campo de visión de 180°, lo que asegura que todos los participantes en una sala se vean claramente durante una videoconferencia. Calidad de Video: Equipada con múltiples cámaras y la capacidad de transmitir video en alta definición, proporciona una imagen nítida y clara. Tecnología de Audio Avanzada: Jabra es conocido por su tecnología de audio, y la PanaCast 50 no es una excepción. Incorpora micrófonos y altavoces de alta calidad que ofrecen una experiencia de sonido clara y envolvente. Inteligencia Artificial: La cámara utiliza

inteligencia artificial para detectar a los participantes y ajustar automáticamente el encuadre, asegurando que todos estén incluidos en la toma. Diseño Elegante y Compacto: Su diseño moderno y compacto la hace adecuada para cualquier entorno de sala de conferencias, desde salas de juntas formales hasta espacios de colaboración más informales. Fácil Integración: Es compatible con una variedad de plataformas y aplicaciones de videoconferencia, lo que facilita su integración en diferentes entornos empresariales. Seguridad: Con características como el cifrado de datos, Jabra garantiza que las comunicaciones sean seguras. Funciones Avanzadas de Procesamiento: La PanaCast 50 puede realizar análisis en tiempo real, como contar el número de personas en una sala, lo que puede ser útil para la gestión del espacio en oficinas. Instalación Sencilla: Su configuración es intuitiva, permitiendo una rápida instalación y puesta en marcha. Actualizaciones de Firmware: Jabra regularmente proporciona actualizaciones para mejorar el rendimiento y añadir nuevas características.

En resumen, la Jabra PanaCast 50 es una solución de videoconferencia avanzada que combina la última tecnología de video y audio con características inteligentes para mejorar las reuniones y colaboraciones en línea.

Modelo de Gobernanza del Programa CTCi Maule

Para la implementación del Programa, se propone un Modelo de Gobernanza ejecutivo que releve la articulación con el Gobierno regional y los stakeholders sectoriales y del territorio. Figura 3.

Gobierno Regional

Como mandante y en su calidad de presidencia del Comité de Ciencia Tecnología Conocimiento e innovación, tiene como rol ejecutar la super vigilancia metodológica y del proceso. Esta función es realizada por la Gobernadora o por quien ella designe. Operativamente desarrollará funciones a través de las Direcciones de Fomento e Industrias y/o de Planificación y Desarrollo Regional. El Gobierno Regional mantendrá una línea directa con el director del programa.

Comité de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Al comité se le informarán los resultados de cada etapa a modo de información, recogiendo las observaciones que plantee.

Director del programa

Se contempla esta posición directiva como un puesto ejecutivo necesario para la coordinación global del programa. Mantendrá interacción permanente con el Gobierno Regional; velará, por la correcta ejecución de las iniciativas, su gestión presupuestaria e incorporación de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento oportuno de los objetivos trazados, delegando tareas en la coordinación. Esta posición la ocupará un académico de la Universidad de Talca.

Comité consultivo

Compuesto por los representantes institucionales de las Universidades Autónoma, Católica del Maule, Universidad de Talca y Universidad Santo Tomás. Su función es conectar las capacidades de sus respectivas instituciones con los distintos equipos y aportar con recomendaciones estratégicas para la ejecución del programa.

Coordinadora del programa

Profesional dedicada a la vinculación, gestión estratégica y operativa del programa para su correcta ejecución. Cabe señalar que se incorporará a una persona como soporte administrativo que apoye a la coordinación en tareas administrativas, contables y rendición de informes financieros.

Asesoría externa nacional o internacional

Se considera la incorporación de asesores externos, tanto en el diseño del marco conceptual global para la elaboración de la Estrategia de CTCi como en aquellas tareas y/o estudios específicos que requieran de un conocimiento experto.

Equipo Metodológico

Conformado por académicos, investigadores y asistentes, su rol consiste en definir la metodología global para el diseño de la estrategia, así como, para el levantamiento de perfiles de proyectos, el modelo de gobernanza, propuesta de indicadores y mecanismos de evaluación y seguimiento.

Equipo de estudio y análisis

Encargados de la revisión bibliográfica, el levantamiento de la línea base, el análisis de datos, así como, la redacción de documentos y manuales.

El equipo estará conformado por un editor/a de estudios, investigadores, analistas y asistentes de investigación.

Equipo de vinculación y diálogos participativos territoriales

Conformado por un jefe/a de vinculación, profesionales y un asistente, es la unidad encargada de implementar las distintas metodologías e instrumentos que se diseñen para el levantamiento y entrega de información desde y hacia los stakeholders sectoriales y territoriales. Su tarea será identificar los intereses, necesidades y visión de distintos actores con el objeto de co-crear diagnósticos y propuestas integrales, sostenibles y con una perspectiva territorial.

Equipo de comunicación estratégica

Su tarea es el diseño de un Plan Comunicacional que se despliegue durante toda la ejecución del programa. Incluye el diseño de productos físicos y digitales que permitan informar y convocar a los distintos stakeholders y grupos objetivos.

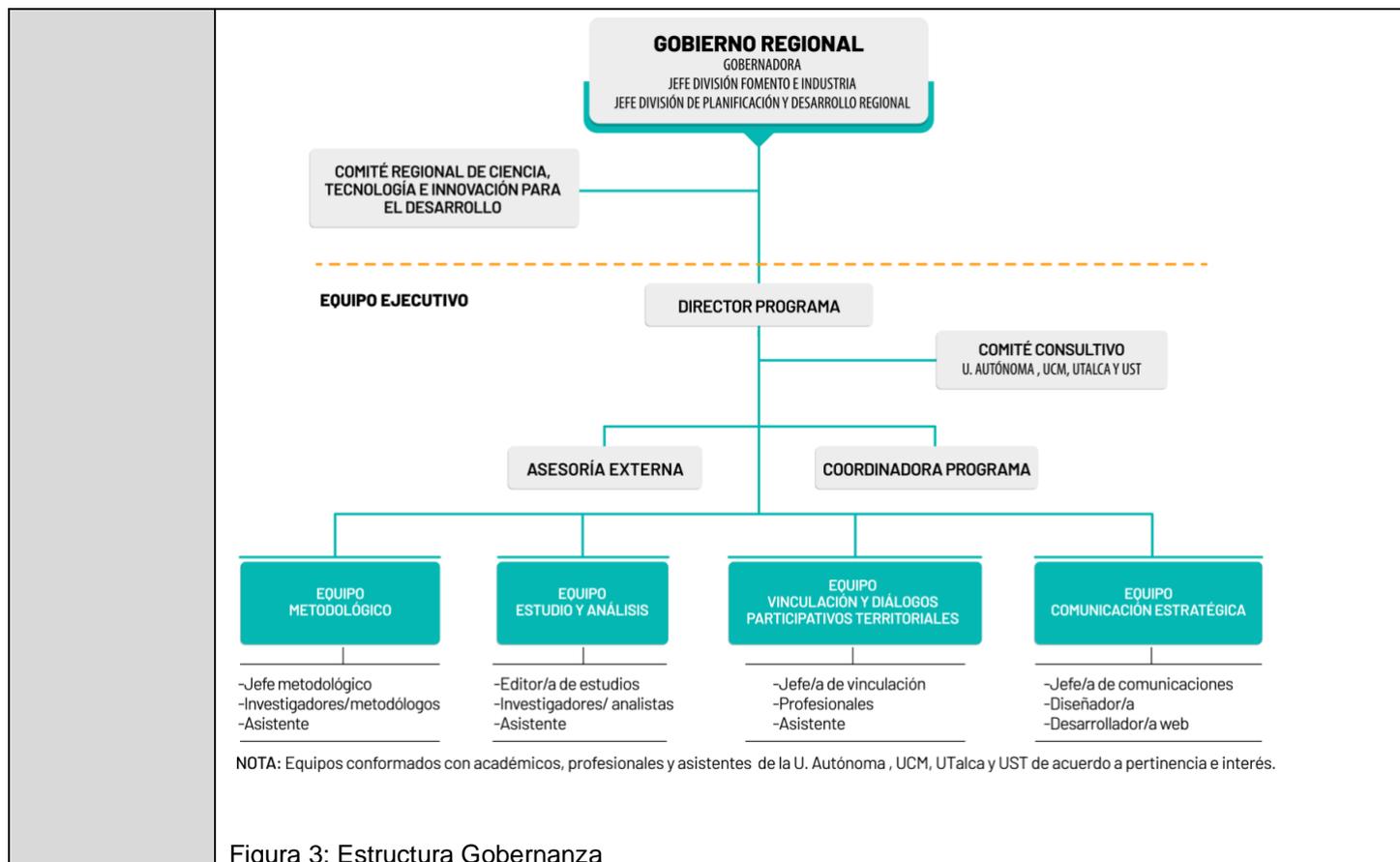


Figura 3: Estructura Gobernanza

Resumen del Proyecto ¹⁰

A lo largo de su historia socioeconómica, la Región del Maule ha estado conformada por una estructura productiva tradicional y de baja intensidad científica tecnológica. La presente situación genera avances limitados en términos de crecimiento y desarrollo, sobre todo en un mundo globalizado y altamente tecnologizado.

Del mismo modo, y paralelo a esta estructura productiva existe un mercado laboral muy especializado en servicios y manufacturas poco intensivas en actividades de investigación y desarrollo (I+D). Por ello, y a pesar de que el país y la región han realizado grandes esfuerzos por incrementar la oferta de insumos científicos tecnológicos, existen aún brechas significativas que limitan la demanda de productos y servicios con base en el conocimiento y la innovación.

La anterior situación da cuenta de una sociedad que desconoce la contribución de la ciencia y la tecnológica al bienestar social y a la puesta en valor del territorio. En definitiva, el ecosistema de la Región del Maule en materia de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación presenta síntomas de baja articulación entre los proveedores de conocimiento y los demandantes por este.

Las consecuencias de esta realidad regional implican no solo bajos niveles de innovación en procesos, productos y servicios, sino también, en la oferta de emprendimientos poco dinámicos en creación de valor y muy dependientes de tecnología foránea.

¹⁰ Máximo 1 página. El resumen del proyecto debe contener: Problema, Objetivo, Metodología, Actividades, Monto y Plazo.

Por ello, se hace necesario el desarrollo de políticas y estrategias que aprovechen de mejor manera las externalidades positivas que genera el nuevo conocimiento.

La Universidad de Talca, en su rol de institución pública regional, manifiesta su disposición a colaborar con el Gobierno Regional (GORE) para coordinar la co-construcción de una **Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi)**, a través de un trabajo asociativo que comprenda la participación de los diferentes agentes del ecosistema de ciencia e innovación del Maule.

El objetivo de la presente iniciativa es diseñar una estrategia de CTCi para la Región del Maule, con el propósito de abordar los desafíos, oportunidades y necesidades de la región, estableciendo las bases para la generación de proyectos transformadores que promuevan la colaboración entre actores, y fortalezcan la capacidad de adaptación y desarrollo sostenible del Maule, en armonía e integración con la estrategia país.

Del mismo modo, la iniciativa incluye objetivos específicos que contribuyen al logro del objetivo central.

En primer término, se establecerá un marco conceptual y una línea base que integre las estrategias locales con aquellas de orden nacional. Esto último, permitirá elaborar un diagnóstico regional en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación por medio de diálogos participativos y territoriales, incorporando visiones de múltiples actores del ecosistema maulino. El diagnóstico obtenido permitirá elaborar los pilares estratégicos y establecer una estrategia en CTCi, la cual será validada, en colaboración con el GORE y otros actores relevantes, asegurando su adaptabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Una vez validada la estrategia, se diseñará una hoja de ruta que incorpore acciones e iniciativas a corto, mediano y largo plazo, estableciendo indicadores de seguimiento y una estructura de gobernanza adecuada. La implementación de la estrategia CTCi, incluye un acompañamiento inicial que se realizara a los equipos técnicos del GORE Maule.

La metodología de trabajo que contribuirá a ejecutar la iniciativa se estructura en etapas y líneas de acción. Las primeras son cronológicas y están vinculadas a la obtención de resultados, los cuales, a su vez constituyen los insumos de las fases sucesivas.

Las etapas son las siguientes: (1) marco conceptual, (2) co-creación y pilares estratégicos, (3) hoja de ruta y anteproyectos y (4) acompañamiento en la instalación de la estrategia CTCi Maule.

Las líneas de acción son transversales a las etapas, y están diseñadas en relación con la naturaleza de las actividades, y a la división especializada de los equipos profesionales.

Líneas de acción son las siguientes: (a) metodología, (b) estudio y análisis, (c) vinculación y diálogos participativos territoriales y (d) comunicación estratégica.

El plazo de ejecución propuesto para desarrollar la presente iniciativa será de 15 meses y considera la realización 27 actividades con un presupuesto de M\$ 250.000.

Hitos de la iniciativa	Objetivo	Nombre del Hito	Medio de Verificación	Fecha
	OE 1	Instalación de gobernanza. Conformación de equipos	Listado de miembros.	Mes 1
	OE1	Plan comunicacional elaborado	Documento.	Mes 2

	OE 1	Actividad de consulta y sociabilización	Reporte.	Mes 4
	OE 2	Ejecución diálogos participativos	Reporte.	Mes 8
	OE 3	Pilares estratégicos definidos	Envío informe al GORE	Mes 9
	OE 4	Hoja de ruta diseñada	Reporte	Mes 10
	OE 5	Programa de capacitación GORE	Programa con detalle de contenidos	Mes 12
	OE 5	Estrategia de CTCi terminada	Envío de documento al GORE	Mes 15
Instrumentos o línea programática de la entidad postulante que se utilizará¹¹	La Universidad de Talca ha sido pionera en muchos ámbitos, siendo un referente en la región del Maule en cuanto al aporte que ha llevado a cabo en el desarrollo regional. La innovación ha sido uno de sus pilares a través de la generación de centros y consorcios tecnológicos especializados, así como a través de la creación de alianzas estratégicas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada entre otras acciones que le han permitido un avance significativo en diversas materias de pertinencia regional; siendo reconocido este esfuerzo en su última acreditación institucional.			
Capacidad Técnica y Administrativa para la ejecución de la Iniciativa¹²	<p>La Universidad de Talca es una universidad estatal chilena, de derecho público, autónoma, con patrimonio propio dedicada a la enseñanza y el cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias. El objeto de la Universidad para el cumplimiento de sus fines y objetivos, es establecer y mantener Facultades, Departamentos y otras unidades académicas; procurar los servicios de personas que se dediquen al progreso del conocimiento en sus disciplinas, den instrucción de ellas a los alumnos y promuevan los intereses de la Universidad como lugar de estudio, enseñanza e investigación; establecer y mantener bibliotecas y laboratorios que reflejen el estado y progreso de las disciplinas que cultiva y que requiera su cuerpo académico y estudiantes; procurando los medios materiales para que la actividad de sus académicos y estudiantes pueda desarrollarse sin inconvenientes.</p> <p>Participan del proyecto:</p> <p><u>Facultad de Economía y Negocios</u></p> <p>La Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Talca se destaca por ser una de las mejores escuelas del país en el área de la economía y administración, en donde el alumnado encuentra un entorno único para su aprendizaje profesional y su desarrollo personal. Cuenta con un equipo permanente de profesores de reconocida excelencia académica, dispone de una infraestructura de primer nivel, acceso a tecnologías de información de punta, convenios de intercambio y doble graduación en instituciones de educación superior de Norteamérica y Europa. Asimismo, se desarrollan espacios de encuentro e interacción constante con destacados empresarios, economistas, ministros, congresistas y otros líderes de opinión, los que permiten potenciar la gestión educativa que se entrega.</p> <p><u>Facultad de Psicología</u></p> <p>La Facultad de Psicología de Universidad de Talca es la primera y única de la disciplina dentro de las Universidades del Estado de Chile. Este proyecto tiene sus bases en la creación el año 2001 de la Escuela de Psicología, primera en impartir formación en psicología en las regiones del Maule y O'Higgins, y también la primera en la formación de profesionales en el campo de la Psicología Social y</p>			

¹¹ Deberá indicar las líneas programáticas o de trabajo y experiencia que posee la Institución que le permita ejecutar la iniciativa. En caso de las Corporaciones o fundaciones deberán ser coherentes con los estatutos.

¹² Recursos disponibles de la institución

de las Organizaciones. La Facultad de Psicología se encuentra en el Campus Lircay, en la Ciudad de Talca; acoge dos programas de pregrado (Psicología y Terapia Ocupacional), programas de especialización, un programa de Magíster en Psicología Social, un Doctorado en Psicología y el Doctorado en Ciencias Humanas. Igualmente, incorpora dos centros; el Centro de Psicología Aplicada (CEPA) y al Centro de Ciencias Cognitivas (CICC).

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca se creó el año 1995 con la misión de ofrecer programas de pre y posgrado, a través de un modelo educativo diferenciador que promueva la excelencia, la innovación y la responsabilidad social en sus ingenieros y graduados. Dentro de su accionar se destaca su compromiso con el desarrollo y transferencia de la investigación realizada en respuesta a las necesidades del entorno regional y nacional. La Facultad, dicta en el Campus Curicó las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil en Obras Civiles, Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil en Mecatrónica, Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil Eléctrica, y en el Campus Talca las carreras de Ingeniería en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual e Ingeniería Civil en Bioinformática. Cuenta con dos Centros Tecnológicos, Kipus y el Centro Tecnológico de Conversión de Energías, un Centro de Extensionismo, Think Agro y diversos laboratorios.

Facultad de Ciencias Agrarias

Su compromiso es formar Ingenieros Agrónomos integrales, capaces de dar soluciones innovadoras a los desafíos del sector agroalimentario y aplicar tecnologías en distintos rubros (frutales, cultivos, vinos, gestión y comercialización).

El cuerpo académico permanente de la Escuela está constituido por 27 profesionales, todos con nivel de postgrado. Además, en sus más de 30 años de trayectoria, a través de sus Centros Tecnológicos (Centro de Pomáceas, Centro de la Vid y el Vino, Centro de Investigación y Transferencia en Riego y Agroclimatología, Centro de Plantas Nativas, Centro de Suelos y Cultivos, y Centro de Estudios en Mejoramiento Genético y Fenómica Vegetal) ha generado importantes contribuciones científicas y se ha vinculado con el sector productivo y la industria.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, y su Carrera de Derecho, son creadas en el año 1992 constituyendo un hito muy importante en la historia de la Universidad, dado que ésta fue la primera licenciatura creada en el área humanista y la primera Escuela de Derecho entre Santiago y Concepción, pasando a constituir un aporte efectivo al desarrollo de la gran actividad jurídica, demandada por profesionales en el ámbito del Derecho. Cuenta con cinco Centros de Estudios, dependientes de la Facultad: El Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP), el Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH), el Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (CENTRASS), el Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y Adolescencia (CEDIA), y el Centro de Análisis Político (CAP).

Facultad de Arquitectura, Música y Diseño

La Facultad de Arquitectura, Música y Diseño define su quehacer instalando a la creación como eje articulador de las escuelas que la componen. Desde ahí procura las sinergias necesarias para incidir a través de estudiantes, académicos y funcionarios, en la mejora de la calidad de vida de las personas a nivel regional. Desarrolla docencia, creación, vinculación con el medio e investigación, con base en el territorio que la sustenta y la globalidad de lo contemporáneo, idea que compromete a la idoneidad, la sensibilidad, lo interdisciplinar y el bien público.

La Facultad cuenta con un total de 4.034 metros cuadrados; entre talleres, talleres de materiales, laboratorios, salas especializadas para música, salas de reuniones y oficinas. Como espacios comunes cuenta con un auditorio (400 m²) y un laboratorio audiovisual el cual funciona en el mismo auditorio.

Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Talca, nació en 1995 con el propósito de contribuir al desarrollo de las ciencias de la salud a través de la docencia, investigación, extensión, gestión, creación y comunicación, para formar personas que aporten al desarrollo educacional, cultural, científico, técnico y productivo, con un espíritu crítico, riguroso, basado en los principios que rigen nuestra universidad.

Esta facultad orienta su quehacer al cultivo de las ciencias de la salud con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, acorde con la misión institucional, referida a contribuir a la formación de las personas en un marco valórico humanista. Busca la excelencia en el cultivo de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica.

Actualmente la Facultad imparte las carreras de Tecnología Médica, Kinesiología, Fonoaudiología, Enfermería, Nutrición y Dietética y Obstetricia y Puericultura. En postgrado dicta el Magíster de Ciencias Básicas Biomédicas (con tres menciones: Microbiología Clínica, Bioquímica Clínica e Inmunohematología y Patología Oral), y el Doctorado en Ciencias Biomédicas, contando para ello, con 28 laboratorios, 2 centros; el Centro Tecnológico de Telerrehabilitación y Neurociencias y el Centro de Investigación en Trombosis, junto con esto, dos clínicas, la clínica Kinésica y la de Fonoaudiología.

Facultad de Ciencias de la Educación

La Facultad se encuentra abocada a contribuir al fortalecimiento de una educación de calidad. A partir de diversos diagnósticos y prioridades institucionales, regionales y nacionales, su desafío es lograr una Facultad de Ciencias de la Educación líder en Chile y de Latinoamérica, con un currículum innovador, donde se formen profesionales de excelencia con el dominio de un segundo idioma y con competencias tecnológicas que faciliten aprendizajes complejos en distintos contextos.

Para ello, junto a los académicos de la Facultad, cuenta con el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE), el que focaliza su investigación en políticas públicas en el área educativa, gestión educativa y la educación basada en competencias.

Instituto de Química de Recursos Naturales.

El Instituto de Química de Recursos Naturales (IQRN) fue creado con la finalidad de agrupar en él todas las actividades relacionadas con la Química, teniendo como funciones la docencia de pre y post grado, la investigación, la extensión y la asistencia técnica. Aspira a ser un centro de excelencia en Investigación y Desarrollo de Productos Bioactivos y en Química Ambiental.

Instituto de Ciencias Biológicas.

El ICB reúne a un grupo de académicos dedicados al desarrollo de la investigación científica en ciencias biológicas, formación de recursos humanos avanzados en ciencia y tecnología. Está conformado por dos áreas académicas (Biodiversidad y Biología Molecular y Biotecnología), albergando en su interior dos programas de postgrado acreditados (Magíster en Ecología Aplicada y Doctorado en Ciencias

	<p>Mención Ingeniería Genética Vegetal). El ICB desarrolla investigación en biología, principalmente en plantas y su entorno. Se estudian los mecanismos genético-moleculares, fisiológicos y eco-evolutivos de las respuestas de las plantas al factores bióticos (herbívoros y microorganismos) y abióticos (estrés hídrico, salino, cambio climático). Muchos de nuestros sujetos de estudios lo componen plantas de importancia agrícola y forestal.</p> <p>Forma capacidad científica mediante el desarrollo de programas de postgrado. Mantiene además una compleja infraestructura y equipamiento en una superficie de aprox. 3000 m2, con una dotación cercana a las 70 personas.</p> <p><u>Instituto Interdisciplinario para la Innovación – 3i-</u></p> <p>Es una unidad dependiente de la Vicerrectoría de Innovación de la Universidad de Talca, que se concentra en generar y transferir conocimiento sobre los procesos de innovación bajo una perspectiva multidimensional e interdisciplinaria, que oriente la toma de decisión de organizaciones públicas y privadas y de los actores sociales en una economía basada en el conocimiento. De esta forma, el I3 orienta su labor a la generación de conocimiento, la formación de capital humano y la gestión de la tecnología y la innovación, contribuyendo al dinamismo del ecosistema y al desarrollo regional y nacional desde un enfoque interdisciplinario y transformativo.</p> <p><u>Dirección de Innovación y Transferencia (DIT)</u></p> <p>Esta unidad está centralizada en la Vicerrectoría de Innovación de la Universidad de Talca y busca facilitar el vínculo entre la investigación y el desarrollo que generan los académicos, investigadores y estudiantes de la institución y las necesidades y oportunidades detectadas en los sectores público y privado para facilitar la transferencia al mercado de los resultados generados</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional del Maule: preside el Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el desarrollo y entrega orientaciones, valida las propuestas y prioriza las iniciativas. • Seremi de Economía, Fomento y Turismo: miembro del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el desarrollo, entrega orientación para el diseño de la Estrategia de CTCL, proporciona información para el diagnóstico, recomendaciones sobre actores referentes y en el levantamiento de iniciativas que promueven la economía, el fomento y turismo. • Seremi de Educación: miembro del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el desarrollo, entrega orientación para el diseño de la Estrategia de CTCL, proporciona información para el diagnóstico, recomendaciones sobre actores referentes y en el levantamiento de iniciativas de formación. • Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: miembro del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el desarrollo, entrega orientación para el diseño de la Estrategia de CTCL y la alineación con las estrategias nacionales, proporciona información para el diagnóstico, recomendaciones sobre actores referentes y en el levantamiento de iniciativas. • Centro de Estudios en Alimentos Procesados, CEAP: miembro del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el desarrollo, entrega orientación para el diseño de la Estrategia de CTCL, información para el diagnóstico, recomendaciones sobre actores referentes y en el levantamiento de iniciativas productivas sectoriales.

- **Centro de Investigación e Innovación de la Viña Concha y Toro:** miembro del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el desarrollo, entrega orientación para el diseño de la Estrategia de CTCI, información para el diagnóstico, recomendaciones sobre actores referentes y en el levantamiento de iniciativas productivas sectoriales.
- **Universidad Católica del Maule:** Participa del diseño de la Estrategia de CTCi de la Región del Maule, aporta al diagnóstico, convoca actores institucionales y promueve la presentación de iniciativas.
- **Universidad Santo Tomás:** Participa del diseño de la Estrategia de CTCi de la Región del Maule, aporta al diagnóstico, convoca actores institucionales y promueve la presentación de iniciativas.
- **Universidad Autónoma:** Participa del diseño de la Estrategia de CTCi de la Región del Maule, aporta al diagnóstico, convoca actores institucionales y promueve la presentación de iniciativas.
- **Seremi de Agricultura:** aporta con información a los diagnósticos productivos sectoriales, recomienda actores relevantes y apoya la convocatoria a la presentación de iniciativas sectoriales.
- **Seremi de Salud:** aporta con información a los diagnósticos sectoriales, recomienda actores relevantes y apoya la convocatoria a la presentación de iniciativas en esta área.
- **Seremi de Energía:** aporta con información a los diagnósticos sectoriales, recomienda actores relevantes y apoya la convocatoria a la presentación de iniciativas en su área temática.
- **Seremi de Culturas, Artes y Patrimonio:** aporta con información a los diagnósticos sectoriales y recomienda actores relevantes.
- **CORFO:** aporta con información al diagnóstico, apoya a la identificación de actores relevantes y apoya la convocatoria a la presentación de iniciativas sectoriales.
- **INIA:** aporta con información al diagnóstico y apoya la convocatoria de iniciativas sectoriales.

III Productos y Resultados esperados

1) Productos que se Entregarán	Objetivo	Productos
	OE 1	Plan metodológico global.
	OE 1	Diagnóstico de análisis de contexto
	OE 1	Plan comunicacional
	OE 2	Pilares estratégicos, lineamientos y objetivos
	OE 3	Estrategia CTCi versión número 1.
	OE 4	Sistema de indicadores de seguimiento y monitoreo.
	OE 5	Plan de implementación CTCi.
	OE 5	Modelo de gestión CTCi.
	OE 5	Estrategia de CTCi, informe final.
	Transversal	Clipping comunicacional.

<p>2) Resultados Esperados¹³</p>	<ul style="list-style-type: none">- Estrategia de CTCi de la región del Maule como instrumento que permite sentar las bases para la realización colectiva de proyectos transformadores, con acciones concretas de corto, mediano y largo plazo, que permitirán llegar al estadio deseado en un horizonte de tiempo determinado.- Ecosistema de CTCi de la Región del Maule, conectado y articulado a nivel regional, nacional e internacional, lo que le permite contar con masas críticas de investigadores, técnicos y alianzas, que aprovechan las singularidades territoriales y geográficas de la región.
--	---

¹³ Cambios generados en los beneficiarios vinculados a la ejecución del proyecto, debe sacarse de la metodología

Indicadores de Proceso	Descripción	Línea Base	Meta	Forma de cálculo	Período de medición	Medio de Verificación
1) Cualitativos						
Gobernanza ejecución del proyecto instalada OE 2.	Cuatro equipos conformados de acuerdo a perfiles y competencias definidos en el programa.	0	4	Número de equipos conformados	Mes 4	Acta de sesión de instalación de cada equipo.
Evaluación de los talleres de validación OE1;OE2, OE 3	Corresponde al porcentaje de participantes que valoran como bueno o muy bueno su participación en talleres de validación.	0	Mayor o igual al 75%	Número de participantes que valoran su participación en eventos como buena o muy buena dividido por el total de participante	Mes 12	Informe talleres de validación
Participación en entrevistas OE 1; OE 2; OE 3.	Corresponde al número de personas/entidades (empresas, organizaciones, instituciones) que participan en entrevistas	0	Al menos 60	Número de personas entrevistadas/ entidades que son entrevistadas.	Mes 12	Listado de personas entrevistadas
Participantes interesados en encuestas OE 2; OE 3	Corresponde al número de personas que responden encuestas	0	100	Número de participantes en encuestas	Mes 12	Informe Encuestas
Participantes interesados en talleres OE1;OE2, OE 3	Corresponde al número de participantes en los talleres	0	100	Número total de asistente a talleres	Mes 12	Informe talleres
Evaluación de los talleres OE1;OE2, OE 3	Corresponde al porcentaje de participantes que valoran como bueno o muy bueno su participación en talleres.	0	Mayor o igual al 75%	Número de participantes que valoran su	Mes 12	Informe talleres

				participación en eventos como buena o muy buena dividido por el total de participantes		
2) Cuantitativos						
Talleres participativos OE1;OE2, OE 3	Corresponde al número de talleres participativos realizados	0	8	Número de talleres	Mes 12	Informe talleres
Participantes de Género femenino en los talleres OE1;OE2, OE 3	Corresponde al porcentaje de personas del género femenino que participan de los talleres	0	Mayor o igual al 30%	Número de participantes del género femenino dividido por el total de participantes	Mes 12	Informe talleres
Plan de Comunicación diseñado OE1.	Corresponde al Plan Comunicacional que permitirá convocar e informar a la comunidad maulina sobre la Estrategia de CTCi regional.	0	1	Número	Al mes 4	Documento descriptivo Plan Comunicacional
Documentos técnicos realizados OE1; OE2; OE 3	Corresponde al número de informes, análisis, reportes u otros generados.	0	3	Número de documentos técnicos	Mes 12	Listado de documentos

Debe elaborar al menos un indicador, ya sea cualitativo o cuantitativo, para cada objetivo específico.

Indicadores de resultados	Descripción	Línea Base	Meta	Forma de calculo	Período de medición	Medio de Verificación
Cualitativos						
Ecosistema CTCi regional caracterizado	Corresponde al Mapa de Actores del Ecosistema Regional del Maule caracterizado por medio de un perfil y sus principales componentes.	0	1	Número de mapas del Ecosistema de CTCi regional	Mes 12	Documento descriptivo y Mapa.
Cuantitativos						
Cartera de anteproyectos priorizados de acuerdo a Estrategia CTCI OE 3; OE 4.	Corresponde al número de anteproyectos transformadores seleccionados de acuerdo a Estrategia de CTCI	0	15	Número de anteproyectos	Mes 12	Listado de anteproyectos
Modelo de Gobernanza de la Estrategia Regional de CTCI OE 4	Corresponde al modelo de gobernanza de la estrategia de ciencia tecnología conocimiento e innovación que fortalezca el Ecosistema de CTCi regional institucionalizándolo.	0	1	Número de modelos de gobernanza del Ecosistema de CTCi	Mes 12	Documento/ Modelos de Funcionamiento.
Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi), diseñada validada y difundida OE 5	Corresponde a la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCi) diseñada validada y difundida.	0	1	Número de estrategias regionales de CTCi	Mes 12	Documento

Debe elaborar al menos un indicador, ya sea cualitativo o cuantitativo, para cada resultado esperado definido anteriormente.

V Financiamiento

Recursos Solicitados al Gobierno Regional	Solicitado para el Año M\$	Saldo por Invertir M\$	COSTO TOTAL M\$
FNDR	\$ 250.000	\$ 0	\$ 250.000

Otros Aportes Pecuniarios	Total M\$
1. De servicios públicos	
2. De privados	

Otros Aportes No pecuniarios	Total M\$
1. De servicios públicos	
2. De privados, aportes beneficiarios	

VI Presupuesto

ITEM	GASTOS ADMINISTRATIVOS (Nota 1) M\$	GASTOS DE EJECUCIÓN M\$
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Arriendos	\$ 0	\$ 0
Materiales e Insumos	\$ 0	\$ 7.368
Viáticos	\$ 0	\$ 5.347
Movilización (Nota 2)	\$ 0	\$ 8.000
Arriendo Vehículos	\$ 0	\$ 2.800
Arriendo de Equipos y Maquinaria	\$ 0	\$ 0
Servicios Básicos (Luz, agua, teléfono fijo e internet) (Nota 3)	\$ 12.500	\$ 0
Seminarios, lanzamientos, talleres, reuniones y otros	\$ 0	\$ 15.000
Difusión (ss. Audiovisuales y de comunicación, promoción, otros similares)	\$ 0	\$ 14.840
Consultorías (Nota 4)	\$ 0	\$ 85.000
Total, M\$	\$ 12.500	\$ 138.355
GASTOS DE INVERSIÓN:		
SUBSIDIOS	\$ 0	\$ 0
Equipos y Equipamiento. Anexo 6 (Nota 5)	\$ 0	\$ 24.145
Total, M\$	\$ 0	\$ 24.145
RECURSOS HUMANOS (Nota 6)		
Personal administrativo	\$ 0	\$ 0
Recurso Humano para ejecución del programa (Nota 7)		\$ 75.000
Total, M\$		\$ 75.000
Total Contratación del Programa M\$	\$ 12.500	\$ 237.500

Nota 1: Monto máximo para los gastos administrativos es del 5% del aporte del FNDR

Nota 2: Cualquier gasto asociado a movilización, como, por ejemplo: peaje, estacionamiento, combustible, pasajes.

Nota 3: Estos gastos deben ser prorrateados cuando se ocupen las instalaciones de la Institución postulante

Nota 4: En consultorías se podrá incluir todos aquellos gastos que impliquen la contratación de servicios de terceros

Nota 5: La adquisición de Equipos y Equipamientos sólo en casos justificados relacionados con el objetivo del programa y que sea necesario para su ejecución. Debe completarse el anexo N°6

Nota 6: Se debe adjuntar el perfil de cargo de acuerdo con formato del Anexo 3

Nota 7: Elaborar Anexo 7

VII DESCRIPCIÓN ITEMS PRESUPUESTARIOS

Justificación ítems presupuestarios : Gastos administrativos Gastos de Ejecución	Gastos Administrativos: 1. Servicios Básicos: Corresponde al costo por concepto de luz, agua, internet y teléfonos. Se estima un gasto promedio mensual de \$ 834.000 por el uso de:					
	Nombre	Actividad	Valor Hora Uso	Horas Uso	N° Meses	Total
	Oficina Director	Labores de investigación, edición y coordinación	\$1.280	88	15	\$ 1.690.600
	Oficina Editora	Labores de investigación, análisis y sistematización de información	\$1.100	32	15	\$ 528.000
	Espacio de trabajo Jefe Metodológico	Labores de investigación, análisis y sistematización de información	\$ 900	176	15	\$ 2.376.000
	Espacio de trabajo Coordinadora	Labores operativas de diseño de actividades, elaboración de reportes, vinculación, entre otras	\$ 900	56	15	\$ 756.000
	Espacio de trabajo Analista de investigación senior	Labores de análisis de datos y elaboración de reportes	\$ 800	176	15	\$ 2.112.000
	Espacio de trabajo analista de investigación junior	Labores de análisis de datos y elaboración de reportes	\$ 750	88	15	\$ 990.000
	Espacio de trabajo estudiantes de postgrado	Labores de elaboración de bases de datos, búsqueda de información, entre otras	\$ 750	176	2	\$ 264.000
	Sala de reuniones 1	Reuniones de coordinación equipo	\$ 750	12	15	\$ 135.000
	Sala de reuniones 2	Reuniones con comité consultivo y externos	\$10.850	7	15	\$ 1.139.250
	Co- work	Trabajo colaborativos	\$ 10.900	7	12	\$ 915.600
	Auditorios	Charlas masivas Capacitación	\$ 40.000	5	8	\$ 1.600.000
	Total ¹					\$ 12.500.000

1. Si bien el costo es superior en \$ 5.450 se mantiene el máximo permitido por el GORE para este ítem.

Gastos de ejecución:

1. **Gastos en personal:** Corresponde al pago por concepto de sueldos y honorarios, total o parcial, de personal (investigadores, profesionales, personal técnico, personal de apoyo, tesistas, estudiantes de postgrado, postdoctorandos, personal administrativo) nuevo o pre – existente, nacional e internacional, que responde a las necesidades de la implementación o ejecución del programa.
2. **Viáticos Nacionales e Internacionales:** corresponde al costo por concepto de alojamiento y alimentación, a nivel nacional e internacional.
3. **Movilización Nacional e Internacional:** Corresponde al costo por concepto de traslados, vía aérea o terrestre a nivel nacional e internacional.
4. **Arriendo de Vehículos:** Corresponde al costo por concepto de pago de arriendo de vehículos, incluido pago de bencina, peajes u otros que se generen con ocasión del arriendo.
5. **Consultorías Especializadas:** Corresponde al pago por contratación de consultores individuales y/o empresas contra entrega de producto o servicio (intermedios y/o finales).
6. **Equipamiento:** Corresponde a la adquisición de equipamiento y sus costos asociados para la ejecución del proyecto. De apoyo a la investigación, tecnologías de información y comunicación.

Detalle equipos en miles de pesos:

Tipo	Descripción	N°	Valor Unitario	Valor Total
Computador estacionario	iMac Ret. 4.5K/M1 8C/16 GB Ram/512 GB	2	\$ 2.199	\$ 4.399
Notebook	MacBook Pro 13.3/M2 8C/ 16 GB RAM/GPU 10C/512GB	2	\$ 1.949	\$ 3.899
Monitor Curvo	Samsung Monitor 27 pulgadas, curso, Full HD, panel VA,60HZ	2	\$ 234	\$ 469
Tablet gestión	Ipad Pro de 12, 9 con chip M2 y wi - fi de 128 GB	1	\$ 1.399	\$ 1.399
Apple Pencil	Apple pencil	1	\$ 149	\$ 149
Tablet talleres	iPad de 10,2 con wifi de 256 GB	17	\$ 539	\$ 9.179
Impresora	Impresora HP LaserJet Pro MFP 4103fdw	1	\$ 403	\$ 403
Smart TV	Philips Smart TV 650	1	\$ 539	\$ 539

Parlante	Bose Mini II Standard Edition subwoofer portátil inalámbrico - Negro	2	\$ 219	\$ 439
Micrófono	Sistema de micrófono inalámbrico de mano samson Stage XPD2 STAGE	2	\$ 129	\$ 259
Barra videoconferencia	Jabra Panacast 50 en 180°	1	\$ 1.911	\$ 1.911
Data		2	\$ 544	\$ 1.089
\$ 24.144.				

Resumen de aspectos centrales de la utilización y selección de los equipos:

Con los equipos propuestos se busca dar soporte técnico para las labores de gabinete y de despliegue territorial, con foco en la incorporación de técnicas ágiles y modernas de levantamiento y procesamiento de datos e imágenes.

h) Computador estacionario – Monitor Curvo

Uso. Los computadores, junto con los monitores curvo, se dispondrán: uno para ser utilizados en la configuración de bases de datos, análisis, procesamiento de información y elaboración de informes, por parte de los equipos metodológicos y de estudios. De mismo modo el otro equipo será utilizado en la elaboración de diseños y material audiovisual por parte del equipo de comunicaciones.

Selección. En particular se seleccionan los computadores de escritorio de Apple, iMac por las ventajas que ofrecen en comparación con muchas computadoras con Windows, entre estas: Diseño unificado, sistema operativo macOS conocido por su estabilidad y eficiencia. Son menos vulnerables a virus y malware. Si bien ningún sistema es 100% inmune, los Macs históricamente han sido menos propensos a virus y malware en comparación con las PC con Windows. Software de Calidad Incluido: Los iMac vienen con una suite de aplicaciones, como iMovie, GarageBand, y la suite de oficina (Pages, Numbers, Keynote), sin costo adicional. Soporte al Cliente: Apple es conocida por su excelente servicio de atención al cliente, incluido el soporte técnico en las tiendas Apple Store a través del Genius Bar. Hardware de Calidad: Apple tiende a usar componentes de alta calidad en sus iMacs, lo que puede resultar en una mayor longevidad y mejor rendimiento a lo largo del tiempo. Posee actualizaciones regulares del SO: Apple proporciona actualizaciones regulares de su sistema operativo, muchas de las cuales están disponibles para modelos antiguos, lo que prolonga la vida útil de la máquina. Retina Display: Los iMacs más recientes ofrecen pantallas Retina, que ofrecen una resolución extremadamente alta y colores precisos, ideales para profesionales de diseño y edición de video. Menor Bloatware: A diferencia de muchas PCs con Windows que a menudo

vienen con software preinstalado no deseado, los iMac generalmente tienen menos bloatware.

i) Notebook

Uso. En complemento con uno de los computadores estacionarios, se utilizaran para el levantamiento de información y procesamiento de datos en el territorio. Por los profesionales de soporte de análisis y procesamiento de información y/o para los académicos, profesionales o técnicos que se incorporen de las universidades participantes.

Selección. El MacBook Pro de 13.3 pulgadas con M2. Tiene varias ventajas en comparación con su competencia con Windows. Entre estas: Chip M2 de Apple: Este chip, el sucesor del M1, es un SoC (System on a Chip) que combina CPU, GPU, RAM y otros componentes en un solo chip. Esto permite una eficiencia y rendimiento sobresaliente, con mejoras notables en términos de velocidad y eficiencia energética en comparación con los chips Intel que Apple utilizaba anteriormente y muchos chips que todavía se encuentran en PCs con Windows. Optimización del Software: Dado que Apple controla tanto el hardware como el software.

j) Tablet gestión, apple pencil

Uso. Estos equipos serán utilizados por la coordinación del programa con el fin de contar con un soporte potente y versátil para la gestión y administración del programa. Este equipo a diferencia de un instrumento tradicional presenta características avanzadas de performance tales como: conexión wi fi rápida, aplicaciones de productivas, duración de la batería, entre otras que contribuirían a desarrollar una gestión más eficiente y eficaz.

Selección. El iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y Wi-Fi de 128 GB, ofrece una serie de ventajas desde la perspectiva de gestión: movilidad y versatilidad: Su tamaño y peso lo hacen fácilmente transportable, permitiendo trabajar desde casi cualquier lugar. Aplicaciones de Productividad: Con acceso a aplicaciones como Microsoft Office, Notion, Trello, y muchas otras, es una herramienta poderosa para la gestión de proyectos y tareas. Conexión Wi-Fi Rápida: Esto asegura que siempre estés conectado y puedas trabajar en la nube, tener videoconferencias y acceder a información en tiempo real. Integración con el Ecosistema de Apple: Si ya usas otros dispositivos de Apple, te beneficiarás de características como Handoff, Continuity, y Universal Clipboard. Duración de la Batería: La eficiencia del chip M2 probablemente asegura una larga duración de batería, permitiéndote trabajar durante horas sin necesidad de cargar el dispositivo. Seguridad: iOS (o iPadOS) es conocido por ser uno de los sistemas operativos más seguros, lo que es crucial para la gestión y almacenamiento de información confidencial. Multitarea Mejorada: Con iPadOS, puedes tener múltiples aplicaciones abiertas al mismo tiempo, lo que es esencial para la gestión. En resumen, el iPad Pro de 12.9 pulgadas con chip M2 y 128 GB de almacenamiento es una herramienta de gestión poderosa y versátil que

combina movilidad, potencia y una amplia gama de aplicaciones de productividad.

Compatibilidad con Apple Pencil y Smart Keyboard: Estos accesorios convierten al iPad Pro en una herramienta de productividad completa, permitiendo la toma de notas, dibujo y escritura con teclado.

k) Impresora

Uso. Para la reproducción de documentos a ser utilizados, por los cuatro equipos del programa, en particular, para disponer de material en los talleres, generación de informes, entre otros documentos que ameriten mejor calidad en su diagramación e impresión.

Selección. La serie HP LaserJet Pro MFP comparada con otras impresoras láser multifuncionales en el mercado, son conocidas por ser confiables, de alta calidad y ofrecer una buena relación calidad-precio. En general, las impresoras de esta línea tienen las siguientes ventajas: Velocidad de Impresión: Las impresoras láser suelen ser más rápidas que las impresoras de inyección de tinta. Calidad de Impresión: Las impresoras láser ofrecen texto nítido y gráficos claros, lo que es especialmente útil para documentos profesionales. Costo por Página: Aunque el toner puede ser más caro inicialmente que los cartuchos de tinta, a menudo resulta en un menor costo por página debido a la mayor capacidad de las impresoras láser. Conectividad: Muchos modelos de la serie HP LaserJet Pro MFP ofrecen una variedad de opciones de conectividad, como Wi-Fi, impresión móvil y conexión a la nube. Funciones Adicionales: Siendo multifuncionales, ofrecen capacidades de escaneo, copia y, en algunos modelos, fax.

l) Tablet talleres, data, parlantes, micrófonos

Uso. Los equipos serán utilizados, principalmente, para facilitar la participación activa, in situ y simultánea, de los diferentes agentes socioeconómicos desplegado en el territorio y que participaran en el desarrollo de talleres, focus group, encuentros, reuniones, etc.

Selección

Tablet: El iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB es un modelo de la línea básica de iPads de Apple. Ofrece una combinación robusta de características y rendimiento. Aquí están algunas ventajas de este dispositivo, particularmente en el contexto de su uso en talleres: Pantalla Retina: Ofrece una visualización nítida y clara gracias a su pantalla Retina, lo que es útil para presentaciones, visualización de materiales de taller, o para trabajos detallados. Rendimiento Sólido: Equipado con un chip potente, el iPad de 10,2 pulgadas puede manejar una variedad de aplicaciones sin problemas, desde navegación web hasta aplicaciones de diseño y edición. Gran Almacenamiento: Con 256 GB de almacenamiento, hay mucho espacio para guardar presentaciones, aplicaciones, videos y otros materiales relevantes para talleres. Portabilidad: Su diseño delgado y ligero facilita su

transporte y es especialmente útil para instructores o participantes que se desplazan entre diferentes lugares o salas. Duración de la Batería: Tiene una batería de larga duración, generalmente suficiente para todo un día de trabajo sin necesidad de recargar. Multitud de Aplicaciones: Con acceso a la App Store, los usuarios tienen una amplia gama de aplicaciones educativas y de productividad a su disposición, adaptadas a las necesidades de diferentes talleres. Facilidad de Uso: La interfaz de usuario de iOS es intuitiva, lo que facilita que participantes de todas las edades y niveles de habilidad tecnológica puedan adaptarse rápidamente. Conectividad: La conexión Wi-Fi permite acceder a recursos en línea, descargar materiales y colaborar en tiempo real durante talleres. Robustez del Ecosistema: La integración con otros dispositivos y servicios de Apple (como iCloud, MacBook, iPhone) puede ser útil para sincronizar contenidos y realizar tareas de manera más eficiente. Cámara Integrada: Para talleres que pueden requerir documentación visual, la cámara integrada puede ser útil para tomar fotos o videos rápidamente.

En el contexto de talleres, el iPad de 10,2 pulgadas con Wi-Fi de 256 GB puede ser una herramienta versátil, tanto para instructores como para participantes. Permite una interacción rica, acceso a materiales y recursos, y ofrece flexibilidad en términos de cómo se lleva a cabo el aprendizaje y la colaboración.

Parlantes: Bose Mini II Standard Edition Subwoofer Portátil Inalámbrico, entre las ventajas son: Calidad de Sonido: Bose es conocido por ofrecer un sonido de alta calidad en sus dispositivos, y el Bose Mini II no es una excepción; Portabilidad: Siendo parte de la línea "Mini", este parlante está diseñado para ser compacto y fácil de llevar; Construcción y Diseño: Los productos Bose suelen ser robustos y con un diseño elegante y minimalista; Conexión Inalámbrica: Permite la transmisión de música sin cables a través de Bluetooth; Duración de Batería: Los parlantes Bose suelen ofrecer una buena duración de batería, lo que permite horas de reproducción sin recargar.

Micrófonos: El Samson Stage XPD2 es un sistema de micrófono inalámbrico de mano que ofrece una serie de características y ventajas, entre estas: Plug-and-play: gracias a su diseño, el Samson Stage XPD2 es fácil de configurar y usar. No requiere de complejas configuraciones. Portabilidad: Su diseño compacto lo hace ideal para llevarlo a diferentes lugares, facilitando su uso en diversas situaciones y eventos. USB Receiver: La inclusión de un receptor USB permite conectarse directamente a computadoras y ciertos sistemas de sonido sin necesidad de equipos adicionales. Compatibilidad con Diversos Dispositivos: Funciona bien con PC, Mac y ciertos dispositivos Samson que admiten USB, lo que permite usarlo para grabaciones digitales, transmisiones en vivo, entre otros. Rango Operativo: Ofrece un rango operativo considerable, lo que permite al usuario moverse libremente mientras mantiene una conexión estable. Baterías Recargables: El micrófono viene con baterías recargables, lo que a largo plazo puede resultar más económico y conveniente que comprar baterías desechables constantemente. Construcción Robusta: A pesar de su tamaño compacto,

está diseñado para ser duradero y resistir el uso regular. Calidad de Sonido: Samson es conocido por ofrecer equipos de audio de calidad, y el Stage XPD2 no es una excepción. Puedes esperar un sonido claro y nítido. Libertad de Movimiento: Al ser inalámbrico, proporciona una libertad total de movimiento sin las restricciones de cables, ideal para presentaciones, actuaciones y más. Asequibilidad: En comparación con otros sistemas de micrófonos inalámbricos de mano en el mercado, el Samson Stage XPD2 ofrece una buena relación calidad-precio.

m) Smart TV

Uso: Como soporte audiovisual para reuniones de trabajo tanto internas como con actores externos, talleres, seminarios, focus group. Utilizado con mayor énfasis por el equipo de comunicaciones estratégicas.

Selección: Los Smart TVs de Philips, ofrecen una serie de ventajas entre estas: Resolución y Calidad de Imagen: Los Smart TVs de Philips suelen ofrecer resoluciones HD, Full HD, o incluso 4K en algunos modelos, proporcionando una experiencia visual nítida y vibrante. Ambilight: Muchos televisores Philips están equipados con la tecnología Ambilight, que proyecta luces en la pared detrás del televisor que coinciden con lo que se está mostrando en pantalla, creando una experiencia inmersiva. Conectividad Mejorada: Al ser un Smart TV, se puede conectar a internet, ya sea por Wi-Fi o Ethernet, lo que permite el acceso a aplicaciones, streaming y otros servicios en línea. Plataforma Saphi o Android TV: Dependiendo del modelo, Philips utiliza diferentes sistemas operativos para sus Smart TVs, incluyendo su plataforma propietaria Saphi o Android TV, lo que facilita el acceso a un amplio rango de aplicaciones y servicios. Integración con Dispositivos Inteligentes: Muchos Smart TVs de Philips son compatibles con dispositivos y sistemas inteligentes, permitiendo controlar el televisor con asistentes de voz como Google Assistant o Alexa. Personalización y Flexibilidad: La interfaz de usuario de los Smart TVs de Philips permite personalizar la disposición de las aplicaciones y acceder rápidamente a los contenidos y funciones más utilizados. Actualizaciones Regulares: Al estar conectados a internet, estos televisores pueden recibir actualizaciones de software que añaden nuevas funciones, mejoran la seguridad o resuelven problemas. Eficiencia Energética: Muchos modelos de Philips están diseñados para ser eficientes en cuanto a consumo de energía, lo que puede ayudar a reducir el costo de la factura eléctrica a largo plazo.

n) Barra Videoconferencia

Uso: Para reuniones virtuales entre investigadores de las 4 casas de estudio que forman parte de la gobernanza de este programa con actores internacionales, nacionales y principalmente en los territorios, a través de plataformas de alta calidad, versatilidad y de fácil uso.

Selección: La Jabra PanaCast 50 es una solución avanzada para videoconferencias y tiene varias ventajas distintivas. Entre estas: Campo de Visión de 180°: Una de las características más destacadas de la Jabra

PanaCast 50 es su capacidad para capturar un campo de visión de 180°, lo que asegura que todos los participantes en una sala se vean claramente durante una videoconferencia. Calidad de Video: Equipada con múltiples cámaras y la capacidad de transmitir video en alta definición, proporciona una imagen nítida y clara. Tecnología de Audio Avanzada: Jabra es conocido por su tecnología de audio, y la PanaCast 50 no es una excepción. Incorpora micrófonos y altavoces de alta calidad que ofrecen una experiencia de sonido clara y envolvente. Inteligencia Artificial: La cámara utiliza inteligencia artificial para detectar a los participantes y ajustar automáticamente el encuadre, asegurando que todos estén incluidos en la toma. Diseño Elegante y Compacto: Su diseño moderno y compacto la hace adecuada para cualquier entorno de sala de conferencias, desde salas de juntas formales hasta espacios de colaboración más informales. Fácil Integración: Es compatible con una variedad de plataformas y aplicaciones de videoconferencia, lo que facilita su integración en diferentes entornos empresariales. Seguridad: Con características como el cifrado de datos, Jabra garantiza que las comunicaciones sean seguras. Funciones Avanzadas de Procesamiento: La PanaCast 50 puede realizar análisis en tiempo real, como contar el número de personas en una sala, lo que puede ser útil para la gestión del espacio en oficinas. Instalación Sencilla: Su configuración es intuitiva, permitiendo una rápida instalación y puesta en marcha. Actualizaciones de Firmware: Jabra regularmente proporciona actualizaciones para mejorar el rendimiento y añadir nuevas características.

En resumen, la Jabra PanaCast 50 es una solución de videoconferencia avanzada que combina la última tecnología de video y audio con características inteligentes para mejorar las reuniones y colaboraciones en línea.

7. **Seminarios, talleres, capacitaciones, reuniones y otros:** Corresponde al gasto por concepto de organización o participación en eventos y reuniones, e incluye entre otros traslados, arriendo de espacios y equipos, pago a conferencistas o expositor (traslado nacional e internacional, alimentación, alojamiento y honorarios en caso de que aplique) material de promoción y difusión, servicios de alimentación, traducción simultánea, pago de arriendo y habilitación de espacios (ferias).
8. **Materiales e insumos:** corresponde al costo por concepto de materiales de oficina y de adquisición de bibliografía en formato físico o digital, incluyendo el acceso a bases de datos plataformas u otros servicios on line de información.
9. **Gastos en publicidad y difusión:** corresponde al costo por concepto de contratación, vía agencias publicitarias y/o avisajes, en medios físicos, digitales, redes sociales o plataformas. Incluye además la compra de material de difusión que aporte a la difusión, posicionamiento y evocación.

VIII Programación de actividades

Carta Gantt

Se anexa a este formulario.



CARLOS TORRES FUCHSLOCHER
RECTOR
UNIVERSIDAD DE TALCA

